MIÉRCOLES 22 OCTUBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.184 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 14° / MAX 28°
Algo nublado con descenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Poco nuboso en cordillera.

Una elección histórica

Sanae Takaichi se convirtió en la primera mujer al frente del gobierno de Japón.

PÁGINA 11

POLÉMICA

Informarán por provincia los resultados de las legislativas

PÁGINA 2

HISTORIAS DE VIDA

Tras 4 meses en neo, dan de alta a beba que pesó 770 gramos

PÁGINA 7

DEPORTES

Godoy Cruz se ilusiona de la mano del Turco y el Mago

PÁGINA 13

El Gobierno llega a las urnas con la economía en fuerte tensión

INFORME. A cinco días de las legislativas, analistas mendocinos evalúan aciertos y deudas pendientes del Ejecutivo. Presión sobre el dólar, consumo en caída e inflación contenida, entre las claves del voto.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Las elecciones siempre han generado ruido en la economía argentina. Sin embargo, hacía mucho que no se veía tanto nerviosismo frente a las de medio término debido a que plantean caminos absolutamente contradictorios. El ajuste realizado dio sus frutos en el equilibrio fiscal, pero no se tradujo en una mejora para los ciudadanos en líneas generales. Pese a que sectores como la energía y el campo mostraron números positivos, el resto está complicado con fuerte impacto en las pymes y en los niveles de ingresos.

La votación del mes pasado en la provincia de Buenos Aires (7 de septiembre) en donde el Gobierno nacional perdió por 13 puntos, mostró cierto cansancio en donde no se percibió una mejora luego de los sacrificios. Así lo señaló un trabajo realizado por la consultora Equilibra de Martín Rapetti, Lorenzo Sigaut Gravina y Gonzalo Carrera que habla de la "raíz del desencanto".

Entre otros puntos, el estudio le puso números a parte de esa derrota y evaluó los ingresos de un conjunto mayoritario de la sociedad (14,5 millones de personas) que son los registrados en la seguridad social. Durante los dos primeros años del gobierno de Javier Milei, estos ingresos siguieron una trayectoria del tipo "raíz del desencanto", graficaron desde Equilibra. "Luego de una caída inicial del 19% respecto del promedio de enero-septiembre de 2023, hubo una recuperación parcial hasta febrero de 2025 (94% del nivel previo), seguida por un estancamiento y leve retroceso, en línea con la evolución de la actividad económica", detalló el trabajo.

El economista del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza, Nicolás Aroma, subrayó por su lado que la economía está estancada y no se avizoran signos de recuperación más allá del resultado de las elecciones. Los datos de los últimos meses muestran una baja en ventas, industria y turismo por mencionar los sectores más afectados. Esto ha provocado el pronunciamiento de diversas cámaras empresarias que si bien celebran la estabilidad en precios, esperan guiños nuevos que impacten en una mejora de la economía real o de la microeconomía.

Para el economista de Valeu International Group, Daniel Garro, la economía ha mostrado una "pequeña" retracción en especial en lo que a consumo respecta. "Las inversiones vienen normal con respecto al año pasado, aunque es claro que se han frenado desde hace algunos meses de cara al resultado electoral", observó Garro. Para el especialista, hay muchas propues-

Continúa en página 4

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

El Pasaje, ahora tiene café

La inauguración de un pintoresco local bajo la cúpula con vitrales del Pasaje San Martín busca recuperar la identidad cultural del primer edificio de altura, convertido en ícono de la Ciudad. PÁGINA 24

Política

GENTILEZA

CARAVANA. El presidente, Javier Milei, hizo campaña ayer por la tarde en Córdoba, un distrito donde tiene chances de ganar.

Los resultados de la elección se informarán por provincia

POLÉMICA. La resolución la tomó la Cámara Nacional Electoral tras un pedido del PJ y de otras fuerzas para evitar que el Gobierno, según había anticipado, los comunique sumados de todo el país.

Martín Angulo
Especial para Los Andes

En una resolución de fuerte impacto político, la Cámara Electoral Nacional decidió ayer que los resultados de la elección del próximo domingo se informarán oficialmente de manera distrital, como viene sucediendo en todas las legislativas, y no de forma nacional como pretendería hacerlo el Gobierno de Javier Milei.

En el fallo los jueces Alberto Dalla Vía, Daniel Bejas y Santiago Corcuera resolvieron: "Hacer saber a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior -responsable de la supervisión y control de las respectivas operaciones- que la publicación del escrutinio provisorio deberá respetar el criterio de división por distrito electoral".

Los magistrados señalaron en su acordada extraordinaria que "los resultados para cada categoría de cargo se computan necesariamente por cada uno de los distritos electorales en los que se divide el territorio nacional, y por lo tanto, del mismo modo deben ser publicados los resultados provisorios por la Dirección Nacional Electoral".

Así, la Cámararesolvió una disputa política entre el Gobierno y la oposición sobre cómo se iban a difundir los resultados del domingo y con eso el relato y la interpretación de ganadores y perdedores del comicio.

La polémica se había instalado cuando el domingo la Dirección Nacional Electoral (DINE), el organismo del gobierno a cargo de Luz Landívar que organiza las elecciones, hizo un simulacro del escrutinio y allí los resultados se informaron con un criterio nacional: su sumaron los votos de los partidos políticos en cada provincia.

La medida fue objetada por varias agrupaciones porque señalaron que la elección no era nacional, como ocurre cuando se elige Presidente, sino que es provincial ya que cada distrito vota a sus representantes. En todo el país se elegirán diputados y en ocho provincias senadores.

En ambas posturas había una intencionalidad política. La Libertad Avanza presenta listas en los 24 distritos y la sumatoria nacional la iba a beneficiar ya que tendría un importante volumen de votos. En cambio, el kirchnerismo con Fuerza Patria solo lo hace en 14 provincias con ese nombre. En las 10 restantes lleva distintas denominaciones. Así, en el conteo nacional iba a tener menos sufragios.

Y con esa difusión iba a comenzar la lucha política sobre cómo se interpretaban los resultados en varios escenarios. Uno de ellos el económico ante la apertura de los mercados del día siguiente y en un contexto de fuerte volatibilidad del valor del dólar y con el apoyo del gobierno de los EE.UU. condicionado al resultado de la elección.

Así fue que varias agrupaciones políticas hicieron presentaciones ante la Cámara Nacional Electoral y la propia DINE para que establecer el criterio con el que se van a difundir los datos del escrutinio provisorio.

La presentación de mayor peso fue la del peronismo porque es el partido que disputa la elección con La Libertad Avanza. "Debemos recordar que la próxima elección es nacional de distrito y no de distrito único, que habría justificado la sumatoria de los votos de candidaturas que se eligen por distrito República Argentina, agrupando las alianzas de igual nombre, por lo que aquella elección tiene una naturaleza propia, donde la conformación de las alianzas varía según el distrito en orden a los acuerdos políticos a que se arriben con otras agrupaciones", sostuvo el PJ en su presentación.

La Cámara Electoral no dictó un fallo estrictamente, sino una acordada administrativa. El tribunal aclaró que el escrutinio provisorio que hace el Gobierno es solo a modo informativo para la sociedad y no tiene valor legal. El escrutinio definitivo es el que certifica el resultado de la elección, que está a cargo de la justicia y que comienza dos días después de la elección.

Los Dalla Vía, Bejas y Corcuera señalaron que la difusión "de los resultados provisorios sea objetiva y neutral, en términos de filiación política partidaria" y que en las elecciones del próximo domingo "cada Provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforman diferentes jueces distritos electorales".

Los jueces también remarcaron que los partidos políticos que se presentan en cada jurisdicción "pueden o no tener afinidad, identidad u homónimos con agrupaciones que participan en los demás distritos".

El tribunal cortó así una pelea política que prometía escalar sobre la lectura de los resultados del domingo que, de todas formas, cada partido político hará según su conveniencia. **/ Clarín**

Milei llama a votar el domingo

Javier Milei aseguró este martes que las elecciones legislativas de este domingo "son muy importantes", sostuvo que serán un momento bisagra de su gestión y buscó fomentar la participación, luego de un año que en que hubo altos niveles de apatía electoral en las votaciones provinciales.
Ante la pregunta de cuál sería un buen resultado en las elecciones del domingo, el mandatario apuntó a un número que le garantiza un tercio de las cámaras. "Llegar a cien votos con los legisladores afines, para tener quórum. Una dinámica parlamentaria que nos permita viabilizar las reformas", detalló.

Una decisión del Gobierno tensa discusión del presupuesto

CONFLICTO. Promulgó en suspenso las leyes del Garrahan y universidades. Amenaza de la oposición.

La discusión del Presupuesto puso al descubierto las tensiones entre el Gobierno y la oposición en Diputados, donde alertaron sobre un claro conflicto de poderes tras la decisión de la administración de Javier Milei de promulgar este martes las leyes de emergencia pediátrica y de financiamiento universitario, pero dejando en suspenso su aplicación hasta que el Congreso necesite la fuente de financiamiento.

Durante la quinta reunión de la comisión de Presupuesto para tratar el proyecto enviado por el Gobierno, la oposición no sólo cuestionó los decretos 759 y 760 con los que promulgaron sin fondos ambas leyes sino que, además, condicionó el avance de la negociación del presupuesto a la puesta en marcha de las dos normativas como también la emergencia en discapacidad.

Por su parte, desde el Gobierno anticiparon que prepararon el borrador de Ley Bases 2, que será enviado el 15 de diciembre junto a la segunda versión de la Ley Hojarasca (aunque la primera aún no fue aprobada) y el proyecto orientado en base al Pacto de Mayo que firmaron el 18 de los 24 gobernadores.

En este escenario, el bloque de Encuentro Federal, a través de Nicolás Massot, anticipó que presentarían un dictamen propio de Presupuesto 2026 que promete respetar el déficit fiscal que reclama la Casa Rosada, pero incluye tanto la ley Garrahan, universidades y Emergencia en Discapacidad.

La situación le sirvió al kirchnerismo para cuestionar la figura del jefe de Gabinete, Guillermo Francos, quien señaló es el responsable de hacer operativas las leyes del Congreso. Por eso insistió con el pedido de interpelación del ministro coordinador y avanzar con la moción de censura.

El libertario Bertie Benegas Lynch, presidente de la comisión de Presupuesto, se esforzó para rescatar como "productiva" la reunión y reclamó "empatía" a la oposición.

RUMBO A OCTUBRE

PRENSA FIT

SIN PELUCA. La joven lavallina remarca que "Milei ya demostró que su programa de derecha solo trae ajuste y autoritarismo".

Micaela Blanco Minoli: "Mendoza es una provincia rica con trabajadores pobres"

ENTREVISTA. La candidata del Frente de Izquierda cuestionó el Presupuesto 2026, criticó la gestión del gobernador Alfredo Cornejo y presentó las propuestas de su espacio para la provincia.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

A pocos días de las elecciones legislativas, la candidata a diputada nacional por el Frente de Izquierda, Micaela Blanco Minoli, analizó la situación económica y política de Mendoza, cuestionó el Presupuesto 2026 presentado por el gobernador Alfredo Cornejo y detalló las principales propuestas de su espacio para el Congreso y la Legislatura provincial.

- ¿Cómo ven a Mendoza?

– Mendoza es una provincia rica con trabajadores pobres. Los empresarios dueños de la provincia amasan fortunas gracias a Cornejo, mientras los trabajadores y trabajadoras de las viñas, la agricultura, la salud, la educación y la justicia tienen salarios de miseria. Una enfermera del Hospital Central cobra 750 mil pesos, y los legisladores comprados por Cornejo perciben dietas de seis millones para votarle las leyes a favor de la minería o la reforma laboral esclavista para los empleados públicos.

Es una provincia gobernada por un autoritario que ataca constantemente a los trabajadores, quitando la estabilidad laboral de los empleados públicos y fomentando la violencia en las escuelas con este nuevo mecanismo de control de ausentismo docente.

El autoritarismo de Cornejo y Milei ha llegado muy lejos. Además de ser antidemocráticos y ajustadores, son corruptos y amigos de narcotraficantes. El escándalo del robo a las personas con discapacidad, en el que hasta Petri está involucrado por hacerle los negocios a Karina con la obra social de IOSFA, no se puede olvidar.

- ¿Qué les pareció el Presupuesto que presentó Cornejo para 2026?

– El presupuesto de Cornejo está basado en otra estafa. Todas las variables sobre las que se apoya son las mismas mentiras del presupuesto nacional. Proyectan una inflación anual del 10,1% y un dólar a 1.423 pesos en diciembre de 2026. Parece una tomada de pelo cuando hoy, un año y medio antes, ya está cerca de 1.500 pesos.

Partiendo de eso, los supuestos aumentos por encima de la inflación proyectada para las partidas de salud, educación, seguridad o justicia son una mentira. Pareciera que estamos en un boom económico donde todo va a ser mucho mejor. Lo que sí es grosero es el aumento de recursos para la Legislatura, que casi duplica su presupuesto. ¿Van a seguir aumentándose las dietas millonarias que cobran legisladores y funcionarios?

- ¿Para qué está y cuáles son las propuestas del FIT?

– Nuestro rol es claro. Nuestras bancas no se callan ni se venden. Somos una oposición consecuente que denuncia los negociados de la casta política corrupta y está en las calles junto a los reclamos del pueblo trabajador, de las mujeres y de los jóvenes que defienden el agua y el trabajo con derechos.

Vamos a impulsar proyectos que respondan a necesidades urgentes: aumento real de salarios y jubilaciones, boleto educativo gratuito, defensa del agua y del ambiente frente al fracking y la megaminería.

Por eso proponemos nacionalizar la Ley 7722, para que ninguna provincia sea zona de sacrificio. También hay que declarar la emergencia en violencia de género y destinar más presupuesto a salud y educación. Además, proponemos reducir la jornada laboral a seis horas en las diez mil empresas más grandes, sin rebaja salarial, lo que permitiría generar un millón de puestos de trabajo registrados.

A pesar de las promesas de Milei, la casta está intacta y los que sufren el ajuste son los trabajadores y las mayorías. Por eso vamos a seguir insistiendo en que todos los funcionarios políticos cobren como una maestra. Queremos que los recursos se destinen a las necesidades del pueblo trabajador y no a beneficiar a los empresarios especuladores ni al pago de la deuda con el FMI.

- ¿Qué expectativas tienen para estas elecciones?

– Esperamos que el Frente de Izquierda haga una gran elección. Milei ya demostró que su programa de derecha solo trae ajuste y autoritarismo, y de eso fueron cómplices muchos legisladores del peronismo, el radicalismo y el PRO que se pusieron la peluca.

Frente a ellos, la izquierda fue la única coherente: nunca se vendió y siempre estuvo del lado del pueblo trabajador. Venimos creciendo, nos apoyan y sabemos que el 26 de octubre vamos a dar una sorpresa. Hay miles que quieren que la banca que no se vende y no se calla esté en el Congreso.

- ¿Consideran que tanta oferta electoral beneficia al oficialismo o al peronismo?

– No hay tal oferta electoral. Lo que hay es el oficialismo mileísta y cornejista, el peronismo y sus respectivas colectoras. Son listas que se presentan como opositoras en campaña, pero después se terminan acomodando con el poder de turno. Ya lo vimos con el Partido Verde, que insiste en ser defensor del ambiente, pero le votó el Código Minero a Cornejo y los presupuestos de ajuste.

Ahora van en un frente con los exsocios del gobernador, Libres del Sur, que gestionaban la Dirección de Género en la provincia hasta hace dos meses, con un presupuesto diez veces menor que lo que se votó para las dietas de los funcionarios. Y no nos olvidamos de que votaron a favor del ítem aula, en contra de las y los docentes.

> "Vamos a impulsar proyectos que respondan a necesidades urgentes: aumento real de salarios y jubilaciones, boleto educativo gratuito, defensa del agua y del ambiente".

- ¿Qué fuente de ingresos o matriz productiva proponen en lugar de la minería?

– Es clave recuperar la industria. En nuestra provincia tenemos el ejemplo de la cooperativa La Terre, que cuando Matas quebró la empresa, sus trabajadoras la pusieron a producir y la convirtieron en la principal deshidratadora de verduras y hortalizas del país.

Alco y La Campagnola cerraron dejando a los trabajadores en la calle, y el Gobierno no hizo nada. Nosotros proponemos crear una fábrica estatal de alimentos que permita generar empleo, resolver la grave situación de los productores y proveer alimentos saludables para escuelas y hospitales. Lo mismo sucedió con Impsa, una de las metalúrgicas más importantes de Latinoamérica, que podría haberse convertido en una gran empresa estatal para generar trabajo de calidad en la provincia.

Quién es Micaela Blanco Minoli

- Tiene 30 años y nació en Lavalle
- Es profesora y licenciada en Comunicación Social, ha trabajado en escuelas secundarias y como periodista y está en pareja.
- En 2017 fue electa concejal de Lavalle por el Frente de Izquierda logrando, entre otras iniciativas, que se aprobaran las licencias por violencia de género para las trabajadoras municipales.
- Su inicio en la militancia social fue en 2012 con la desaparición de Johana Chacón y, en la estudiantil, integrando la comisión de mujeres en la UNCuyo que organizaba el movimiento Ni Una Menos.

Nueve firmas en carrera por obras en la ruta a San Rafael

INFRAESTRUCTURA. El Gobierno provincial avanz con la licitación de la primera obra del paquete acordado con la Nación.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial avanzó en la licitación por la obra de refuncionalización de la Ruta Nacional 143, que une Pareditas (San Carlos) con la ciudad de San Rafael.

Este martes, el gobernador Alfredo Cornejo encabezó el acto de apertura de sobres y se conocieron que son nueve las empresas que compiten por quedarse con alguno de los tres tramos de los 107 kilómetros totales que abarca el proyecto.

La obra, que será financiada por los Fondos del Resarcimiento, cuenta con un presupuesto oficial de $59.507.375.795,93 y contempla tareas de repavimentación, refuerzo estructural de calzada, banquinas, accesos e incorporación de dos nuevos ordenadores viales en los ingresos al aeropuerto del Sur y en la intersección con El Toledano.

Cornejo señaló que no es habitual que el Ejecutivo participe de los actos de apertura de sobres, aunque "en este caso se trata de una obra de especial envergadura". También, jugando al filo de la veda electoral, advirtió no se trata de una adjudicación sino de un acto administrativo previo.

Por su parte, la subsecretaria de Infraestructura, Marité Badui, recordó que la traza posee una antigüedad de 58 años y que no recibe una intervención integral desde hace cuatro décadas. La funcionaria explicó que la obra se licita en tres tramos y las empresas pueden presentarse a uno o más de ellas, pero a la hora de la adjudicación una misma empresa no podrá realizar las tres secciones planteadas.

Los plazos de ejecución serán de 12 meses para los tramos que van desde la Ruta Provincial 150 hasta el arroyo seco de las Peñas y desde allí, hasta Pareditas, en San Carlos. El tramo urbano, entre Avenida Rawson y la rotonda del Cristo en San Rafael, tendrá un plazo de 18 meses.

Badui aclaró que la evaluación de las ofertas demandará "un mes mínimo" y estimó que habrá luego, "dos meses más hasta que se formalice la adjudicación y la firma de contratos". Por esto aclaró que, "sobre fin de año o principios de enero, estaremos ejecutando la obra".

Anticipó que tendrá mucha validez en la evaluación de las ofertas de los aviones de destinos de tránsito que hayan presentado las empresas, dado que los trabajos intervendrán fuertemente la conexión con el Sur provincial.

Economía

LOS ANDES

OPERACIÓN. En agosto 1,5 millones de personas compraron dólares, para atesorar o para pagar consumos.

Ya son en dólares 30% de los depósitos en los bancos

TENSIÓN CAMBIARIA. Según el Central, el ahorro en moneda extranjera supera los U$S 35.100 millones. Pagos de servicios y créditos impulsan la tendencia.

Las compras de dólares de ahorristas de los últimos meses, que tomó velocidad en la previa electoral, elevó los depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario hasta un nivel récord desde que asumió Milei, muy por encima del promedio de los últimos años. El 30% de los depósitos en el sistema financiero son en moneda extranjera.

Según datos del Banco Central hasta la semana pasada, los depósitos en dólares superaron los U$S 35.100 millones. Ese número aceleró desde que en abril el Gobierno decidió abrir el cepo para las personas. En ese momento los individuos tenían ahorrados cerca de U$S 29.000 millones.

El aumento de ese número responde al proceso de dolarización de ahorros que tuvo lugar a lo largo de los últimos seis meses. En agosto, 1,5 millones de personas compraron dólares, que utilizaron para destinos como atesoramiento, pagos de crédito o hasta "rulo" financiero, una opción que el Gobierno cortó recientemente.

Una parte relevante está explicado en ese último punto. Prácticamente la mitad del total comprado en los últimos meses por los ahorristas -casi U$S 18.000 millones- fue computada por el BCRA como "otras inversiones", lo que indica que fueron dólares vendidos como MEP o contado con liquidación, una presunción de que fueron utilizados en buena parte para hacer "rulo" financiero y aprovechar la brecha de precios.

Otros U$S 4.600 millones fueron utilizados para pagos de consumos en dólares (tarjeta de crédito), ya sea por viajes al exterior o pago de servicios (streaming, etc.), que facturan en moneda extranjera los resúmenes de tarjeta.

Además hay una porción de los dólares que no quedan en los depósitos, ni fueron utilizados para el pago de tarjetas ni para arbitrar con el MEP y el "contado con liqui". En los primeros cuatro meses desde el fin del cepo, unos U$S 1.200 millones comprados por ahorristas estarían fuera del sistema bancario.

En la banda alta

Esos U$S 35.100 millones de depósitos en dólares representa un número muy por encima del promedio para el sistema bancario argentino en los últimos años. Según estimó el economista Jorge Gabriel Barreto, del total de los depósitos, el 34% está denominado en moneda extranjera. El promedio desde agosto de 2023 es de 25,8%.

"Este movimiento no refleja una salida de depósitos del sistema, sino una recomposición interna de portafolios dentro del propio sistema financiero", aseguró. Para algunos economistas, los depósitos en dolares privados representan el 52% de los depósitos en pesos.

El dólar mayorista cerró en $1.490,50 (+0,98%), en el techo de la banda ($ 1.491), mientras la cotización minorista llegó a $ 1.515 y el CCL superó los $ 1.600.

El CEO del JP Morgan llegaría al país por garantías

SALVATAJE. Jamie Dimon llega a Argentina para negociar los U$S 20.000 millones que negocia Milei con bancos de EE.UU.

El CEO del JP Morgan, Jamie Dimon, desembarcará hoy en Buenos Aires, en medio de las negociaciones que mantiene el gobierno para obtener un préstamo de U$S 20.000 millones estructurado por los principales bancos de Estados Unidos, en el marco del rescate que impulsa la administración de Trump.

La visita del ejecutivo perteneciente al banco en el que trabajó Luis Caputo y buena parte de su equipo económico no sería la única. También podría sumarse la CEO del Citi, Jane Fraser, quien en febrero se reunió con Caputo y el exjefe de Gabinete, Nicolás Posse, en el país. "Dimon viene, Fraser aún no está confirmada", señalaron fuentes al tanto de la visita.

En la Nación aún no confirman si mantendrán reuniones con los jefes de la banca de Wall Street, pero en el mercado creen que su visita estaría vinculada al salvataje para que Milei "llegue a las elecciones", como señaló el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

Por ahora, los mayores bancos de Estados Unidos —entre ellos el JP Morgan , Bank of America, Goldman Sachs y Citigroup— analizan cómo estructurar el préstamo para Argentina, pero antes exigen avales.

El Gobierno llega a las urnas con la...

VIENE DE TAPA

tas de RIGI que esperan una convalidación del modelo actual para terminar de formalizar las presentaciones. Es en los sectores pasibles de RIGI como energía y minería donde se da un crecimiento.

Por su parte, José Vargas, economista de la consultora Evaluecon, apuntó que la actividad no se ha logrado recuperar más allá de un par de excepciones. "La mayoría de los sectores sigue en una situación compleja, el poder de compra está dañado y la inflación baja en los últimos meses parece haber comenzado a despertarse", apuntó Vargas. El profesional agregó que a esta economía dañada se suma una fuerte presión sobre la variable estrella que es el dólar.

El informe de Equilibra lo explica de la siguiente manera: "La estabilidad o caída del ingreso real y empleo formal configuran un riesgo electoral para el Gobierno. La trayectoria en curso —caída profunda, recuperación parcial y estancamiento— podría ser una "raíz del desencanto": la sociedad aceptó el ajuste a la espera de una mejora, pero al no verla se vuelve al descontento. Las elecciones del 26/10 dirán".

La insoportable levedad del dólar

Una de las noticias de las últimas semanas ha sido la suerte de salvataje financiero que aportó Estados Unidos a través del formato del swap de monedas (intercambio) por U$S20.000 millones. El apoyo explícito de ese país fue el bálsamo que contribuyó a evitar una fuerte suba del dólar en la semana posterior a las elecciones bonaerenses y pese a que no hubo una disparada, esta moneda ha tendido a subir aunque se mantiene apenas por encima del límite de la banda cambiaria estipulada en $1.400. De hecho, el miércoles al mediodía pasó la barrera de los $1.500.

El economista José Vargas expresó que el dólar llega a las elecciones muy demandado y con una fuerte presión al alza pese a la regulación por parte del Banco Central y también por el tesoro de Estados Unidos. "El dólar llega con expectativa de devaluación, lo que condiciona el mercado cambiario ya que es tradicional la necesidad de los argentinos de protegerse esta moneda", expresó Vargas. Desde su punto de vista, el mercado descuenta una devaluación poselecciones, por lo que ha crecido la demanda de dólares y no ha podido contenerse como se esperaba.

Desde el punto de vista de Nicolás Aroma, esta situación hace crecer la incertidumbre que es lo que ha frenado aún más la economía en los últimos dos meses. Pese al apoyo de Estados Unidos, los bonistas tienen dudas sobre lo que pasará en el futuro lo que impacta en el valor del dólar. "Cuando devaluás porque es una idea de tu programa económico está bien, pero cuando no es así no lo está", sintetizó Aroma para quien lo peor que puede pasar es que el mercado interprete que el resultado electoral no es el correcto y presionaría una de las anclas que el Gobierno eligió para frenar la inflación que es el dólar.

Para el economista Daniel Garro, la volatilidad del tipo de cambio se ha debido al fuerte posicionamiento de los agentes económicos a la espera del resultado de las elecciones. "Esto ha ocurrido siempre en la Argentina frente a las votaciones, pero este nerviosismo en las de medio término es atípico", subrayó el profesional. Desde su punto de vista hay dos puntos a evaluar en este caso. Uno es la importancia de estas elecciones que muestran dos caminos muy opuestos, algo que no se había visto antes de Milei. Otro es que pese a la volatilidad mencionada, el tipo de cambio no se ha movido tanto como en otras previas electorales.

> "La mayoría de los sectores sigue en una situación compleja, el poder de compra está dañado y la inflación baja en los últimos meses parece haber comenzado a despertarse".
>
> **José Vargas**
> ECONOMISTA - EVALUECON

> "Cuando devaluás porque es una idea de tu programa económico está bien, pero cuando no es así no lo está".
>
> **Nicolás Aroma**
> ECONOMISTA - CENTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

> "Esto ha ocurrido siempre en la Argentina frente a las votaciones, pero este nerviosismo en las de medio término es atípico".
>
> **Daniel Garro**
> ECONOMISTA - VALUE INTERNATIONAL GROUP

YPF
+POTENCIA
MÁXIMO OCTANAJE
COMBUSTIÓN MÁS EFICIENTE
Y EL MAYOR RENDIMIENTO.
PONER SIEMPRE LO MEJOR
INFINIA
TURBOCLEAN

Sociedad

ARCHIVO

ESTRATEGIA. Están pensadas para articularse con trayectorias formales, reconociendo saberes previos.

Microcredenciales para una mejor inserción laboral

EDUCACIÓN. Son trayectos formativos intensivos y actualizados para certificar competencias técnicas y facilitar el ingreso a trabajos.

Las microcredenciales son trayectos formativos cortos, intensivos y actualizados, diseñados para certificar competencias técnicas específicas. Y, como tales, asoman como una alternativa flexible y actualizada, que permite acreditar esos saberes y facilitar la inserción o mejorar la empleabilidad o condiciones de ascenso laboral.

Desde 2022, el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) de la UNCuyo lleva adelante una política institucional que incluye la implementación de Microcredenciales, combinando innovación educativa y pertinencia social. Se trata de una estrategia ideal frente a un escenario en el que la tecnología, el trabajo y la educación se transforman aceleradamente, al tiempo que los modelos formativos tradicionales no logran responder ni adaptarse al mismo ritmo.

Un fenómeno global con impacto local

Las Microcredenciales nacen en un contexto de cambios tecnológicos vertiginosos, nuevas dinámicas laborales y expectativas educativas distintas, donde las trayectorias extensas pierden pertinencia al compás de un mercado en constante evolución. Y son una alternativa frente a esa brecha entre perfiles formados y demanda laboral.

A nivel internacional, su expansión se explica por la necesidad de acortar distancias entre educación y trabajo, ofrecer actualización continua y responder a las nuevas formas de aprender: trayectorias personalizadas, modulares y articulables que acompañan el aprendizaje a lo largo de la vida.

En ese contexto, las Microcredenciales funcionan como puentes dinámicos entre la formación técnica y el mundo laboral, habilitando itinerarios educativos no lineales que dialogan con las demandas reales de los territorios y sectores productivos.

La experiencia del ITU UNCuyo

El ITU es pionero en institucionalizar esta modalidad. En 2022, reglamentó el instrumento y lanzó sus primeras experiencias piloto. Desde entonces, es constante la construcción de un andamiaje formativo sólido, con criterios de calidad claros y propuestas que combinan la flexibilidad de la educación no formal con el respaldo de una universidad pública.

Las Microcredenciales del ITU certifican trayectos de entre 120 y 200 horas, organizados a partir de módulos con resultados de aprendizaje definidos y evaluaciones centradas en el desarrollo de competencias. Se dictan en modalidad presencial, virtual o combinada, lo que permite adaptarlas a distintos ritmos y contextos de cursado.

Su estructura gira en torno a tres ejes temáticos: Nuevas Tecnologías, Gestión Integral y Sostenibilidad, todas alineados con las tecnicaturas de la institución. Además, están pensadas para articularse con trayectorias formales, reconociendo saberes previos y potenciando la inserción laboral sin reemplazar a las carreras tradicionales, sino complementándolas estratégicamente.

Las Microcredenciales del ITU certifican trayectos de entre 120 y 200 horas, organizados a partir de módulos con resultados de aprendizaje definidos.

Resultados medibles y sostenidos

Desde su puesta en marcha, el ITU ha ofrecido Microcredenciales en áreas estratégicas, alcanzando a más de 150 personas en distintas cohortes y niveles. Los indicadores muestran avances consistentes en certificación y finalización de trayectos.

En la Microcredencial Montajista Nivel 1, cohorte 2024, participaron 21 personas, y dos de cada tres completaron el trayecto con éxito. La cohorte 2025, con 19 inscriptos, está actualmente en desarrollo.

En Marketing Digital Nivel 1, el desempeño inicial fue muy positivo: en 2022, 62,5% obtuvo certificación y la mitad completó todos los módulos; en 2023. La cohorte 2025 reunió 36 participantes y, hasta ahora, presenta 47,2% de certificación y 38,9% de finalización total.

Marketing Digital Nivel 2, iniciado en 2023, contó con 20 inscriptos, alcanzando 80% de certificación y 5% de finalización completa.

En términos globales, 49,3% de las personas inscriptas obtuvo algún certificado, y 32,2% completó la totalidad de módulos requeridos para recibir la Microcredencial.

Desafíos y próximos pasos

Según destacaron desde ITU UNCuyo, el camino recorrido abre nuevas líneas de trabajo. Una prioridad es profundizar el seguimiento de egresados mediante encuestas sistemáticas que permitan medir con precisión el impacto real de estas credenciales en la inserción laboral.

Otro eje clave es ampliar alianzas con sectores productivos y organismos públicos, para fortalecer el valor externo de las certificaciones y su portabilidad. Esta portabilidad no se reduce a un trámite, sino que implica construir patrones de calidad y criterios de evaluación de competencias confiables, que respalden la validez de cada acreditación.

También se trabaja enconsolidar un ecosistema de formación continua que articule universidad, trabajo y matriz socio-productiva, y en avanzar en el reconocimiento de créditos de Microcredenciales dentro de las tecnicaturas del ITU. Esto requiere alinear estándares de calidad entre ofertas formales y no formales, asegurando coherencia institucional y transparencia.

Finalmente, un aspecto central es hacer docencia con los distintos actores de es matriz productiva, acompañando a empresas, sindicatos, organismos públicos y organizaciones territoriales para que comprendan y se apropien de esta herramienta.

La sostenibilidad de las Microcredenciales como política institucional no depende solo de buenas intenciones y propuestas, sino también de una comunidad de actores que reconozca su valor y participe activamente en su desarrollo.

"Las Microcredenciales complementan estratégicamente a la formación universitaria tradicional. Abren caminos flexibles y actualizados entre formación y empleabilidad", resaltaron desde el ITU..

mendoza ciudad

emesa

CONCURSO PÚBLICO: SISTEMA FOTOVOLTAICO DISTRITO 33

EMESA convoca al presente Concurso Público, por cuenta y orden de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

OBJETO: El presente concurso tiene por objeto la provisión, montaje, instalación y puesta en marcha para la completa e integral ejecución y habilitación comercial de un sistema fotovoltaico de Generación Distribuida, conectado de la red pública de distribución de energía eléctrica de hasta 400kW$_{AC}$ (hasta cuatrocientos kilowatts en Corriente Alterna), localizado en el departamento de Capital- Distrito 33.

PRECIO Y COMPRA DE PLIEGO: El Pliego posee un valor de $ 250.000 (IVA incluido), y su compra podrá realizarse desde el día **27 de Octubre de 2025 hasta el día 17 de Noviembre de 2025 (inclusive)**. Para ello, deberá enviar la solicitud de adquisición mediante correo electrónico a emesa@emesa.com.ar. Asunto **"SOLICITUD DE PLIEGOS SISTEMA FOTOVOLTAICO DISTRITO 33"**

RECEPCIÓN DE CONSULTAS: solo para aquellos interesados que hayan adquirido el Pliego, desde el día **27 de Octubre de 2025 hasta el día 17 de Noviembre de 2025 (inclusive)**, por correo electrónico: emesa@emesa.com.ar, cc:aburlot@emesa.com.ar; llopez@emesa.com.ar

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS (Sobre N°1): el día **25 de Noviembre de 2025, a las 12:00 hs** sede de EMESA en calle Patricias Mendocinas N° 1.285, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina. CP. 5500.

Publicaron los resultados de ingreso a colegios de la UNCuyo

La Universidad Nacional de Cuyo publicó ayer los resultados y el orden de mérito de los más de 2.200 estudiantes que buscan ingresar a primer año en alguna de las seis escuelas secundarias universitarias.

Los aspirantes rindieron el examen de Matemática el 11 de octubre. Los resultados incluyen las calificaciones obtenidas en las pruebas de Lengua y Matemática, además del promedio general. El cupo es de 900 alumnos.

La lista puede consultarse en el sitio oficial www.uncuyo.edu.ar/ingreso/escuelas. Allí, los resultados están organizados por número de DNI, sin nombres ni apellidos, y detallan las tres calificaciones correspondientes a cada estudiante.

El proceso de ingreso continúa con la asignación de vacantes, donde se definirá a qué escuela ingresará cada estudiante, en función de los promedios obtenidos. El lunes 27 de octubre, a las 12, se publicarán los resultados para el Liceo Agrícola y la Escuela de Agricultura de General Alvear. El miércoles 5 de noviembre, al mediodía, se conocerá la asignación de vacantes para el DAD, CUC, Martín Zapata y Magisterio.

La matriculación será presencial y se realizará en dos etapas: el martes 28 y miércoles 29 de octubre para el Liceo Agrícola y la Escuela de Agricultura. Y del jueves 6 al martes 11 de noviembre para el DAD, Magisterio, Martín Zapata y CUC.

El milagro de Mili. Nació con 770 gramos y dejó neo 4 meses después

HISTORIAS. Milagros Cisterna le hizo honor a su nombre ya que, al nacer en el hospital Schestakow, de San Rafael, sobrevivió contra todo pronóstico. Sus ganas de vivir y el trabajo de los especialistas.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA

APOYO. El equipo de profesionales del Schestakow ayudó a la pequeña y contuvo a su familia durante cuatro largos meses.

Que Milagros Cisterna Campos iba a llevar ese nombre era algo que sus padres tenían decidido desde antes de que la pequeña naciera. Sin embargo, las circunstancias de su llegada al mundo la han convertido en una merecida portadora. "Le hizo honor a su nombre", describe Fabiana, su mamá.

Es que Milagros nació en el hospital Schestakow, en San Rafael, el 29 de mayo pasado, con apenas 27 semanas de gestación y pesando 770 gramos. Nació prematura extrema, ya que un parto normal sucede entre la semana 37 y la 42 de gestación. Y cualquier bebé que llega al mundo pesa alrededor de 3 kilos.

"Fue un milagro, el milagro de Milagros", acotan sus padres, Fabiana Campos y Héctor Cisterna, ambos de 32 años. Ella, ama de casa y él, changarín. La familia vive en el distrito Salto de las Rosas, a una hora de la ciudad de San Rafael. "Estuvo cuatro meses y 17 días en neo", acota su madre, quien llevó la cuenta exacta de cada uno de esos días y jamás olvidará el Día de la Madre 2025.

El miércoles de la semana pasada, Milagros por fin fue trasladada a su casa, junto a su familia. No obstante, el monitoreo de su estado continuará siendo permanente y riguroso. Tanto, que han hecho la instalación de un equipo de oxígeno en el domicilio, mientras que los controles serán a diario.

"Vamos a estar agradecidos de por vida con los médicos, las enfermeras y psicólogos de neo del hospital Schestakow, quienes hicieron todo para que Milagros esté en casa con nosotros hoy", resumieron Fabiana y Héctor.

¡Acá no se rinde nadie!

El jueves 29 de mayo pasado, en la maternidad del Schestakow, Milagros Cisterna Campos fue dada a luz. Dado su tiempo de gestación en el vientre de su mamá, el nacimiento estaba calculado para entre el 8 de agosto y el 12 de septiembre. Pero la realidad no siempre se condice con el ideal, y una serie de complicaciones adelantaron el nacimiento.

"Cuando ella nació, tenía seis meses de gestación. Y era muy chiquitita", rememora, con una mezcla de emoción y timidez, su madre. Lo hace mientras la mira dormir plácidamente en su casa de Salto de las Rosas. "Gracias a Dios está bien", repite una y otra vez su mamá, quien recuerda que la situación fue "bastante dura".

> "Vamos a estar agradecidos de por vida con los médicos, las enfermeras y psicólogos de neo del hospital Schestakow, quienes hicieron todo para que Milagros esté en casa con nosotros hoy".
>
> **Fabiana Campos**
> Mamá de Milagros

Luego del nacimiento de Milagros, Fabiana permaneció una semana internada en la terapia del Schestakow, y estuvo una segunda semana en el sector de Maternidad. Pero, una vez que la mamá recibió el alta y hasta el miércoles de la semana pasada, su rutina la llevaba a estar más de 12 horas en el hospital, intercalando con su pareja. Solamente se marchaban por la noche para dormir.

Los héroes detrás del milagro

No quedan dudas de la fuerza y las ganas de vivir de Milagros, que han sido fundamentales para que supere todas las adversidades y le pelee a la muerte. Pero la "pequeña guerrera" cuenta también con un admirable ejército que resistió a su lado.

El pediatra intensivista del hospital sureño, Gonzalo Herrera, es uno de los especialistas que ha acompañado a Mili y a su familia. "En los más de cuatro meses que Milagros estuvo en terapia intensiva, pasando muchísimos momentos de extrema gravedad, entre ellos, el tiempo con asistencia respiratoria mecánica, patologías pulmonares e infecciones, el trabajo de todo el equipo ha sido impresionante", resume.

En ese sentido, destaca el trabajo del jefe de Neo del Schestakow, Sergio Molina, y de todo el equipo de médicos, enfermeras y psicólogos que estuvieron en todo momento junto a la niña y a sus padres. "Hace unos 10 o 15 años, la mortalidad en estos pacientes era más alta, sobre todo en bebés tan extremos. Pero lo más importante para destacar en este caso es que el trabajo de los especialistas y la tecnología han permitido darle una nueva oportunidad a Milagros", concluye.

PAMI "devolvió" 5.000 cápitas a una clínica de Rivadavia

SALUD. Hace un mes, la obra social de los jubilados había tomado la medida sin dar muchos argumentos y se las devolvió sin explicaciones.

Hace 40 días, PAMI decidió quitarle las 5.000 cápitas que tenía a una de las dos clínicas de Rivadavia. El organismo no dio explicaciones sobre el porqué de la medida. Ahora, también sin argumentar, decidió reintegrarle a esa clínica la capacidad de atender a los jubilados y pensionados.

En el Este, los afiliados del PAMI vienen advirtiendo sobre dificultades en la atención médica, pero en Rivadavia esto se había tornado especialmente complejo y grave, ya que una de las dos clínicas del departamento había sido "sacada" del sistema por la obra social.

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Inssjp), a mediados de septiembre último, le quitó a la Clínica del Sol (Medi–Sal S.A.), perteneciente al médico Oscar Abraham y ubicada en Constitución 48 de la ciudad de Rivadavia, las más de 5.000 cápitas que estaba cubriendo.

Abraham dijo en ese momento que Clínica del Sol era prestadora desde hacía más de 20 años y que la medida de quitarle las cápitas fue impuesta sin aviso ni argumentos. Luego se supo que PAMI había auditado a la clínica un año atrás y había detectado una gran cantidad de deficiencias, pero no había tomado medidas al respecto, salvo la notificación y advertencia sobre esto.

Ya en septiembre de este año el PAMI retiró a sus afiliados de esa clínica y, como única opción de atención médica, les sugirió que se hicieran atender en las consultorios de San Martín. Ahora, 40 días después, la mutual volvió a habilitar a la Clínica del Sol para que atienda a sus afiliados. **/ Enrique Pfaab**

GENTILEZA

Vuelven los Granaderos a Mendoza y tendrán sede propia

El ministro de Defensa y candidato a diputado nacional por Mendoza de La Libertad Avanza, Luis Petri, anunció el regreso del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" a Mendoza. "Los @Granaderosarg vuelven a Mendoza, la tierra donde San Martín empezó el camino de la libertad de medio continente", dijo el funcionario en su cuenta de la red social X. La nueva sede de Granaderos estará ubicada, previo reacondicionamiento, sobre la calle Julio Leónidas Aguirre al 259, en Ciudad, donde hoy funciona la Sastrería Militar. Se espera su funcionamiento para noviembre. El Regimiento de Granaderos a Caballo, fundado en 1812 por José de San Martín durante la Guerra de la Independencia, fue concebido como una fuerza de élite destinada a forjar la libertad del continente. En Mendoza, los granaderos cumplirán funciones ceremoniales y protocolares en sitios emblemáticos como la Casa de Gobierno y el Cerro de la Gloria, donde se levanta el imponente Monumento al Ejército de los Andes.

LOS ANDES

Juicio en San Rafael: “Estaba solo y lo agarraron entre muchos”

HOMICIDIO. Varios testigos, que declararon ayer ante el jurado popular por la muerte del joven sanrafaelino Luciano Gómez en un cumpleaños de 15, ubicaron a los acusados en la escena del crimen.

El jurado popular que debe decidir la inocencia o culpabilidad de los tres jóvenes que son juzgados por el homicidio de Luciano “Lucho” Francisco Gómez (18), un chico que murió en agosto de 2023 tras recibir 11 puñaladas en un cumpleaños de 15, escuchó en la segunda jornada del juicio, algunos testigos que comprometieron la situación de los acusados ya que los ubicaron en la escena del crimen.

El juicio se abrió el lunes en el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano, cuando las partes realizaron los alegatos de apertura, que fueron escuchados por los acusados Facundo Cervera, Alexis Antúnez y Yair Orellana, los tres imputados por homicidio agravado en concurso por ser premeditado, por ser cometido por dos o más personas y por la participación de un menor. De prosperar, esta figura penal los llevaría a una condena a perpetuidad.

Según información ofrecida por el Ministerio Público Fiscal, el primer testigo que declaró ayer fue un amigo de Luciano, que estuvo en la fatídica fiesta. “Había bronca de antes; Luciano ya tenía problemas con estos muchachos. Decidí retirarme y cuando empiezo a escuchar gritos, me vuelvo. Cuando volví, estaba Luciano tirado en el piso y, lo que yo vi, es que esas dos personas (señaló a Cervera y Antúnez) lo estaban apuñalando”, declaró.

Luego explicó que, tras el ataque, cargaron a la víctima en la caja de un móvil de la Policía junto con otro chico que también estaba muy herido. “Antes de los hechos, vi que los mismos que mataron a Luciano estaban raspando cuchillos contra una pared”, relató el joven.

Una chica invitada al cumpleaños de 15 explicó que salió a comprar en el momento del hecho y que, cuando volvió, vio a Cervera y Orellana juntos cerca de un portón, y que el segundo estaba herido, pero no ubicó a Antúnez cerca de los hechos.

“Cervera tenía una botella de vidrio, forcejeé con él para quitársela porque pensaba que iban a pelear. Luego nos acercamos donde estaba Luciano tirado, intentamos levantarlo como pudimos. Un policía que llegó le tomaba el pulso y dijo que lo tenía débil pero que estaría bien. Supongo que lo dijo para tranquilizarnos”, declaró.

Esta testigo dijo que los tres imputados estaban en la fiesta, pero “andaban separados”, al tiempo que afirmó no haber visto ningún tipo de armas ni cuchillos durante la fiesta.

PODER JUDICIAL DE MENDOZA

EN EL BANQUILLLO. Cervera, Antúnez y Orellana, acusados del homicidio de Gómez.

La joven también describió conversaciones que mantuvo con amigas. “Con una de ellas hablamos y me contó que Facundo (Cervera) lo había agarrado a Luciano. No recuerdo bien el mensaje, pero creo que ahí decía que él había sido”, reveló ante el jurado, al tiempo que señaló: “Nos cruzábamos en los enrosques (fiestas) y ahí estábamos juntos como pareja, pero no pasaba de ahí”.

> “Cuando me acerqué a Luciano y vi que su mirada estaba fija, me di cuenta de que ya estaba muerto. Intenté darle respiración boca a boca. Llamé a la ambulancia, al 911; les dije que por favor vinieran”.

Un tercer testigo que declaró ayer dijo haber llegado a la fiesta a las 5 de la mañana con su pareja, donde se encontró con su grupo de amigas. “Apenas llegué, me dijeron que Alexis Antúnez había querido pegarle a mi sobrino. Vi de lejos a Yair Orellana y a Facundo Cervera. Cuando sonó la ‘Cumbia de los trapos’ se armó disturbio. No vi nada de la pelea, fue rápido, y cuando vi para mi costado, veo que estaba Luciano tendido y había gente que gritaba que los Antúnez lo habían matado. Le tocamos el pulso y ya no tenía, cuando lo sacamos a la calle fue que llegó la Policía. Orellana estaba ensangrentado, pero no sé qué le pasó ni cómo fue”, relató ante el jurado.

Otra joven que declaró y que también estuvo en el festejo indicó: “Cuando me acerqué a Luciano y vi que su mirada estaba fija me di cuenta de que ya estaba muerto. Intenté darle respiración boca a boca. Llamé a la ambulancia, al 911; les dije que por favor vinieran, que había una madre esperando a un joven en su casa”.

La testigo señaló que, antes del hecho, ya había problemas y discusiones. Luego de reconocer a los tres acusados e indicar que estaban en la fiesta, esta joven dijo haber visto a Orellana empuñando un cuchillo. “También vi a Cervera peleando en el descampado con Luciano. Alexis Antúnez, Yair Orellana y otras personas lo estaban rodeando. Se insultaban y se preparaban para pelear físicamente. Yo me metí para evitar el conflicto, quería calmar la situación, era una fiesta”, le dijo al jurado popular. Y concluyó: “Lo que le hicieron a Luciano es inhumano, estaba solo y lo agarraron entre muchos”.

Estafas en Megatecnología: son 153 los que reclaman $180 millones

DELITOS ECONÓMICOS. Mientras los hermanos colombianos siguen prófugos, a la única detenida se le dictó preventiva.

Mientras sigue vigente el pedido de búsqueda y captura internacional por los hermanos colombianos acusados de realizar una megaestafa en Mendoza, la Justicia dictó ayer la prisión preventiva para la única detenida: la cuñada de Cristhian David Holguín Restrepo (34), el dueño del negocio de computación “Megatecnología”, que está prófugo.

Ayer por la mañana, la jueza Alejandra Alonso dictó la preventiva para Daniela Heinrich, cuñada de Holguín, a pedido de la fiscal de Delitos Económicos e Informáticos Mariana Pedot, por las primeras 13 causas investigadas, pero está imputada en 52 expedientes caratulados como estafa.

La mujer seguirá detenida, pero con el beneficio de la prisión domiciliaria, ya que tiene un hijo pequeño. En esa situación será juzgada, si la investigación sigue adelante.

Hasta agosto pasado, Heinrich era la responsable del negocio y los denunciantes han declarado que, en muchos casos, ella los atendía y facturaba las compras, entre otras actividades comerciales.

Según explicó la abogada de Ministerio de Seguridad y Justicia, Susana Soleti, quien representa a los afectados, desde que se realizó la primera denuncia, en agosto pasado, al presente ya son 153 los denunciantes y la cifra reclamada en total asciende a los $183 millones.

En cuanto a Cristhian David Holguín Restrepo y Alejandra Holguín -ambos dueños del negocio llamado Megatecnología, ubicado en calle Morón 130 de Ciudad- por el momento se sabe que el hombre tiene un ingreso de agosto pasado en Panamá. La mujer tiene un ingreso para la misma fecha en Chile. Pero los investigadores creen que ambos podrían residir en la actualidad en su país, Colombia. Sigue vigente para los dos un pedido internacional de búsqueda y captura.

En septiembre pasado algunos clientes de Megatecnología que habían comprado equipos de alto rendimiento -especiales para gamers- o bien entregado computadoras y otros equipos para su reparación, comenzaron a denunciar a los colombianos en Defensa del Consumidor.

El rumor de una presunta estafa comenzó a circular en las redes sociales y Holguín trató de contener la situación a través de un video donde contaba como había fundado en 2015 “Megatecnología”, un pequeño local en el Centro de Mendoza donde vendía celulares y tablets, y que, con el tiempo, llegó a tener tres locales y 40 empleados que se dedicaban a vender y reparar equipos de computación para el mundillo gamer local.

Pero luego indicó que el proyecto se hizo “inviable”. En el video, Holguín contó las razones del fracaso empresarial, pidió “perdón” y prometió “luchar” para devolver el dinero.

Pero sólo fueron promesas: el 20 de agosto pasado comenzó a ser denunciando en la Fiscalía de Delitos Económicos e Informáticos. Dos días antes, los hermanos salieron del país en un vuelo de aerolíneas Copa con Rumbo a Panamá.

El viernes 22 de agosto se realizó un allanamiento y fue emitida la orden de captura. **/ Oscar Guillén**

Echan a jefe policial que comandó un allanamiento ilegal

SANCIÓN. El extitular de la Unidad Investigativa de Luján fue expulsado tras el falso operativo en la casa de un cultivador de marihuana.

El Ministerio de Seguridad y Justicia echó de la Policía de Mendoza a un subcomisario que, en abril de 2020, comandó un allanamiento ilegal en la casa de un cultivador de cannabis y, junto a otros tres policías, robaron 400.000 pesos y 1.400 dólares a un cultivador de marihuana.

Se trata del subcomisario Miguel Salinas, exjefe de la Unidad Investigativa (UID) de Luján, quien fue condenado a 3 años de prisión en suspenso por realizar el allanamiento ilegal en concurso real con el delito de concusión por el hecho ocurrido el 24 de abril de 2020 cuando el oficial inspector Max Luso, el auxiliar mayor Pablo Moreno, el auxiliar Fernando Cano y el policía retirado Ricardo Martínez realizaron un allanamiento sin orden judicial y cometieron el delito de extorsión, según consta en la resolución firmada por la ministra de Seguridad y Justicia Mercedes Rus.

En diciembre de 2020, los cuatro policías implicados se sometieron a juicio abreviado y fueron condenados a 2 años de prisión y a pagar una multa de un millón de pesos cada uno por el allanamiento “trucho” y por haberse quedado con el dinero. Salinas optó por no hacer un abreviado y fue condenado después a 3 años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua para ejercer cargos oficiales. El dinero “secuestrado” por los uniformados, nunca apareció.

El caso se conoció el 24 de abril de 2020, luego que se detuviera al subcomisario junto a los otros uniformados. Días antes, un vecino de Carrodilla que se dedica a hacer cremas y aceites de cannabis, denunció que le habían hecho un allanamiento en su casa y le habían encontrado dos plantas de marihuana. Los uniformados le pidieron dinero para no llevárselo detenido y el denunciante se los dio. También se llevaron las plantas.

A través del geoposicionamiento de las radios policiales y de un móvil, se pudo dar con las identidades de los uniformados.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Casona Gabrielli, rescate patrimonial necesario

Sigue en pie, afortunadamente, aunque con muy mal trato de su frente, que está vandalizado por graffitis y leyendas con aerosol de todo tipo, la hermosa casona de Godoy Cruz 310 esquina Patricias Mendocinas, en pleno centro de la ciudad de Mendoza.

Es la casa que hizo construir como vivienda familiar el exgobernador de Mendoza por dos veces, Francisco José Gabrielli, a principios de la década del '30, con proyecto del notable arquitecto y urbanista Daniel Ramos Correas, autor de grandes obras de uso público y privado, quien falleció en 1991.

Patrimonialistas, vecinos de la zona y exlegisladores han renovado su alerta para que se haga algo y no se pierda otra propiedad con historia dentro del radio céntrico mendocino, como lamentablemente ha ocurrido en otros momentos.

Desde 2011, la Cámara de Diputados de Mendoza tiene aprobada una iniciativa del diputado (MC,-mandato cumplido) Aldo Vinci, quien impulsó -y argumentó- la declaración a favor del nonagenario inmueble como Bien del Patrimonio Cultural. Actualmente, la propiedad mantiene una declaratoria municipal de la Ciudad de Mendoza por ordenanza 3.037/91.

El esfuerzo por salvar al inmueble de una posible demolición para construir una propiedad horizontal determinó que el exlegislador pidiese su protección dentro del marco de la ley 6.034, que establece y regula la conservación y resguardo de bienes considerados integrantes del patrimonio cultural local.

Hubo, como se ve, una clara acción en este tema por parte de la Cámara baja, que no se ha visto convalidada en el Senado mendocino, donde el proyecto durmió el sueño de los justos.

Empero, ha trascendido que recientemente el expediente fue desarchivado por la Cámara alta y se encuentra a consideración en la Comisión de Cultura, Cultura y Deportes, que preside Gabriel Pradines.

Nadie debería oponerse a que se hagan los esfuerzos necesarios para que la casona en discusión siga en pie y se pueda aplicar en un futuro mediato a fines culturales en beneficio de la población, una vez que una ley la convierta en bien patrimonial y pueda ser administrada por el Gobierno provincial, a través de la Dirección de Patrimonio.

Hay muchas opiniones de especialistas en patrimonio que han estudiado la propiedad.

Una de ellas es la exinvestigadora del Conicet, Silvia Augusta Cirvini, doctora en Arquitectura.

Esta estudiosa sostuvo que "la casona merece cualquier empeño para mantenerla en pie, como se hizo con otras propiedades de Ramos Correas". Describió su estilo de construcción como neo-colonial, muy propio de los años '20 y '30 cuando se levantó el inmueble, con ornamentos plateresco y del barroco español en su fachada.

Hoy por hoy el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE), es el legítimo propietario de la residencia.

Si prospera el proyecto y se convierte en ley la declaración de bien arquitectónico provincial, la casona de Godoy Cruz y Patricias Mendocinas lograría un estatus similar al que ahora poseen otras construcciones patrimoniales similares, como la Casa Arenas, la mansión Stoppel, hoy museo Carlos Alonso (ambas en la avenida Emilio Civit) y la casona López Frugoni (Paso de los Andes esquina Civit).

REFLEXIONES SOBRE EL ARTE

El delicioso jardín, ayer y hoy

Rosa T. Guaycochea de Onofri
Ex docente e investigadora universitaria

"El jardín de las delicias" es el nombre de la visionaria obra de Hieronymus Bosch, el Bosco (1450-1516), parte central del tríptico que se conserva en el Museo del Prado.

Se sabe que Felipe II fue un gran mecenas de la pintura y el arte en general. El Palacio del Escorial bastaría para su fama. En pintura su gusto fue insuperable. Admiraba el arte flamenco y a Tiziano. Sus sucesores en el trono mantuvieron esta pasión de coleccionistas, jalonada de nombres como Velázquez y Goya.

De tal manera, el tríptico del Bosco está acompañado, continuado y enriquecido por un extraordinario despliegue del genio humano. El tríptico ocupa una posición central en el espacio del Museo y el Jardín de las Delicias se despliega en el panel central, que es una de las piezas estelares del Museo y siempre fue visto como un llamado aleccionador para enfrentar los desvaríos de la raza humana.

Pero ahora en que la "realidad copia -y supera- a la ficción", no sé si sigue allí y si tiene sentido que esté y si a alguien le importa.

La obra es de 1516 y la proximidad de fechas lleva a relacionarla con el famoso Elogio de la Locura (Encomio de la estupidez) de Erasmo de Rotterdam. Pero en rigor son diferentes. En el Bosco no hay paradoja ni elogio, ni despliegue de genial ironía ni alarde de cultura humanista.

El Jardín es como un moderno paraíso terrestre, literalmente expresado. En él, una multitud de hombres y mujeres desnudos entre animales de todo tamaño y fantásticos objetos y paisajes tiene como única tarea saciar sus gustos y apetitos sin inquietud ninguna. El placer satisfecho sin costo. Parece obvio que en ese lugar no hace frío ni calor, no hay nieve, ni sequía, ni viento. Está todo bien.

Una humanidad sin molestias, dolores ni fatigas, que vive bien sin esfuerzo. Feliz de su bobería.

Lo admirable del artista es su imaginación para ilustrar un mundo en el que la ausencia de sentido moral es capaz de lograr en términos de vacuidad y zoncera.

Cuando la finalidad es pasarla bien satisfaciendo los gustos más extravagantes y ridículos, toda absurda ocurrencia, la ausencia de actividad inteligente genera rostros inexpresivos, todos iguales, lisos y sin edad. Embotados, dopados, diríamos hoy.

La fecha de la pintura inevitablemente la sitúa en las vísperas de la explosión de insensatez criminal que llenó la edad moderna.

Bosch también pintó, como una suerte de compendio, la famosa Nave de los Locos, y la Extracción de la piedra de la locura, donde un médico hurga la cabeza de un demente, con más curiosidad que esperanza.

Es curioso que el Jardín ocupa el panel central del tríptico. A la izquierda, Adán y Eva en el Paraíso terrenal, en estado de beatitud sin tiempo. A la derecha el Infierno, otra muestra de la fabulosa imaginación del artista, y que aparece como la consecuencia de las delicias del Jardín. Estos paneles son las respectivas puertas que se cierran sobre la escena central.

El Jardín le dio fama imperecedera al Bosco, pero la insensatez se renueva con nuevas fórmulas. El arte de alguna manera lo señala, pero la tentación de recrear el Jardín sigue ganando adeptos.

El arte siempre muestra la verdad. De distintas maneras y vías, pero siempre revela con certeza. Hace años una película acertadamente titulada Cabaret describía el clima previo a la segunda guerra en Alemania. En la actualidad, esta temática aparece sólo en las realizaciones de corte histórico.

El peligro es mayor porque crece en un ambiente que se empeña en cultivar la zoncera o el éxito de cualquier clase.

Hace años, justamente creado por un gran artista del humor político, Landrú, en la famosa revista "Tía Vicenta" desarrolló en forma de relato un personaje que era la contracara de Mafalda. Se llamaba María Belén, se la caracterizaba como "la bienuda del Barrio Norte". Para nada le preocupaban los problemas sociales y respondía con un "¡qué diver"! o "¡sean buenos!", a cualquier planteo problemático.

Con su vasta experiencia de argentino, el Papa Francisco supo describir como nadie el peligro de dejarse ganar por la superficialidad. Sin temor a dureza del planteo, dijo lo justo en toda ocasión. En su homilía del 8 de noviembre de 2023 en que rechazó los avances de la progresía europea, también criticó a "la espiritualidad de la bicicleta" y como cierre miró a su propia tropa, fustigando lo que llamó "machismo romano" y a los sacerdotes que en las parroquias "se prueban sombreros y albas eligiendo puntillas y bordados".

Reconocer los problemas es la mejor manera de resolverlos.

La obra del pintor El Bosco llamada "El jardín de las delicias" es como un moderno paraíso terrestre, literalmente expresado. En él, una multitud de hombres y mujeres desnudos entre animales de todo tamaño y fantásticos objetos y paisajes tiene como única tarea saciar sus gustos y apetitos sin inquietud ninguna. Lo admirable del artista es su imaginación para ilustrar un mundo en el que la ausencia de sentido moral es capaz de lograr en términos de vacuidad y zoncera.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 22 de octubre de 1925

Quejas de los periodistas sanjuaninos

San Juan. Con motivo de las dificultades que se oponen a los periodistas de diarios metropolitanos, locales y de Mendoza para el cometido de su misión, los representantes de esos medios se reunirán mañana para efectuar la correspondiente protesta por las trabas a su quehacer profesional.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

DAMA FUERTE. La presidenta del Partido Liberal Democrático de Japón, Sanae Takaichi camina hacia la elección en el Parlamento.

Sanae Takaichi, la fan del heavy metal que liderará Japón

HISTÓRICO. Electa por el Parlamento, la dirigente del Partido Liberal (PLD), es la primera mujer en asumir el cargo de primer ministro en su país.

A fines de los '70, Sanae Takaichi, viajaba seis horas diarias en autobús y tren desde la casa de sus padres al oeste de Japón para asistir a la universidad, era aficionada al heavy metal y a las motos Kawasaki.

Ella anhelaba mudarse, pero su madre insistió en que se quedara en casa, prohibiéndole vivir en una pensión antes de casarse. "Soñaba con tener mi propio castillo", escribió Takaichi en sus memorias (1992).

Ayer, Takaichi ganó las elecciones como primera ministra de Japón, la primera mujer en lograrlo en su país. En el Parlamento logró 237 votos de los 465 en juego, cuatro más de los que necesitaba.

Fue la culminación de un ascenso inesperado en la política y un hito en un país donde las mujeres han luchado para ganar influencia.

Takaichi, de 64 años, quien creció cerca de la antigua capital japonesa, Nara, desafía las etiquetas fáciles.

En una ocasión habló sin rodeos sobre los desafíos de trabajar en política como mujer en Japón, pero ahora es la líder del tradicionalista Partido Liberal Democrático, dominado por hombres.

Ha expresado su preocupación por la dependencia de Japón de Estados Unidos, pero también ha dicho que espera colaborar estrechamente con el presidente Trump.

La dama de hierro

Es una baterista aficionada que idolatra a bandas como Iron Maiden y Deep Purple, pero también viste trajes azules para rendir homenaje a su otra heroína, la ex premier británica Margaret Thatcher.

Se espera que Takaichi, protegida de Shinzo Abe, el primer ministro japonés con más años en el cargo, asesinado en 2022, impulse a Japón aún más a la derecha, en respuesta a una reciente ola populista que guarda ciertas similitudes con el movimiento MAGA de Trump.

Ha adoptado políticas agresivas con respecto a China; ha difundido el mensaje de que "Japón ha vuelto"; ha minimizado las atrocidades cometidas por Japón durante la Segunda Guerra Mundial; y ha prometido regular la inmigración y el turismo de forma más estricta.

"Quiere que Japón sea fuerte y próspero para el pueblo japonés y para el mundo", dijo Yoshiko Sakurai, destacada periodista y activista que ha apoyado a Takaichi.

"Está abierta al mundo exterior. Pero también entiende que debemos ser muy buenos japoneses. Conocer nuestra propia cultura, tradiciones, filosofía e historia".

¿Una alianza con Trump?

Takaichi se enfrentará a su mayor prueba hasta la fecha al lidiar con la nueva incertidumbre sobre la alianza militar y económica de Japón con Estados Unidos.

Se espera que se reúna la próxima semana en Tokyo con Trump, quien ha inquietado al Japón con aranceles y sugerencias de que se debería pagar más por la presencia de tropas de EE.UU. en la región.

Aunque muchos políticos japoneses provienen de círculos adinerados y de élite, Takaichi creció en una familia humilde en la prefectura de Nara, una zona repleta de templos, santuarios, densos bosques y colinas verdes.

Su madre trabajaba en el departamento de policía y su padre en una fábrica de autopartes. Ella le decía que fuera una "rosa carmesí", recordó Takaichi en una biografía de Eiji Ohshita (2024), pidiéndole que "conservara la gracia femenina y tuviera la fuerza para afrontar las injusticias".

Solo dos mujeres en el nuevo Gobierno nipón

Pocas horas después de su elección, la nueva primera ministra nombró a los 19 integrantes de su Ejecutivo y solo dos mujeres ministras, pese a que había prometió una proporción "comparable a la de los países nórdicos". No obstante, será la primera vez que una mujer lidere el ministerio de Finanzas. Satsuki Katayama dirigirá esta cartera, en un momento muy importante para la economía del archipiélago, que se enfrenta a una inflación persistente y depreciación fuerte de su moneda frente al dólar.

Sanae Takaichi fue electa primera ministra. En el Parlamento logró con 237 de los 465 sufragios en juego, cuatro por encima de los que necesitaba.

Hamás entregó hasta ahora los cuerpos de 13 rehenes

ALTO EL FUEGO. El grupo palestino cumple con el acuerdo de paz con Israel. Se complica la devolución de otros 15 cadáveres.

Hamas entregó los cuerpos de 13 rehenes que permanecieron retenidos en Gaza durante los últimos dos años, en el marco del acuerdo de alto el fuego con Israel. La devolución de los restos de las 15 personas restantes (uno de ellos es argentino) está suspendida, según fuentes oficiales.

El grupo palestino informó que algunos cuerpos no pudieron ser recuperados porque se encuentran bajo los escombros provocados por la ofensiva israelí en la Franja de Gaza. Por su parte, el gobierno israelí acusó a Hamás de dilatar el proceso y advirtió que podría retomar las operaciones militares o restringir la ayuda humanitaria si no se completa la entrega.

Los cuerpos ausentes

Entre los rehenes cuyos restos aún no fueron devueltos están: Tamir Adar, agricultor del kibutz Nir Oz; Sahar Baruch, estudiante de ingeniería; e Itay Chen, israelí estadounidense miembro de un batallón de tanques. También Amiram Cooper, uno de los fundadores del kibutz Nir Oz; Daniel Oz, soldado israelí; y Meny Godard, exjugador de fútbol y veterano de la guerra de 1973.

El listado incluye a Assaf Hamami, coronel de la Brigada Sur israelí; Joshua Loitu Mollel, estudiante tanzano de agricultura; Omer Neutra, israelí estadounidense voluntario en el ejército; Dror Or, productor lechero; Sudthisak Rinthalak, trabajador tailandés; Arie Zalmanovich, agricultor de Nir Oz.

Las autoridades israelíes y las familias de los rehenes reclaman la recuperación de todos los cuerpos, entre ellos el de Lior Rudaeff, argentino radicado en Israel y chofer de ambulancia.

Gimnasia y escritura, la nueva rutina de Sarkozy en la cárcel

CONDENA. El expresidente francés fue encarcelado en París. Debe cumplir una pena de cinco años -en La Santé- por financiación ilegal.

Nicolás Sarkozy se convirtió en el primer presidente francés en llegar a la histórica prisión de La Santé, en París, para cumplir una condena de cinco años, aislado, en una celda de personas vulnerables. Lo declararon culpable en septiembre pasado de "conspiración criminal" en la supuesta financiación libia de su exitosa campaña presidencial del 2007. Ya ha apelado pero deberá esperar entre uno o dos meses en una celda, hasta que los jueces decidan si lo liberan o no.

Una condena y acto político para este ex primer ministro, ex ministro del Interior y presidente después que Philipe Petain fuera encarcelado en la segunda guerra mundial por colaborar con los nazis. Louis, Pierre y Jean, hijos de Sarkozy, organizaron una manifestación de apoyo ayer en París.

"La verdad triunfará", dijo el ex presidente al salir de su casa en Montmorency, en el barrio XVI, donde vive junto a la modelo Carla Bruni y su hija Giullia, que cumplió 14 años y lo celebraron en un Hotel.

Lo rodeaba su familia: sus tres hijos, Carla, que lo llevaba de la mano, y un centenar de militantes que lo aplaudía. Se despidió de Carla. Partió solo en su cortejo de autos negros, como los que tienen todos los presidentes en Francia que abandonan el poder. Lo seguían docenas de motos con fotógrafos y periodistas hacia la cárcel, como en una elección presidencial en Francia.

EFE

A PRISIÓN. Sarkozy ayer llegó a La Santé.

"No le temo a la cárcel", declaró Sarkozy en una entrevista con La Tribune Dimanche antes de su encarcelamiento. "Mantendré la frente en alto, incluso a las puertas de La Santé". Su proyecto es escribir un libro y hacer gimnasia a diario.

Nicolas Sarkozy llegó a la prisión, que alojó muchos años el terrorista venezolano Carlos Ramirez, el Chacal, ayer a las 9.30. Fue recibido por el director de la prisión y agentes, que le mostraron su celda de 12 metros, con una ducha y un televisor.

Deportes

CORTITASY AL PIE DE LA ACADEMIA

A **CÓMO LLEGA RACING.** Escaló a las semis después de dejar en el camino a Peñarol en los octavos de final (en aquella serie que finalizó con el agónico gol de Pardo en el descuento) y tras vencer a Vélez en los cuartos.

B **CÓMO LLEGA FLAMENGO.** El Mengao quedó segundo en el Grupo C. En los octavos, derrotó a Inter sin sobresaltos (3-0 en el global), pero en cuartos superó a Estudiantes por penales. Sufrió y pasó.

C **ÚLTIMOS ENCUENTROS ENTRE FLAMENGO Y RACING.** En el 2023, se medieron en Copa Libertadores. Ganó el Flamengo 2-1 en Brasil e igualaron 1-1 en Avellaneda.

Los motivos para ilusionarse

FÚTBOL. Racing Club enfrenta desde las 21.30 a Flamengo en el Maracaná por el partido de ida de las semifinales de la Copa Libertadores. Los de Costas chocarán con uno de los equipos más temibles de Sudamérica, pero tienen motivos para creer.

GENTILEZA

IMPACTANTE. Racing eliminó a Vélez y se metió en las semifinales de la Copa Libertadores 2025. Se medirá con Flamengo. Sueña en grande.

Este miércoles, desde las 21.30, Racing enfrenta al poderoso Flamengo por las semifinales de la Copa Libertadores de América en el estadio Maracaná de Río de Janeiro. Los dirigidos por Gustavo Costas enfrentan al que quizá sea el equipo más poderoso de Sudamérica, con contrataciones top que llegaron desde Europa y una plantilla que -según Transfermarket- supera los 200 millones de dólares. Sin embargo, los hinchas de la Academia tienen motivos para soñar con meterse en la final de la Copa Libertadores por primera vez en 56 años. Y el DT es el principal motivo de esa ilusión.

La fe de Gustavo Costas

Desde que volvió a Racing, Gustavo Costas tiene una obsesión: "Hay que dejar de competir, ahora hay que ganar títulos internacionales", se jugó el 18 de diciembre de 2023, apenas se sentó en la conferencia de prensa en la que fue presentado como DT de la Academia. Su predicamento caló hondo y once meses después (el 23 de noviembre de 2024), con el objetivo y la palabra cumplidos, fue por más: "Ahora hay que ganar la Libertadores", les dijo a los futbolistas que todavía descorchaban champán sobre la Copa Sudamericana.

La fe de Costas parece mover montañas y motiva a los suyos: "Hay que llegar a Lima como sea", afirmó luego de la serie con Vélez que lo metió en las semis de la Libertadores. "No somos millonarios, no somos la mitad más uno ni los reyes de nada: somos distintos a todo", define el técnico que vive y siente como hincha.

Pero no es sólo una cuestión de actitud o de energía positiva. Costas tiene un ojo clínico a la hora de buscar refuerzos y no le tiembla la mano a la hora de hacer cambios en el equipo: "Acá juegan los que mejor estén". Los futbolistas de la Academia van detrás del DT y se transforman en estos duelos. Y allí surge la discusión de si este Racing es un equipo copero.

Lo cierto es que el hombre del brazo torcido presenta números temibles en los "mata-mata" internacionales desde que regresó a la Academia: ganó 10 encuentros y perdió dos, pero pasó siempre a la siguiente fase. En playoffs de Sudamericana y Libertadores, Gustavo Costas tiene 100% de efectividad. El guarismo baja apenas, hasta 83 por ciento, si se le cuentan las dos derrotas en las idas ante Paranaense y Peñarol. Perdió 2 y se impuso en 10. Pasó siempre.

Racing, la "bestia negra" de Brasil

Es historia vieja, pero vale el recuerdo: Racing fue el primer club argentino que dio una vuelta olímpica en Brasil. Fue aquel equipo dirigido por Alfio Basile que levantó la Supercopa en 1998 en el Estadio MineirÒo ante el Cruzeiro de Belo Horizonte. Treinta y seis años después, la Academia recuperó aquella mística de la mano de Costas (que casualmente formó parte del equipo del Coco) y levantó la Copa Sudamericana despachando brasileños por doquier.

Batacazo en el Maracaná

Central Córdoba escribió una de las páginas doradas de la historia en el mismísimo Maracaná. Le ganó 2-1 a este Flamengo de Filipe Luis, el 9 de abril de 2024 por la segunda fecha del Grupo C de la Copa Libertadores.

Parecía una quimera, el humilde Central Córdoba de Santiago del Estero de Omar De Felippe jugaba por primera vez fuera de la Argentina. Y se llevó los tres puntos, sufriendo pero con templanza.Lo único que le importa a Racing de esta historia es que el Ferroviario demostró que Flamengo no es invencible en el Maracaná.

El partido será transmitido por Telefe, Fox Sports y Disney+ Premium. También vas a poder seguir el minuto a minuto por la web de Los Andes.

Maravilla, el ancho de espadas

Racing cuenta con al ancho de espadas, el 9 que todos querrían tener, y no es otro que Adrián Emmanuel Martínez. En un año y 9 meses, el tiempo que pasó desde su llegada a Avellaneda, Maravilla Martínez anotó 50 goles y se convirtió en el máximo goleador de la Academia en competencias internacionales con 18 goles. Ya superó a históricos como Norberto Raffo, que tiene 15, de los cuales 14 fueron en la Copa Libertadores, y al Chango Cárdenas con 12, autor del golazo del 4 de noviembre de 1967 al Celtic que valió la Intercontinental.

El año pasado, en la Copa Sudamericana, Maravilla marcó en (casi) todos los cruces de playoff con un único asterisco en el ida y vuelta ante Corinthians. Y, hasta ahora, en las series de eliminación directa de Libertadores, tiene asistencia perfecta. Marcó en octavos y cuartos: doblete a Peñarol para remontar el 0-1 de la ida en Montevideo y también anotó el 1-0 ante Vélez en Liniers, clave en el pase a semifinales.

El Cilindro: una fortaleza

El dato es este: el Racing de Costas ganó todas las revanchas de playoffs en copas internacionales. Es decir, si llegó la Cilindro en desventaja como ocurrió ante Peñarol y Paranaense el año pasado, lo dio vuelta. Frente a Corinthians, luego del 2-2 en San Pablo, arrancó perdiendo en el Cilindro gracias al gol de Yuri Alberto, pero tuvo el carácter para darlo vuelta con un doblete de Juanfer Quintero, sin llegar a penales.

La fortaleza de local, donde atravesó todas las situaciones, es otro de los puntos que les permite soñar a los hinchas de Racing.

FLAMENGO
Agustín Rossi
Emerson Royal
Léo Pereira
Danilo
Alex Sandro
Erick Pulgar
Jorginho
de Arrascaeta
Luiz Araújo
Pedro
Samuel Lino
DT: Filipe Luís.

RACING CLUB
Facundo Cambeses
Nazareno Colombo
Santiago Sosa
Marcos Rojo
Facundo Mura
Juan Nardoni
Agustín Almendra
Rojas o Martirena
Santiago Solari
Adrián Martínez
Tomás Conechny
DT: Gustavo Costas.

Estadio. Maracaná
Hora. 21:30
TV. Fox Sports; Telefé y Disney+ Premium. También vas a poder seguir el minuto a minuto por la web de Los Andes.
Árbitro. Jesús Valenzuela (VEN)
VAR. Carlos Orbe (ECU)

SENTIDO DE PERTENENCIA. Omar Asad junto a David "Mago" Ramirez, ídolos de la institución tombina.

Arrancó oficialmente la era III de Omar Asad

FÚTBOL. El Turco dirigió su primera práctica en Godoy Cruz , con el único objetivo de salvarlo del descenso directo a la Primera Nacional.

Godoy Cruz quiere cambiar la cara, revertir el mal momento y sostener su lugar en la Liga Profesional. Y para ello que mejor que acudir a esos nombres que alguna vez ayudaron a agigantar su presencia en el panorama del fútbol nacional. En ese aspecto, Omar Asad ya tomó las riendas.

Cabe destacar que la práctica se realizó en el Predio, bajo la modalidad de puertas cerradas. El objetivo era comenzar a estrechar lazos con los futbolistas que intentarán sacar al club de la apremiante situación deportiva que atraviesa. Con el correr de los días, la evaluación del Turco servirá para ir delineando un posible esquema y sus respectivos intérpretes.

El cambio de entrenador llegó en un momento favorable desde el calendario. Debido a que el próximo domingo habrá elecciones en todo el país, la siguiente fecha correspondiente al Torneo Clausura recién se disputará el fin de semana del 2 de noviembre. Así, Asad tendrá dos semanas completas para cambiarle el chip a un equipo que no encuentra respuestas.

Asad, de 53 años, afrontará su tercer ciclo al frente del conjunto mendocino, al que ya dirigió en 2010 (clasificó a la Copa Libertadores) y 2012.

La palabra del turco Asad

Asad, de 53 años, afrontará su tercer ciclo al frente del conjunto mendocino, al que ya dirigió en 2010 y nuevamente en 2012. En su primera etapa tuvo un destacado desempeño, logrando clasificar al equipo a la Copa Libertadores por primera vez en su historia. "Fue el primer club que me dio la posibilidad de estar en Primera División como entrenador. Me marcaron mucho", expresó el "Turco" en una entrevista radial durante la tarde de ayer, al confirmar su retorno.

Godoy Cruz: "un vínculo afectivo"

La dirigencia encabezada por el presidente del club, Alejandro Chapini, se inclinó por Asad en busca de un "revulsivo" y un perfil motivador, según trascendió. "Acepté la propuesta sin condiciones, ni charlas de por medio. Tengo un vínculo afectivo muy fuerte con Godoy Cruz", aseguró el exdelantero de Vélez.

Asad reconoció que la situación del equipo es delicada: "Nos estamos jugando tres finales. El primer partido es el clásico ante San Martín de San Juan, en nuestra cancha, y hay que ganarlo. No hay margen de error".

Con relación a su estilo, Asad remarcó "Le dimos al club una impronta ganadora. El hincha se sintió identificado y Mendoza pasó a ser una plaza fija de Primera División. Hoy, tenemos que recuperar esa mentalidad".

Lepra: el juego más valioso de su historia

FÚTBOL. Independiente Rivadavia suma 6 fechas sin ganar en el Clausura pero sueña con dejar una marca eterna en la Copa Argentina.

La semifinal de la Copa Argentina que se disputará este viernes a la noche (desde las 22.15) en el estadio Kempes de Córdoba es una de las dos chances -la otra es el torneo Clausura- que aún tiene River para festejar un título en este 2025 y asegurarse un pasaje a la Copa Libertadores 2026, prácticamente una obligación para el equipo de Marcelo Gallardo tras la frustración de haber sido eliminado en cuartos de final ante Palmeiras en las actual edición. Para Independiente Rivadavia, en cambio, es la oportunidad más importante de su historia, ya que la Lepra nunca había llegado a una instancia similar en campeonatos de Primera en sus 106 años de vida: fue fundado en 1913 con el nombre de Club Atlético Independiente y en 1919 se fusionó con el Club Sportivo Rivadavia.

El equipo dirigido por Alfredo Berti, exjugador de Newell's y Boca, logró justamente la última victoria en los cuartos del torneo federal: venció 3-1 a Tigre. En el Clausura, Independiente Rivadavia suma seis fechas sin triunfos, con dos derrotas y cuatro empates: cayó 0-1 frente a Lanús y 1-2 ante Banfield; igualó 2-2 con Unión y 0-0 contra Racing, Huracán y en el clásico frente a Godoy Cruz.

A tres fechas del cierre de la fase regular del Clausura, la caída ante Banfield del último viernes profundizó la mala racha de la Lepra, que se ubica en los últimos puestos de la Zona A con apenas 12 puntos. Así, para acceder a los playoffs el CSIR está obligado a ganar los tres encuentros que le quedan: ante Aldosivi en Mar del Plata, de local contra Central Córdoba y en Varela vs. Defensa y Justucia. De todos modos, el equipo se mantiene alejado de la zona de descenso por su campaña en la primera mitad de año, que incluso lo sostiene en zona de clasificación a la Copa Sudamericana.

EL PARTIDO MÁS IMPORTANTE
Para Independiente Rivadavia es la oportunidad más importante de su historia, ya que la Lepra nunca había llegado a una instancia similar en campeonatos de Primera en sus 106 años de vida.

FIGURA ESTELAR. Villa, hombre clave y peligroso de Independiente Rivadavia.

Hasta esta semifinal frente a River, la mejor performance de Independiente Rivadavia en Primera fue en el Campeonato Nacional 1982, cuando terminó como segundo en su zona y luego fue eliminado por Ferro en cuartos de final. En tanto, en lo que respecta al historial frente al equipo de Núñez, el Millonario le lleva tres victorias de ventaja, con seis triunfos y tres derrotas en los nueve enfrentamientos por torneos oficiales de la AFA.

La amenaza del colombiano Villa

Sebastián Villa es la figura, capitán y goleador del equipo de Berti, pero además cuenta con valiosos antecentes contra River, ya que le con la camiseta de Boca le convirtió tres goles en tres partidos diferentes y con Independiente Rivadavia le marcó otro que derivó en un festejo del colombiano con escándalo.

Villa fue absuelto

Sebastián Villa, exdelantero de Boca que actualmente juega para Independiente Rivadavia de Mendoza, fue absuelto por la Justicia en la causa por "abuso sexual con acceso carnal" que tenía en su contra desde 2021 a raíz de una denuncia de su expareja. Tanto el fiscal de la causa como la denunciante (Rocío Tamara Doldán) desistieron de continuar con la acusación y el Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 de Lomas de Zamora determinó absolver al futbolista colombiano de 29 años.

Delicado: hoy, Boca está afuera de todo

FÚTBOL. La derrota ante Belgrano fue la clave. Y los resultados del lunes le sumaron malas noticias. La situación está al límite.

DESORIENTADO. Úbeda, DT de Boca.

Tras perder con Belgrano en la Bombonera, Boca quedó en la novena posición en el Grupo A, fuera de los playoffs, y en el quinto puesto de la Tabla Anual, en zona de clasificación a la Copa Sudamericana. Y aunque el escenario aún puede empeorar con los dos partidos que faltan de la fecha 13, la realidad es que el Xeneize depende de sí mismo para lograr los objetivos que le quedan en este 2025.

Tanto en el Torneo Clausura como en el acumulado del año, las posiciones están muy apretadas y ya con ganarle a Barracas Central el próximo lunes por el postergado de la fecha 12, el equipo dirigido por Claudio Úbeda se acomodaría en las posiciones que necesita para mantenerse en camino.

En lo concreto, en el Grupo A, Boca se encuentra 9°, con 17 puntos en 12 partidos jugados. Hoy tiene ocho equipos arriba, que podrían ser 10 si Unión (17 unidades) le gana a Defensa y Justicia (19) y si Huracán (16) supera a Central Córdoba (18). De todos modos, ganarle al Guapo lo podría dejar hasta segundo.

Tras completar el postergado, el Xeneize tendrá que visitar al propio Pincha y luego recibir a River. Esos dos partidos, duros y con un superclásico con un enorme valor agregado, definirán su destino. Por lo pronto, el objetivo de Claudio Úbeda es reordenar el equipo y buscar la mejor versión posible para volver a sumar de a tres inmediatamente.

En la tabla anual, la derrota con Belgrano le impidió sostenerse en zona de clasificación a la Copa Libertadores. Con 50 puntos en 28 encuentros, hoy está quinto, ya que River (52), Argentinos (51) y Riestra (51) ganaron sus partidos y lo postergaron a puestos de Copa Sudamericana.

Tras perder con Belgrano, Boca quedó en la novena posición en el Grupo A, fuera de los playoffs, y en el quinto puesto de la Tabla Anual.

Argentina repite fórmula en la Copa Davis

TENIS. Javier Frana confirmó los cinco jugadores que estarán en Bologna, Italia, del 18 al 23 de noviembre en busca de la Ensaladera de Plata.

ESTRATEGA. Javier Frana designó a Cerúndolo, Etcheverry, Comesaña y los doblistas Zeballos y Molteni para enfrentar a Alemania.

Equipo que gana, no se toca. La máxima muchas veces vinculada al fútbol también fue aplicada por Javier Frana, el capitán del equipo argentino de Copa Davis, que lógicamente resolvió convocar a los mismos cinco jugadores que superaron a Países Bajos en septiembre pasado para afrontar el Final 8 por la Ensaladera de Plata dentro de tres semanas en Bologna, Italia. Francisco Cerúndolo, Tomás Etcheverry, Francisco Comesaña y los doblistas Horacio Zeballos y Andrés Molteni, serán los encargados de enfrentar en cuartos de final a Alemania, que a su vez confirmó que tendrá a Alexander Zverev, el número 3 del ranking ATP.

El conjunto nacional es el único no europeo clasificado al Final 8, que se disputará en las canchas rápidas indoor del estadio Super-Tennis Arena.

El formato de la competencia es de eliminación directa y cada serie se define al mejor de tres puntos: dos partidos de singles (las raquetas número 1 Vs. 1 y las raquetas 2 Vs 2) y uno de dobles. En caso de avanzar a semifinales, Los Halcones se enfrentarán el sábado 22 al ganador del cruce entre España y República Checa, que se disputará en el primer turno, a las 6 hora argentina.

Cerúndolo, el número 1 de la Albiceleste, debutó en 2022 y ostenta un récord de siete triunfos y cuatro derrotas. Entre sus resultados más destacados de la temporada figuran la final del Argentina Open, las semifinales del Masters 1000 de Madrid y del ATP 500 de Barcelona, y los cuartos de final en Indian Wells y Miami. ¿Sus mejores triunfos en el año? Precisamente frente a Zverev en Madrid y Buenos Aires, ante Jakub Mensik en Madrid, Tommy Paul y Casper Ruud en Miami, Alex De Miñaur y Botic Van De Zandschulp en Indian Wells y en los Qualifiers de la Copa Davis, y Alexander Bublik en el Abierto de Australia. Además, se consagró campeón esta última semana en la exhibición Ultimate Tennis Showdown (UTS) disputada en Hong Kong y también levantó el trofeo en la Laver Cup con el equipo Resto del Mundo.

Con un récord de 5-2 en Copa Davis, Etcheverry busca recuperar su mejor nivel en una temporada irregular que, no obstante, tuvo en las semifinales del ATP 500 de Hamburgo su pico de rendimiento. Tras estar fuera del circuito por 25 días, producto de un desgarro en el oblicuo izquierdo sufrido en su partido de cuartos de final del ATP 250 de Hangzhou, la última semana alcanzó los cuartos de final en Estocolmo, donde perdió de forma ajustada ante el danés Holger Rune (11°) por 6-4 en el set final. Entre sus mejores triunfos de 2025 figuran: el neerlandés Tallon Griekspoor en la segunda ronda del Masters 1000 de Toronto, Andrey Rublev en el césped de Halle, Jiri Lehecka en Hamburgo y Fabio Cobolli en el Australian Open.

De su lado, Comesaña repite convocatoria después de haber debutado en el cuarto punto del triunfo sobre Países Bajos en los Qualifiers de septiembre. Sigue sumando experiencia en el tour. Su punto más alto de 2025 fueron las semifinales del ATP 500 de Río, donde eliminó a jugadores de la talla de Nicolás Jarry y Alexander Zverev. Además, superó dos rondas en el M1000 de Madrid, donde venció al por entonces N°14 del mundo Arthur Fils; y alcanzó los octavos de final en el Masters 1000 de Cincinnati, su mejor actuación histórica en un torneo de esta categoría.

En cuanto a los doblistas, Zeballos, campeón en esta temporada de Roland Garros, el US Open, el Masters 1000 de Madrid y el ATP de Bucarest -siempre con la compañía del español Marcel Granollers- también alcanzó las semifinales de Wimbledon. El marplatense, número 1 del mundo en 2024, tiene una marca de 13-7 jugando Copa Davis, competencia en la que debutó en 2010.

Molteni (6-4) continúa compitiendo en el circuito junto a Máximo González, con quien fue semifinalista en Río de Janeiro, Auckland y Toronto. También alcanzó la instancia decisiva en Hamburgo, en compañía del brasileño Fernando Romboli.

Alemania, con Zverev y cuatro más en la Davis

El capitán alemán, Michael Kohlmann, dio a conocer la nómina para enfrentar a Los Halcones. Entre los convocados estará Alexander Zverev, número 3 del ranking ATP, quien vuelve a disputar la competencia tras su última participación en 2023. También fueron citados Jan-Lennard Struff (91°) y Yannick Hanfmann (126°). En tanto, la dupla estará conformada por Kevin Krawietz (10°) y Tim Puetz (11°).

En el historial, Argentina lidera ante Alemania por 7-3. El último enfrentamiento fue en el Round Robin del Final 8 de 2019, disputado en Madrid.

Franco Colapinto aceptó su error

AUTOMOVILISMO. Tras una reunión de equipo, el piloto argentino, afirmó que "las instrucciones del equipo deben seguirse siempre".

ARREPENTIDO. Colapinto aseguró que las instrucciones del equipo deben seguirse siempre.

Se viene el GP de México, ya este fin de semana, luego de una ajetreada fecha en Estados Unidos, que dejó tela para cortar en Alpine. Por el rendimiento de los autos, los 6 segundos que tardaron en cambiarle los neumáticos a Pierre Gasly y por la desobediencia de Franco Colapinto a la orden de no superar al francés en la vuelta 54, a dos del final. Se prometió una discusión interna, algo que se dio en la jornada de ayer.

Luego de escuchar las palabras de la autoridad y qué tenía que decir cada uno, la escudería se encargó de mandar declaraciones del principal implicado, el argentino, que aceptó, según estas palabras, que cometió un error y miró hacia adelante.

Qué dijo Franco Colapinto sobre la orden que desobedeció

"La situación del equipo el domingo se ha discutido internamente y es evidente que las instrucciones del equipo deben seguirse siempre, pase lo que pase. Estamos todos juntos y trabajamos con el mismo objetivo: seguir mejorando en cada sesión y cada fin de semana de carreras".

Fue claro el bonaerense, cuya situación también se puede ver del lado lleno de la mitad del vaso: se busca segundo piloto para el 2026, y él está demostrando, con la herramienta que le dan, ser veloz cuando puede serlo, un buen manejo de los neumáticos y una maniobra muy bien calculada para pasar a su compañero en el caso de la carrera pasada.

Lo último de la carrera pasada, afirmó: "Fue un fin de semana difícil en Austin, donde tuve muchas dificultades con el coche. Tener solo una sesión de entrenamientos, las condiciones complicadas y no encontrar el equilibrio adecuado contribuyeron a un fin de semana difícil para mí. Necesitamos comprender mejor por qué tuvimos tantas dificultades con el coche y trabajar para solucionarlo de ahora en adelante".

Borrón y cuenta nueva, Colapinto ya se enfoca en lo que viene: "Por ahora miro hacia la Ciudad de México, donde el ambiente siempre es increíble. Será fantástico contar con tanto apoyo durante el fin de semana y, aunque la gran altitud del circuito supone un reto adicional, estoy emocionado de volver a la pista frente a un público tan increíble".

Jolyon Palmer, expiloto británico: afirmó: "Fue un adelantamiento fácil por el interior. Gasly intentó resistir, pero Colapinto era más rápido".

"Eso es correr", celebró un ex piloto subcampeón de F1

"Eso es correr. Estoy seguro de que luego tendrán una discusión sobre lo correcto e incorrecto, pero tenés que correr, tenés que mostrarte. Y al final fue un adelantamiento limpio", dijo sin vacilar David Coulthard en la transmisión en vivo de F1 TV. Además, agregó: "Hay mucho en juego, incluso fuera de los puntos, para que Franco Colapinto tenga un fin de semana sólido y demuestre que puede igualar a Gasly en ritmo de carrera".

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Espectáculos

Joaquín Sabina. El cantante español ya tiene su historieta

MÚSICA. El célebre creador de "19 días y 500 noches", que está realizando una emotiva gira de despedida de los escenarios, es centro de una flamante novela gráfica que cuenta su vida.

GENTILEZA

DESPEDIDA. Sabina encaró este año su última gira de shows en vivo.

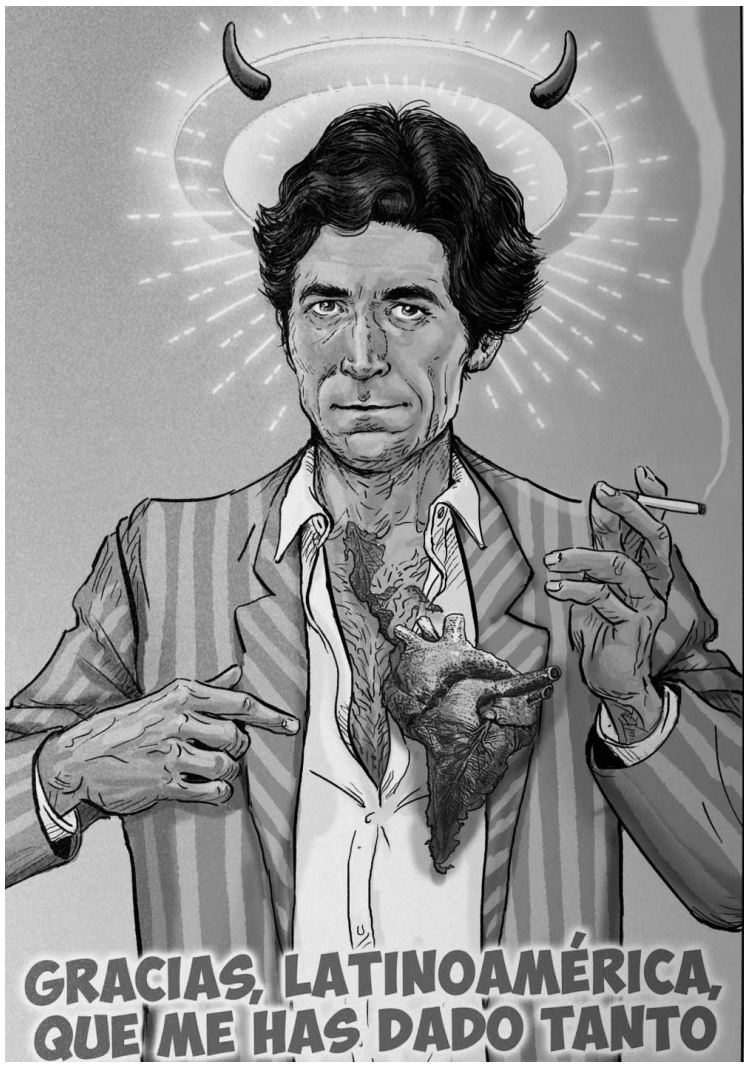

AGRADECIMIENTO. La historieta resalta el vínculo del cantante con Hispanoamérica.

LOS INICIOS. La portada del primer tomo muestra a Sabina con su colega, Javier Krahe.

El cantante español Joaquín Sabina ya tiene una novela gráfica basada en su biografía, un proyecto que sedujo a los guionistas Kike Babas y Kike Turrón (más conocidos como "los Kikes"), que vieron en el artista un personaje de cómic.

"Sabina tiene una vida de cómic y una cantidad de canciones que pueden ser hechas viñetas en cualquier momento", aseguran los autores.

El primer volumen de *Joaquín Sabina. Pasión y vida* se publicó este mes, y agotó la primera edición en la instancia de preventa en España.

Además de Los Kikes, participaron en el proceso de creación doce ilustradores, que narran "un trozo de su vida" —desde el nacimiento hasta 1995, año del álbum *Yo, mi, me, contigo*— porque meter a Sabina en un solo tomo resultaba complicado por su prolífica trayectoria.

"Siempre envidiamos que los países anglosajones rindan homenaje a su cultura popular. Que Bob Dylan tenga cátedras en la universidad o que hubiera tomos de cómic sobre The Doors o Janis Joplin. Y en España eso no estaba tratado", explicó Kike Babas.

Así que, para revertir esa situación, después de hacer biografías de cantantes y grupos como Manu Chao, Los Rodríguez, Rosendo, Siniestro Total..., pasaron a la novela gráfica con Fito Fittipaldi, el humorista Gran Wyoming y ahora le llegó el turno a Sabina.

Turrón admite que a la hora de decidirse por el personaje lo principal es que sea relevante y con público suficiente para lanzarse a ello.

Babas va un paso más allá y admite que para elegir un personaje lo que manda es que les guste, pero también que llene plazas de toros o pabellones y que sea personaje de cómic: "Fito es un personaje de cómic, pero Sabina es otro".

Obviamente, antes de arrancar con el proyecto, ambos creativos pidieron permiso a Sabina para hacer su biografía, igual que hacen con todos los artistas.

Tras obtener el "sí" de Sabina, a través del cantautor Leiva, amigo en común, la dupla se puso a trabajar. Según contaron, tardaron un año completo en tener listo el cómic.

Pero lo más curioso fue la condición que puso Sabina para el proceso creativo: que no lo molestaran. Esto se debe a que el estaba en plena preparación de su gira de despedida y no quería volver a narrar historias que ya había contado en muchas ocasiones.

En realidad, no necesitaban el relato de Sabina porque su vida está ya en 17 libros y la han interpretado decenas de periodistas. Es decir, sólo con esa bibliografía extensa y buscando los libros ya escritos, era suficiente.

A partir de ese trabajo de documentación, el objetivo era "resumir y resumir y buscar la esencia" hasta tener el guión listo para entregarlo a los ilustradores.

Y en el final del proceso, un audio de Sabina en WhatsApp, con esa voz inconfundible y ronquísima, les confirmó que el trabajo estaba bien hecho: "Queridos Kikes, felicidades", les dijo.

De acuerdo con los autores, para dar dinamismo al guion, hicieron un tour de ficción que pasaba por Úbeda, su pueblo natal, y por el Madrid antiguo, pero también por entrevistar a algunos personajes, como el que inspiró la canción *Juana la Loca*.

En la obra se mezcla la ficción y la no ficción, y algunas entrevistas como al poeta Benjamín Prado y al poeta y director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, que han terminado siendo los prologuistas del libro.

Babas destaca que una de los capítulos más atractivos es el que narra la llegada y el triunfo de Sabina en Latinoamérica. "Como una persona tan andaluz, tan de Madrid, tan castiza y tan ibérica, de repente encuentra en Latinoamérica el triunfo absoluto. La patria es un idioma y Joaquín es un habitante perfecto de esa patria", dice.

Los guionistas hicieron coincidir la publicación de la novela con la gira de Sabina que acaba en el mes de noviembre, y con la que se retira de los grandes recintos.

Hay muchos datos en el libro, pero Sabina les reconoció tras leerlo: "Hay cosas que se cuentan mejor de lo que yo recordaba entre sombras".

El cómic por ahora se editó solamente en España, aunque los fans argentinos desean que se publique también aquí.

La historieta mezcla ficción y realidad para contar los episodios salientes de la vida de Sabina. Saldrá, además, en dos tomos porque uno solo no bastaba.

Su emocionante última gira

Joaquín Sabina es uno de los cantantes más emblemáticos y destacados de nuestro país gracias a su trayectoria. El intérprete pondrá punto y final a sus apariciones en los escenarios tras más de medio siglo. El andaluz está en plena gira de despedida llamada Hola y adiós, que en España comenzó en Canarias en mayo y tuvo su último episodio la noche del sábado 4 de octubre, cuando hizo su aparición sobre el escenario en el Palau Sant Jordi de Barcelona, dejando momentos emotivos.
Joaquín Sabina disfrutó de una puesta en escena descomunal, con el Palau hasta la bandera y dejando momentos emotivos, como por ejemplo fue cuando el público encendió la linterna de sus teléfonos para acompañar el tema 'Peces de ciudad'
Al acabar el concierto, Sabina se quedó totalmente solo, portando su icónico bombín para mostrar el cariño a sus seguidores. No obstante, en el comienzo del concierto dejó una confesión muy llamativa a sus seguidores en la Ciudad Condal.
En el mes de marzo, y como parte de esa gira internacional de despedida, Sabina ofreció una serie de conciertos en el Movistar Arena de Buenos Aires, también marcados por la emoción.
"Lo primero que quiero decir es que mi relación con esta ciudad es muy larga, de amor verdadero. Es una segunda casa para mí y muchas veces es la primera. Mis amigos de Madrid saben que siempre digo que si alguna vez me pierdo que vengan a buscarme a Buenos Aires", dijo el español en uno de los shows.

TEATRO. El prestigioso elenco trasandino presentará su última creación escénica. Además, desde hoy, dictará seminarios y talleres.

Carrera. Llega el aclamado espectáculo de Tryo Teatro Banda

El sábado, a las 20.30, la compañía chilena Tryo Teatro Banda presenta en Mendoza *Carrera,* su más reciente creación. Además, ofrecerá un seminario de actuación. La obra es un espectáculo que combina música en vivo, humor e historia para acercarnos a la apasionante vida de José Miguel Carrera, su historia marcada por el idealismo y la lucha constante que lo llevó a exiliarse y recorrer diferentes países en busca de apoyo para recuperar Chile.

Carrera muestra episodios poco conocidos de su vida, que lo convirtieron en una figura fundamental en el proceso de independencia de Chile y protagonista de hechos relevantes en la campaña libertadora gestada en Argentina.

La función será en la Sala Armando Tejada Gómez, del Espacio Cultural Julio Le Parc, ubicado en calle Mitre y Godoy Cruz de Guaymallén. Las entradas están disponibles en EntradaWeb

Durante sus 25 años, la compañía desarrolló un estilo y lenguaje propio denominado "juglaría contemporánea". Consiste en la inspiración en el arte de los antiguos juglares para el desarrollo de un teatro popular contemporáneo. Expresada en una veintena de producciones escénicas, permite realizar espectáculos simples, itinerantes, de gran creatividad e imaginación, en el cual diversas técnicas expresivas de las artes escénicas se agregan a la principal, la actuación teatral, para transformar el trabajo del juglar en una performance ágil, lúdica, frontal al público, profunda y penetrante, accesible a todo público.

Un montaje especial para una figura especial

Fiel a su sello característico, Tryo Teatro Banda propone una experiencia escénica integral que cruza teatro, música en vivo y relato histórico con una mirada crítica y contemporánea.

En *Carrera,* la compañía nos invita a recorrer la vida del militar y político chileno José Miguel Carrera desde su ascenso al poder, con apenas 26 años, en 1811 cuando se autoproclama Director Supremo y General en Jefe del Ejército, hasta su fusilamiento en Mendoza, hasta su trágico fusilamiento en Mendoza diez años más tarde.

A través de un tono ágil y dinámico, la obra revela aspectos poco conocidos del personaje, permitiéndonos reflexionar sobre los ideales independentistas, las tensiones políticas de la época y la dimensión más íntima de un hombre apasionado por su causa y su familia.

La obra está protagonizada por Sebastián Vila, en el rol de José Miguel Carrera y Francisco Sánchez, quien da vida a múltiples personajes históricos como Bernardo O'Higgins, José de San Martín, James Madison y Mercedes Fontecilla, entre otros. Esta estructura actoral ofrece un juego escénico creativo, desafiante y lleno de humor.

La propuesta se enriquece con música en vivo, a cargo de María Clara Valle, que aporta una dimensión sonora envolvente y potencia la atmósfera histórica del relato.

Pensada especialmente para públicos jóvenes y estudiantes, la obra es una invitación a redescubrir la historia desde una perspectiva cercana, entretenida y profundamente reflexiva.

Seminario "Juglaría contemporánea"

Hoy y mañana, siempre de 17 a 20, se desarrollará un taller destinado a actores, actrices y personas vinculadas a las artes escénicas a cargo del grupo Tryo. Será en el subsuelo del Teatro Independencia (Chile y Espejo, Ciudad de Mendoza). Se trata de un taller práctico en el que los participantes experimentan la juglaría, desarrollando una escena unipersonal o en grupo, en la cual aprenden a combinar la actuación/narración con diferentes destrezas escénicas, de acuerdo a las indicaciones del profesor, y con el objetivo de contar una historia en torno a un tema específico, con la música como elemento unificador. El cupo es limitado y la inscripción se realizará hasta cubrir la disponibilidad de 30 personas. Consultas e informes: Solo por mensaje de texto de WhatsApp a: 2614710861 o 2614710863.

TRYO. El elenco chileno tiene un estilo escénico reconocible y se mete con un personaje histórico en esta obra.

MMAMM. El museo abrió una tienda de arte en su interior

VENTA. Inauguró Pieza, para comercialización y difusión del arte local. El proyecto busca fortalecer la economía creativa.

El Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza (MMAMM) marcó un nuevo hito en la cultura provincial al inaugurar Pieza, la primera tienda de arte y diseño dentro de un museo en Mendoza. El lanzamiento tuvo lugar este jueves, en el marco de la apertura de cuatro exposiciones que rinden homenaje a grandes maestros locales como Sara Rosales, Antonio Sarelli y Tite Barbuzza.

Tienda Pieza es un espacio destinado a exhibir y comercializar obras y objetos de artistas y diseñadores mendocinos, con una cuidada selección que incluye desde piezas únicas y pequeñas series hasta cerámica, joyería, publicaciones editoriales y objetos de diseño. Su propósito es ofrecer una plataforma de impulso comercial para el talento local, fortaleciendo la economía creativa y acercando el arte al público en un formato accesible y contemporáneo.

"Encontramos lo valioso en los márgenes. Una selección humana, precisa y sin algoritmos. Seleccionamos arte y diseño de territorios no centrales, con criterio, calidad y sensibilidad internacional", explicó Horacio "Chacho" Puebla, publicista y uno de los curadores del proyecto.

El concepto de tienda-museo se inspira en experiencias internacionales que buscan democratizar el acceso a la cultura, promoviendo el consumo consciente de bienes con valor simbólico y artístico.

En palabras de Pilar Franco Borrel, editora internacional y curadora de Pieza: "Realizamos una estrategia para desfasar centro y periferia. Desde hace tiempo el alcance digital hackeó esa lógica, y ahora le toca el turno a los bienes culturales".

Por su parte, Wustavo Quiroga, investigador y consultor en diseño, destacó el potencial económico y social de esta tienda en la que forma parte: "Para hablar de cultura hace falta generar un mercado accesible que sostenga la creación y la experimentación. Pieza viene a colaborar con la economía, la educación y el turismo, dando lugar a grandes autores, muchos aún desconocidos para el gran público".

Pieza es un proyecto que busca conectar a las personas con el patrimonio local mediante una experiencia de compra significativa y estética.

Una tienda de arte con identidad mendocina

La creación de la tienda fue una inquietud que la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza venía gestando desde hace años.

"En la remodelación del edificio ya habíamos previsto un espacio para la tienda porque la mayoría de los museos del mundo tienen tiendas, y el MMAMM es el primero en la provincia en contar con una", recordó Laura Fuertes, subsecretaria de Cultura.

Mientras que Fabián Sama, a cargo del museo, destacó: "La idea es poner a disposición del público obras de artistas locales en formatos accesibles y fáciles de transportar, generando también una nueva fuente laboral para el sector artístico".

El proyecto fue adjudicado mediante licitación pública, respetando los protocolos museográficos, criterios curatoriales y valores artísticos del espacio. Además incorpora una mirada sustentable, priorizando materiales no contaminantes y la participación de trabajadores del ámbito creativo en la gestión diaria.

Sama subrayó que la tienda "funciona de manera independiente", aunque el museo colabora como asesor.

"Nosotros no realizamos la venta ni la selección de obras, pero acompañamos con sugerencias y recomendaciones de artistas locales; el objetivo es que el museo y la tienda trabajen en sinergia para seguir difundiendo el arte mendocino", explicó.

A LA VENTA. El arte local también se compra en el MMAMM.

Un punto de partida con proyección global

La tienda Pieza nació como una idea hace varios años entre profesionales del diseño, la publicidad y la cultura.

A partir de esa motivación, los curadores desarrollaron una propuesta integral que combina curaduría, comunicación y comercio cultural, tomando como referencia experiencias exitosas de países como Portugal, España y los nórdicos.

"Sentíamos que había muchas ciudades fuera de las capitales con un enorme talento que no tenía visibilidad. Queremos que Pieza sea una plataforma para que ese potencial llegue al mundo", afirmó Puebla.

El publicista mendocino con trayectoria en el exterior completó: "Que Mendoza sea pionera en este camino nos llena de orgullo. Este es el puntapié inicial para un proyecto más grande que busca visibilizar el arte y el diseño de las ciudades no centrales".

Además de sus productos curados, el espacio Pieza desarrollará líneas propias de *merchandising* del Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza y cápsulas de recuperación patrimonial que rescaten la historia material de nuestra provincia.

Cultura

EFE

AUTORA. Mariana Enriquez dice que pensar en la inteligencia artificial es un tema estimulante.

Mariana Enriquez. "La IA puede ser propicia para las obras literarias"

TEMAS. La famosa escritora argentina, autora de "Nuestra parte de noche", dice que esta tecnología puede inspirar más historias que ciertos gobiernos.

La escritora y periodista Mariana Enriquez, conocida por usar el género de terror para hacer crítica social, considera que "el algoritmo, la inteligencia artificial, el teléfono y las redes sociales" son propicios para la literatura y el arte, incluso más que las políticas de ciertos gobiernos.

Enriquez, de 51 años, es una de las voces más conocidas de la narrativa gótica y sus libros, multipremiados y traducidos en varias lenguas, tratan temáticas sociales como la pobreza, la desigualdad o la violencia de género. "Lo común que hay en todo el mundo no es tanto el giro reaccionario de los gobiernos, sino el algoritmo, la inteligencia artificial, el teléfono y las redes sociales", dice la escritora en una entrevista en París.

"Eso está mucho más relacionado con lo literario y el narrar las vidas cotidianas, la paranoia, la crueldad y la locura, que los gobiernos", añade Enriquez al recordar que el arte en general habla de "ansiedades y miedos sociales".

"La gente está lejos de los gobiernos y muy cerca del discurso paranoico e inhumano de las redes", señala Enriquez, en plena promoción de la traducción francesa de *Un lugar soleado para gente sombría*, un volumen de 12 relatos, varios de los cuales se convertirán en una miniserie de Netflix dirigida por el chileno Pablo Larraín.

Los discursos literalmente inhumanos

La escritora insiste en el sentido literal de inhumano, en un sistema, el de las redes, en el que la mayoría de discursos no lo hacen personas, sino robots.

Hoy en día, dice, cuando se leen noticias o se ven imágenes, no se sabe si es una imagen que representa lo real o no, si es una noticia falsa, si es una cara real o modificada por la inteligencia artificial, no se sabe si se está hablando con una persona o con un robot... "Es la primera generación de seres humanos que convive con este tipo de robot", advierte. "Es claramente terrorífico".

Su opinión sobre Milei

Preguntada por su país, donde el presidente ultraliberal Javier Milei atraviesa una crisis política tras reducir de un hachazo la inflación y lograr un histórico superávit fiscal, pero a costa de devaluar el peso y quitar subsidios, Enriquez responde que la situación es "muy mala".

En su opinión, tras casi dos años de mandato, su política es "un fracaso". Pero "eso no es una buena noticia (...) A la Argentina le hace falta mejorar y tener un buen gobierno que la saque adelante, y un fracaso más es una frustración más, es una desesperanza más".

La autora de Nuestra parte de noche busca entender cómo se llegó a esa situación. "No creo que Milei sea un marciano", dice. "Es parte de un proceso de desesperación de la gente en la Argentina que no encuentra salidas políticas a los interminables problemas económicos y sociales que hay y que apostó a una salida loca".

¿Podría convertirse Milei, con la motosierra en mano y que considera a sus perros como "sus hijos de cuatro patas", en uno de los personajes de sus historias? "No", responde. "En general ningún personaje político está en mis cuentos, lo que está son las situaciones sociales que ciertas políticas provocan, pero nunca usé a ninguno".

"Y la verdad no es el primer presidente muy llamativo en el país, son unos cuantos... No son figuras que me atraigan literariamente", añade.

Ganadora del Premio Iberoamericano de Letras José Donoso en 2024, Enriquez utiliza la narrativa de terror para plasmar una realidad que, según ella, tiene "muchas dimensiones".

"No tengo ganas de escribir literatura que se parezca a la realidad porque, en mi opinión, tiene pocas posibilidades de representar lo extraña que es la vida", asegura. "Para mí la vida cotidiana y lo que nos pasa es profundamente raro".

La exitosa escritora argentina está presentando en Francia la traducción de su más reciente libro de relatos, que será adaptado para Netflix.

Mircea Cartarescu. "Un escritor nunca debería usar IA"

RECHAZO. El reconocido novelista rumano rechaza la inteligencia artificial en la literatura y la califica como "un robo literario".

El escritor rumano Mircea Cartarescu, eterno aspirante al Nobel de Literatura, ha rechazado con vehemencia el empleo de la inteligencia artificial por parte de los autores en su labor creativa: "Para mí no es admisible; es una especie de plagio, un robo literario. Un escritor no debería usar nunca, en ningún contexto, la IA en su trabajo. Yo nunca lo haré".

Así se expresó en una entrevista realizada en Murcia (España), donde fue galardonado con el Premio Internacional de las Letras Exlibris en homenaje a su extensa carrera, iniciada en los años 80 con ocho poemarios, 15 novelas, seis ensayos y sus diarios personales.

Cartarescu (Bucarest, 1956), quien continúa escribiendo a mano desde que a los 17 años inició esos diarios, aclara que no se opone a la digitalización en general, pero sí a la IA como herramienta de creación: "Para mí eso es inadmisible", reitera, y confiesa que ni siquiera ha experimentado con ChatGPT por mero interés.

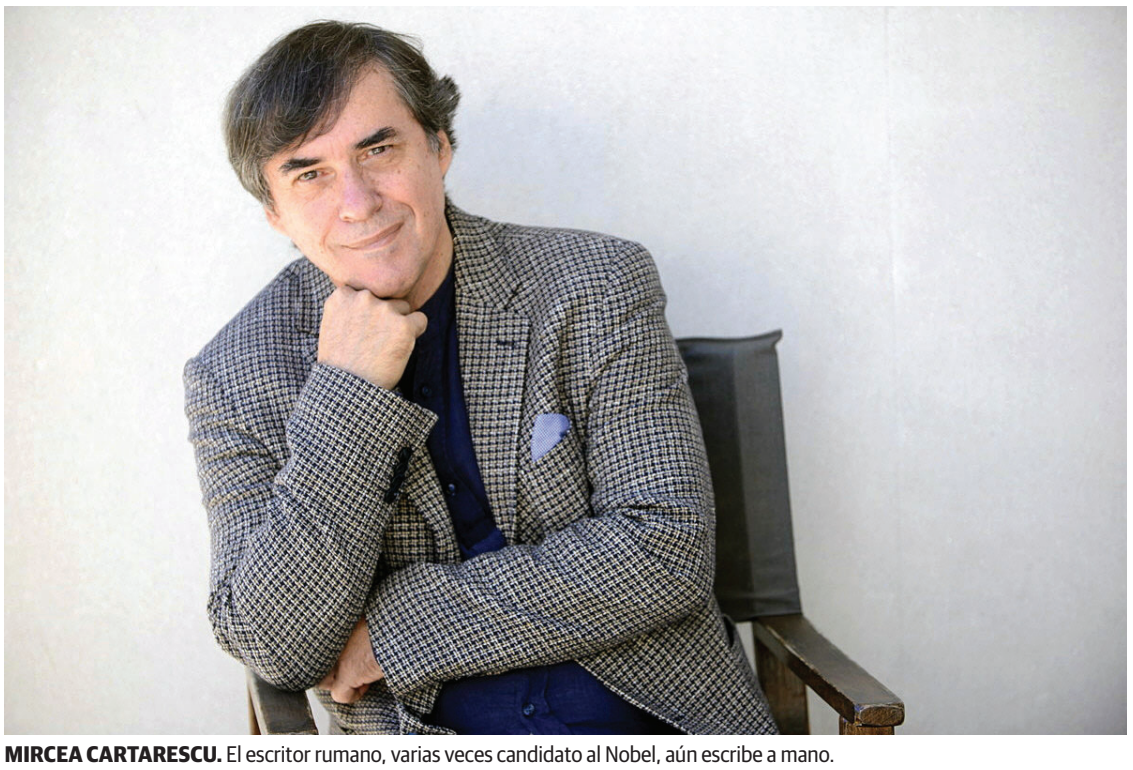

MIRCEA CARTARESCU. El escritor rumano, varias veces candidato al Nobel, aún escribe a mano.

Una especie de pastiche

Sin embargo, sí ha examinado sus resultados: "Hace apenas una semana un amigo le pidió a ChatGPT que escribiera algo al estilo de mis libros... y lo hizo. Produjo un texto que era una especie de pastiche de mis escritos, pero de manera muy kitsch. Jamás me reconocería en un texto así", enfatiza.

Autor de obras como *Solenoide, Cegador* y *Nostalgia*, publicadas en español por la editorial Impedimenta y vertidas a más de 25 lenguas, el rumano también ha analizado el rol de las redes sociales en el resurgimiento global de la extrema derecha, que ubica en el arranque de la pandemia de coronavirus en 2020."Se suponía que la redes debían unir a las personas, conectar al mundo. Pero ha ocurrido lo contrario. Han creado divisiones y odio entre la gente", afirma, y advierte que estas plataformas han propiciado "una nueva forma de percibir las cosas, que muchas veces evita la ética de la convivencia, e incluso las leyes internacionales".

Por ello, defiende un control más estricto de las redes respecto a la "propaganda y discursos de odio" para contener ese "fenómeno extraño e inesperado", en sus palabras, que engloba el avance de la extrema derecha y hasta del fascismo.

Este escritor rumano, famoso por su personalísima prosa y candidato al Nobel, considera un fraude el uso de ChatGPT de parte de escritores.

Fúnebres

SEPELIOS

✝**Gastón Hernán Moyano** Q.E.P.D Falleció el 20-10-2025 Mauricio, Juan Franco, Diego y Gianni Badaloni acompañan a Walter Moyano, papá de Gastón en este doloroso momento.

✝**Gastón Hernán Moyano** Q.E.P.D Falleció el 20-10-2025 Rodolfo Vargas Arizu, Gustavo Barachini, Carina Gannam, Andrés Vavrik, Alberto Marengo, Eugenia de la Reta, Sandra Zavattieri, Leandro Roldán, Andrea Nallim, Alfredo Draque acompañan a Walter y familia en este doloroso momento, elevan una oración por el eterno descanso de su alma.

✝**Gastón Hernán Moyano** Q.E.P.D Falleció el 20-10-2025 Pablo Dellazoppa y familia participan con pesar el fallecimiento y acompañan en el dolor a su familia.

✝**Gastón Hernán Moyano** Q.E.P.D Falleció el 20-10-2025 Directivos y compañeros de trabajo de Andesmar Industrial, participan con pesar el fallecimiento.

✝**Gastón Hernán Moyano** Q.E.P.D Falleció el 20-10-2025 María Inés Nadal, Verónica Tavano y equipo de Fundación Andesmar participan con pesar el fallecimiento y acompañan en el dolor a su familia.

✝**Gastón Hernán Moyano** Q.E.P.D Falleció el 20-10-2025 Gastón Funes y compañeros de City Bus Mendoza participan con pesar el fallecimiento y elevan una oración por su alma.

PARTICIPACIONES

✝**Daniel López Laur.** Q.E.P.D. Falleció el 20-10-2025. Kiki, Ricardo y familia despiden con profunda pena a su entrañable amigo de toda la vida, acompañando con cariño a Matilde, hijos y nietos en su dolor.

Gracias
San Expedito
V.R.

LOS ANDES | PASS VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Lucas 12, 39-48
Jesús dijo a sus discípulos:
«Entiéndanlo bien: si el dueño de casa supiera a qué hora va a llegar
el ladrón, no dejaría perforar las paredes de su casa.
Ustedes también estén preparados,
porque el Hijo del hombre llegará a la hora menos pensada.»
Pedro preguntó entonces:
«Señor, ¿esta parábola la dices para nosotros o para todos?»
El Señor le dijo: «¿Cuál es el administrador fiel y previsor,
a quien el Señor pondrá al frente de su personal para distribuirle la ración
de trigo en el momento oportuno? ¡Feliz aquel a quien su señor,
al llegar, encuentra ocupado en este trabajo!
Les aseguro que lo hará administrador de todos sus bienes.
Pero si este servidor piensa:
"Mi señor tardará en llegar",
y se dedica a golpear a los servidores y a las sirvientas,
y se pone a comer, a beber y a emborracharse,
su señor llegará el día y la hora menos pensada,
lo castigará y le hará correr la misma suerte que los infieles.
El servidor que, conociendo la voluntad de su señor,
no tuvo las cosas preparadas y no obró conforme a lo que él había
dispuesto, recibirá un castigo severo. Pero aquel que sin saberlo,
se hizo también culpable, será castigado menos severamente.
Al que se le dio mucho, se le pedirá mucho;
y al que se le confió mucho, se le reclamará mucho más».

Palabra del Señor.

clasificados

GODOY CRUZ: Dptos Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Maipú

DEPARTAMENTO INTERNO, 2 DORMITORIOS. particular: $ 300.000, cocina comedor, garage. Ideal matrimonio/ persona sola. 2615687158.

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.-Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos

COMPRA
Artículos varios

COMPRO CUBIER- TAS. Michelin 225-55-L16. Para auto AUDI. 154692612

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

Empleos PEDIDOS: Varios

NECESITO persona para desmolde de pan de miga buen sueldo. CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

NECESITO PERSONA PARA LIMPIEZA,ÁGIL, detallista 30/45 años Referencias. Enviar currículum wp, NO atiendo llamadas 261-5892175

PANADERO SE NECE- SITA para zona Carrodilla, Lujan de Cuyo, con experiencia en panificados en general, utilización de máquinas, disponibilidad full-time, RESPONSABLE. Interesados enviar curriculum vitae al whatsapp 2617004918.

SE BUSCA TÉCNICO ELECTROMECÁNICO residente en zona Maipú, entre 18- 24 años. Enviar curriculum: laboralesgrupo@hotmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

Educacionales

Educacionales

UNIVERSITARIAS

CONVOCATORIA A CONCURSO ABIERTO La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de CONCURSO ABIERTO de un CARGO EFECTIVO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LA CÁTEDRA DE ZOOLOGÍA. Inscripciones: del 25/10 al 13/11/2025. Más información en: https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos-docentes

GODOY CRUZ: Dptos Compra-Venta

Educacionales

LABORAL

CONVOCATORIA A CONCURSO ABIERTO La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de CONCURSO ABIERTO de un CARGO EFECTIVO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LA CÁTEDRA DE ZOOLOGÍA. Inscripciones: del 25/10 al 13/11/2025. Más información en: https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos-docentes

Convocatoria a CONCURSO ABIERTO La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un cargo efectivo de: *Ayudante de Primera, dedicación simple, en la Cátedra de Agricultura Especial *Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra de Tecnología Ambiental, Espacio Curricular Agroecología y Ambientes Rurales Inscripciones: del 30/10 al 18/11/2025. Más información en: https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos-docentes

El Área de Vinculación y Transferencia Científico-Tecnológica dependiente del Vicerrectorado de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Red Interna de Vinculación, convocado por Resolución 3250/2025 R https://bibliotecas.uncuyo.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DIR_RE_3250_2025.pdf
Período de Inscripción: Desde las 00:00 horas del VEINTISIETE (27) de octubre hasta las 12:00 horas (AM) del TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2025, inclusive, Modalidad de Inscripción: Los interesados deberán inscribirse a través de la modalidad online al correo electrónico: concursosrectorado.aa@uncuyo.edu.ar Informes: vinculacion.rectorado@uncuyo.edu.ar

EDUCACIONALES: Laboral

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TASCON GHISELLA ROSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252244
17-10/279891/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES LILIANA CEFERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252245
17-10/279892/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ ORLANDO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252246
17-10/279893/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ PEDRO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252264
21-10/279930/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IBAÑEZ ALEJO AURELIANO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252265**
21-10/279931/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAOZ JORGE ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252266
21-10/279932/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLASCO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252267
21-10/279933/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CACERES JOSE DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252268
21-10/279934/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FUNES RAUL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252269
21-10/279935/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORSICH HILDA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252270
21-10/279936/27-10

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°8071.caratulados **FONTEMACHI GUSTAVO ARIEL P/SUCESIÓN**",CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por: Fontemachi Gustavo Ariel, con DNI N°22.520.976, para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS.CORRIDOS.-
22-10/417086/22-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO MARTHA ANA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252247
17-10/4168997/23-10

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N.º422.403 **"BOTTARI CARLOS ALFREDO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.CARLOS ALFREDO BOTTARI DNI:17.257.331, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL.-Juez.
22-10/2799349/22-10

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°420.649 **"ARGENTO SALVATORE P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. SALVATORE ARGENTO, C.Ext. N°632.309 que acrediten por escrito en expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Maria Paula Calafell.Juez.-
22-10/2799349/22-10

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.154 **"IGLESIAS JUANA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. JUANA IGLESIAS DNI:8.359.396 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra.MARIA PAULA CALAFELL.Juez.-
22-10/279938/22-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 422.373 **BAEZ SALINAS AURELIA DEL TRANSITO P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. AURELIA DEL TRANSITO BAEZ SALINAS, DNI: 94.090.320, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.-
22/10/109723/22/10/2025

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3756 **"CABELLO RUMALDO BAUTISTA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. CABELLO RUMALDO BAUTISTA, con DNI 5.399.354 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
22-10/2799398/22-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:3634 **"VARGAS MARIO ENRIQUE P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, VARGAS MARIO ENRIQUE, con DNI 12012674 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.**
22-10/2799347/22-10

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7728 caratulados **"LOPEZ DIONISIA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LOPEZ DIONISIA, DNI:F8.334.827, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
22-10/2799346/22-10

EDICTOS. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS N° 3.705
"**OROZCO GILBERTO P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. Gilberto Orozco, con D.N.I. N° 8.024.118, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
.22/10/150272/22/10/2025.

Legales

REMATES

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico, Matricula n° 1854, Orden: TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos nº 14.611 caratulados "**ZARATE NADIN JULIETA CAROLINA C/MENDIETA ANGEL ALBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO**" rematara: modalidad ofertas a viva voz, con base, mejor postor, 24 de octubre del año 2025, a las 10,00 horas, en oficina de subastas judiciales, sito en Avenida San Martín n° 322 planta baja, edifico Poder Judicial II, ciudad, Mendoza y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe a su efecto, el siguiente bien, propiedad del accionado señor Mendieta Ángel Alberto D.N.I 16.732.031 Un (1) automotor, marca "CHEVROLET", modelo "COBALT" 1.8 NLT,tipo "SEDAN", 4 puertas, motor marca "CHEVROLET", n°GFD001874, chasis marca "CHEVROLET" nº 9BGJB6960HB178199, dominio AA- 011-MS, año de inscripción 2017, color negro, motor combustible nafta, posee equipo de G.N.C regulador marca "ESI GAS-ES03", serie n° 181439, cilindro de 90 litros, marca "KIOSHI" serie n°658829, cedula identificación n°AR29519258 (ENARGAS) con cuatro cubiertas armadas, neumáticos con normal desgaste del uso llantas de chapa, cuatro tazas, sin auxilio,sin llave rueda, ni gato criquet, dos espejos retrovisores laterales, tres alfombras, chapería, pintura, tapizados, interior en buen estado general de uso y conservación, en funcionamiento, (Vehículo verificado en CERPOL) planta verificadora, San Martín, Mendoza. Deudas: A.T.M por impuesto automotor libre deuda, informe fecha 03-07-2025, Unidad de Resoluciones Viales (Ministerio de Seguridad- Policía de Mendoza) no registra deuda por multas, informe de fecha 27-08-2025, Informes de Infracciones (F-13D) no registra deuda por multa, informe Registro Nacional del Automotor n°16 Mendoza, de fecha 04-07-2025. Gravámenes: 1°) Embargo $5.107.000,00, inscripción de fecha 09-05-2024 autos n° 14.611 (Estos autos), originario del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, según informe fecha 03-07-2025, el Registro Nacional del Automotor, informa que el presente dominio registra embargo vigente. Venta: Modalidad a viva voz, con base de $6.000.000,00, mejor postor, los incrementos mínimos entre posturas deberá ser de $200.000,00, no se acepta la compra en comisión. Adquirente abonara acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el 10% de seña a cuenta del precio,10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, saldo una vez aprobado el remate, el bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas del mismo y/o edictos. El adquirente toma a su cargo los gastos que demandan la inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de la subasta, siendo la entrega, previa transferencia del mismo. Exhibición: Día 23 de octubre de 2025 de 17,00 a 19,30 horas, en calle Chacabuco 366, San Martín, Mendoza, Informes secretaria del tribunal o Teléfono Martillero 2634-677009. Mail: rubenera riob@gmail.com 20/10/150244/22/10/2025

REMATE.-ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ,- Martillero, ENAJENADOR, Matrícula Nº2567 por orden del Primer Juzgado Concursal de la Segunda Circunscripción Judicial Mza.a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio-JUEZ.en los Autos 47.379 Caratulados " **JARA JORGE DARIO POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY SU QUIEBRA)**.-de acuerdo con lo ordenado a fs.258 rematará, con base, a viva voz y al mejor postor, el día 30/10/2025 a las 11,00 hs.en el

EDICTOS: Remates

Sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto según Resolución N°185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de esta Segunda Circunscri- pción Judicial, ubicada en calle Emilio Civit N° 250 de la Ciudad de San Rafael Mza. los siguientes bienes del fallido: PRIMERO: Un automotor marca Volkswagen, gacel, modelo sedan cuatro puertas, motor marca Volkswagen N° UN908300; chasis marca Volkswagen N° 8AVZZZ30ZGJ008069; dominio: UFG 221; modelo; 1.986: el automotor se encuentra sin precisar funcionamiento, chapería, pintura e interiores en regular estado de conservación; Base: $900.000 (pesos novecientos mil) con un incremento entre ofertas de $ 50.000 (pesos cincuenta mil); SEGUNDO: Un perchero de madera Base: $ 500; TERCERO: Un ventilador de pie Base: $ 13.000; CUARTO: Un microonda color negro BASE: $ 75.000; QUINTO: Una motosierra color naranja Base: $ 90.000; CONDICIONES DE REMATE: adquirente depositara en el acto del remate dinero en efectivo 10 % seña y 10 % comisión Martillero; el 4,5 % Impuesto Fiscal (ATM) (automotor) y 1,50 % para los bienes muebles, conforme a las disposiciones del Art .7 inc. "G" de la Ley 9.597 saldo de precio aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo Art. 287 y 288 de C.P.C.C.Y.T.Está prohibido compra en comisión.La posesión del rodado será entregada una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente,quien tendrá a su cargo la tramitación y gastos de inscripción del mismo;COMPRA BAJO SOBRE:Se podrá hacer oferta por sobre cerrado, debiendo ser presentado hasta el día 27/10/2025 a las 13 hs. EXICIBICIÓN: día 29/10/2025 de 16,30 hs. a 18,30 hs. previo contactarse con Martillero;INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: Enrique R.Sánchez Cel. 0260-15-4597987.
16-10/417038/22-10A

REMATE.-RUBÉN BECERRA,-Martillero matricula 2.638, por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ San Rafael en autos N° 7.402 caratulados **"MUÑOZ TESSI MARIA CELESTE C/GARCIA BUENANUEVA AYELEN ANGELICA P/EJECUCIÓN DE SENTENCIA (AJENA)**-Rematará el DIA TRES DE NOVIIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (03/11/2.025), ONCE HORAS (11:00 hs.), el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio, CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ, un automotor 100% a nombre de la demandada García Ayelén Angélica, marca FORD ESCORT LX, tipo sedan 5 puertas, dominio RCB-354, modelo año 1.993, Motor Ford Nº UI 02255, Chasis Ford Nº RPA415560, color bordó, con detalles de chapería y pintura, cuatro ruedas armadas en mal estado, tablero completo con faltante de encendedor, juego de luces completo, tapizados en tela color gris con detalles, parabrisas trizado, con equipo de GNC y batería. En mal estado general. DEUDAS: A.T.M. Impuesto Automotor Sin deuda al día 04/07/25.- Comprador deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. BASE SUBASTA: $ 2.000.000 conforme tasación acompañada por martillero. Los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) entre oferta y oferta. (art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T.) En ningún caso se admitirá la compra por comisión. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle El Toledano 1.850 Las Paredes, previa consulta al martillero. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702.-
20-10/417066/24-10A

REMATE.ALDO SANTOS MAZA-Martillero público-Matrícula 1717.-Domiciliado en:Calle España 850.de Mendoza, teléfono 154604526.-,REMATARÁ DÍA 05 (CINCO) DE NOVIEMBRE DE 2.025 HORA 11:30, CALLE SAN MARTÍN 322,-OFICINA SUBASTAS PLANTA BAJA MENDOZA-con la presencia de Procurador Mauricio Valle,Jefe de la Oficina o quien este designe,-CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-por orden de Señora Juez Dra.Viviana Isgró Mostaccio,del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero,en los autos N°23.811 caratulados **"DUIN, DANTE GABRIEL C/KOTLIK, DIEGO RAUL P/EJ. CAMBIARIA"**-El 100%.del inmueble urbano perteneciente a KOTLIK, DIEGO RAUL. identificado con CUIT N°20-22237777-4 ubicado en calle Leopoldo Lugones N°2840/50 Distrito Gobernador Benegas,Godoy Cruz, Mendoza, designado como fracción."C",en plano número 05- 55898 del año 2.014 confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hernán Seresoli.-SUPERFICIE Y LÍMITES:Superficie Según título de 144,54 m2;y según Mensura, 145,98 m2; Límite Noreste: Fracción.A, puntos e-f en 7 metros; Sudoeste con calle Leopoldo Lugones puntos d-5 en 7 metros; Sudeste con fracción A puntos e-d en 21,08 metros; NorOeste, con Andrea Leticia Richiardi y otros, puntos 5-f en 20,66 metros.- Inscripciones:Registro Público Archivo Judicial, matrícula 0500517562 asiento A-1, a nombre demandado; A.T.M. Padrón Territorial, 05- 717715; Municipalidad padrón 73557; Catastro: Nomenclatura Catastral 05-

EDICTOS: Remates

04-08-0009- 000050-0000-8; Irrigación: cuenta 5930; AySan, cuenta número 056-1307267-0000.- Deudas:A.T.M. $82.153,35.-; Irrigación: sin deuda, dado de baja 24/01/2019; Municipalidad:$253.056,41; Aguas Mendocinas: $148.072,28.-Las deudas serán actualizadas por las empresas acreedoras, en conveniencia con el Tribunal,al momento del efectivo pago.-Gravámenes:Embargo estos autos por U$S15.000 por oficio del 22/04/2025.-Posee servidumbre de riego de desagüe y accesoria de paso preexistente carácter perpetua y gratuita a favor de este inmueble;esc.34, fs.157 del 10/04/2013; constitución de servidumbre de paso poliductos y vistas a favor de este inmueble, al 04/04/2018.-PRINCIPALES MEJORAS Y ESTADO DE OCUPACIÓN:Se trata de un inmueble baldío,sin mejoras de ningún tipo,solo cierre con alambrado tejido bajo en su frente que cubre la fracción mayor,sobre calle Lugones.El lote de 145,98 m2, no tiene cierre ni marcación. Se deja constancia que la fracción descripta,está afectada como predio dominante y sirviente de una servidumbre de riego y accesoria de paso y una servidumbre de desagüe y accesoria de paso, en 7 m2. Exhibición: Diariamente por tratarse de lote baldío; acompaño ubicación con coordenadas de google maps 32°57'16.0"S 68°51'18.5"W.o linkpara copiar https://maps.app.goo.gl/v2wx7s8v4aizpJDK9.-Base y Condiciones de Subasta:Base: $15.000.000 desde donde partirán ofertas hasta mejor postor, aceptándose ofertas con incrementos no menores a $500.000, hasta mejor postor. No se acepta compra en comisión. Adjudicatario abonará acto subasta, contado

EDICTOS: Remates

efectivo, 10% de seña, 3% comisión; Impuesto Fiscal será acreditado por comprador, junto a saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado remate.-Los gastos necesarios para transferencia de titularidad, limpieza de inmueble, certificado catastral y toma de posesión,etc.serán por cuenta del comprador en subasta.-Título, constatación,fotografías y plano obran en autos donde podrá compulsarse,no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.-
16-10/279792/03-11A

REMATE ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara CINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CIVIL secretaria única en los autos N 250475 **LUCCHESI DINO PABLO C/ GANEM PABLO D Y OTS P DYP** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.33,3%(correspondiente a la codemandada Abrego María Laura parte indivisa de un inmueble, que se ubica en calle Güemes 1234 Tunuyan Mendoza, con una superficie de s/p 221,05 mts con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $6.116.324. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad : Matricula 236292, Nomenclatura Catastral 1515010300400000900004, Padron Territorial 1514619,Padrón Municipal272,DEUDAS: Municipalidad de Tunuyan $ 197177,87,Actualizables al momento del efectivo pago GRAVAMENES: Embargo en autos

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

FINCA ZAINA S.A.

Convoca - Notifica - Emplaza

A todos sus trabajadores temporarios que realicen trabajos de RALEO y COSECHA de cereza, se presenten los días 23 y 24 de octubre de 2025, de 8 a 14 hs, en la oficina de Calle Pública s/nº de Villa Seca, Tunuyán, munidos de DNI, a los efectos de manifestar su decisión de continuar o rescindir la relación laboral. El inicio de actividades está previsto para el día lunes 27/10/25. Esta comunicación se hace en los términos y alcance del art.98 de la ley de contrato de trabajo y sus modificatorias. La no presentación del trabajador en el lugar y plazo indicado en el presente aviso se considerará extinción del vínculo laboral por abandono de trabajo

LASPIUR & CÍA S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de galpón de empaque que la fecha probable de inicio de la temporada de empaque de Ajo 2025/2026 será el 01/12/2025 aproximadamente, por lo que deberán presentarse en 5 (cinco) días a partir del 24/11/2025 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la ley 24.013 (mod. Art. 98 L.C.T.) y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior, la no presentación en término será considerada abandono culposo de trabajo.Al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada, Fotocopia Carnet de Vacunación COVID, D.N.I., y número de C.U.I.L.. Deberá presentarse en Ceballos N° 96 y M.Moreno, de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, en Horario de 16,00 a 20,00 Hs. **ÚNICO AVISO**

LICITACIÓN PÚBLICA
INSPECCIÓN CANAL MATRIZ LUNLUNTA

OBJETO:"PROVISION DE TUBERIA DE PVC/ PEAD"
OBRA ENTUBADO RAMA VILLANUEVA Y GOMEZ - LONG. 350M
EXP. Nº 814773
Valor del pliego: Sin costo.
Presupuesto Oficial: $60.000.000,00
Fecha de apertura: 31 de Octubre de 2025.
Hora: 10:00Hs.
Lugar: Ruta Prov. 50 N° 13100 KM 8 Gllén Mza.
Informes: Mismo domicilio.Cel.:2616627370-2614855267
Correo: tercerazona@irrigacion.gov.ar

AGRICOLA VILLASANTE S.A.

NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA

Conforme a la norma Jurídica del Art. 67 de la Ley de Empleo Nº 24.013. NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA por este medio público idóneo a todos sus Trabajadores Temporarios de su voluntad de reiterar la relación o contrato en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este aviso de comienzo de temporada sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en calle Salta 441, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, en el horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, munidos con el documento de identidad. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerará como un acto de incumplimiento quedando por ende concluido el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. ***UNICO AVISO.***

EDICTOS: Remates

s/parte indivisa de Abrego María Laura $ 30.000.000.MEJORAS : Casa habitación .compuesta por Living , comedor cocina , tres dormitorios ,baño cochera y patio habitada por el Sr Hugo Abrego y su nieto en calidad de préstamo .BASE DE LA SUBASTA :$7.000.000,posturas mínimas de $ 500.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión ,el 4,5% impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma. Queda expresamente prohibida la compra en comisión.Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre.Exhibición día 30/10/2025 de 10 a 11:30 hs Informes Martillero tel 2615080535 Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. o Juzgado.-

14/10/109708/24/10/2025

REMATEOH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM N° 144/2025, Actas de Directorio.196 y Resoluciones Presidencia Nº 113/2023, Nº126/2024 y Nº 132/2024.SUBASTA PÚBLICAMODALIDADELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2025 apartir de las13.HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

-SEGUNDO:EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:LOTE Nº1 y 2 en Calle Avenida Perú 2592.Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) el día10 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,el Lote Nº3,en Terminal Rodeo de la Cruz, Godoy Cruz 8143, Guaymallen, Mendoza, el día 11 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas, elLote Nº4 encalle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga)el día12 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,en elLote Nº5 para ver los rieles:deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 (Martillera H. María Manucha) para acordar día y hora.Los ingresos en la exhibición serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a STM SAUPE y Martillera actuante.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la-SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA.Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.

5.-APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente Nº 24056280295311, CUIT Nº 30-71546807-3, CBU Nº 0110628820062802953111.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc.11 ósea el cero coma setenta y tres (0.63%) en bienes no registrablesque deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.

7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:-Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.-En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.

9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

-LOTE Nº1 COBRE: 2.800.kg de cable de cobre ranurado sin uso precio $5.000/kg, 2.000 kg de cable de cobre ranurado usado precio $4.000/kg, 1.500 kg de cables varios usados precio $1.000/kg.Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.Base $23.500.000

-LOTE Nº 2 CALLE PERU: 2.602 Kg APROX de Bronce, Fundición Gris varios, 1300 kg APROX de Hierro varios, 4.000 kg APROX de Rezagos varios fundición gris, hierro, fibra varios disgregado, 30 kg APROX de Bulones de acero inoxidable varios, 180 kg APROX de Collarines varios, 100 kg APROX de Abrazaderas ménsulas, varios , 220 kg APROX de Fundición gris, hierro varios, 200 kg APROX de Balancines, hierro varios, 220 kg APROX de Aisladores cerámicos hierro varios, 8 Techos de cambio de vía Trolebús en desuso, 3 Carro artesanal dos ruedas Sin funcionar con faltantes, 1 zorra traslada palet amarilla Sin funcionar con faltantes, 1 carro artesanal cuatro ruedas Amarillo Sin funcionar con faltantes, 2.665kg APROX de Morceteria fundición gris, hierro varios, 88 kg APROX de Piezas de Aluminio, 410 kg APROX de Burlonería y hierro, 2 Canasto metálico, 1 escalera metálica, 84 unidades APROX de reflectores varios sin funcionar con faltantes, 2 artefactos Lámparas halógenas Galponeras 200 w sin funcionar con faltantes, 12 apliques Led varios sin funcionar y con faltantes, 26 faros aspecto semáforo sin funcionar y con faltantes, 1 Motor eléctrico Trifásico Sin funcionar con faltantes, 1 Canasto Metálico En desuso, 1 Motorin a combustión Sin funcionar con faltante, 8 Gatos botella rotos Sin funcionar con faltantes, 1 Atornilladora Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Bosch rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Makita rota Sin funcionar con faltantes, 1 Amoladora 115 mm Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 11 Valvulas 6 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 5 Valvulas pedaleras rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Valvulas 4 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 2 Valvulas Relay rotas Sin funcionar con faltantes, 3 Pulmones de freno trasero rotos Sin funcionar con faltantes,10 Tapas de cilindro motor MWM rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Bomba de Alta presión combustible rota Sin funcionar con faltantes, 2 Bombas de trasvase manual rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Pulmon de freno delantero roto Sin funcionar con faltantes, 2 Llaves de Tapa de Tambor rotas Sin funcionar con faltantes, 14 Poleas varias En desuso, 5 Tensores de motor rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Electroventilador 12V roto Sin funcionar con faltantes, 2.Bombas de aceite motor Cummins rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Tableros de instrumentos rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Pistones de motor MWM rotos Sin funcionar con faltantes, 2.Cilindros de gas 120 Lts. dados de baja Sin funcionar con faltantes, 3.Mazas trasera colectivo En desuso, 1.Fuente de alimentación rampa rota Sin funcionar con faltantes, 1 Modulo de fusibles y relay colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 1 Maza Delantera colectivo En desuso, 1.Radiador de Evaporador A/A roto Sin funcionar con faltantes, 17.Motores Limpiaparabrisas roto Sin funcionar con faltantes, 1.Juego de Cojinetes de bielas en desuso, 1.Baliza 24v rota Sin funcionar con faltantes, 1.Valvula pedalera completa con pedal en desuso, 5.Valvulas secadoras APU rotas Sin funcionar con faltantes, 1.Motor de Arranque 24v VW roto Sin funcionar con faltantes, 1 Alternador 12 v roto Sin funcionar con faltantes, 2 Flautas de rampa de inyectores rotas Sin funcionar con faltantes, 3.Espejos retrovisores interiores En desuso, 1.Cardan corto En desuso, 5 Alternadores 24 v 140 A rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Valvulas Gobernadoras VW rotas Sin funcionar con faltantes, Varios Electro inyectores, cánulas, inyectores rotos Sin funcionar con faltantes, 7.Cajas con componentes electrónicos Trole rotas Sin funcionar con faltantes, 8 Portafusibles par fusibles cerámicos de 450 A 1000 V En desuso, 4.Serpentinas de compresor colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 15.Soportes de Radiador colectivo En desuso, 1 Brazo de dirección colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 2.Barras estabilizadora colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Radiadores intercooler de aire motor Cummins rotos Sin funcionar con faltantes, 2 Radiadores intercooler de aire motor MWM rotos Sin funcionar con faltante, 43 carteles de rutas led varios, 2 pantallas LCD publicitarias.

-REPUESTOS SIN USO: 35.amortiguadores varios, 4 anillos de sincronizado de caja, 2 árbol de levas motor MWM VW, 160.asiento de válvula, 12 axial motor MWM, 2 balancín motor MWM (MARTILLO SOLO), 11.barra de resina, 16 biela de motor,14 block de compresor,5 bomba de agua VW,9 bomba de combustible,46 botador de motor VW MWM, 1 brazo de dirección corto curvo,9 bridas varias, 370 bujes varios VW, 51 bulbo de temperatura VW, 15 bulbo de luz retroceso VW, 277 bulón de rueda, 33 bulón de tapa de cilindro,17 caja metalica p/ matafuego,8 camisa de cilindro,10 campana de freno varias,91 capacitores varios, 400 carbones varios,18 casquillo para horquillas caja de velocidad,190 chaveta de punta de ejes larga con tuerca VW, 68 chicote para portalampara de 2 polos,3 cigüeñal de motor MWM, 20 codos varios,250 cojinetes varios,33 conos rodamientos varios,75 correas varias,95 crapodina de perno de eje VW,24 cruceta columna de dirección colectivo,93 cuna sujeta valvula motor,3 directa de caja de velocidades (eje piloto), 30 ejes varios, 5 enfriador de aceite motor, 65 engranajes varios, 1 entretapa compresor VW, 57 extremos varios VW, 65 faros varios, 228 fichas 3 vias varias, 170 filtros varios, 223 fusibles varios, 4 horquilla palanca de embriague VW, 31 interruptor p/ punto muetro caja, 150 juego de cintas de frenos varios, 2 juego de juntas para caja colectivo VW, 26 juego da aro motor MWM, 295 juntas varias, 3 kit de embrague colectivo VW, 6 kit de reparaciones varias, 5 levas de freno VW, 170 llaves varias, 169 o`ring camisa motor MWM, 8 óptica de colectivo, 17 palancas varias, 3 paleta ventilador motor MWM, 9 parasol, 64 parches varios, 14 patin de freno delantero, 38 pernos varios, 80 pista de rodamientos varios, 60 pistones varios, 3 polea de cigüeñal motor MWM, 90 reparaciones varias, 23 resma de papel continuo x 1000 formularios, 260 resortes varios, 190 retenes varios, 5 fibra de vidrio varias, 400 rodamientos varios, 12 serpentina de compresor, 1 sincronizado de caja de velocidades, 45 solenoides varios, 66 soportes varios, 6 tapa anterior de caja de velocidad (embudo), 18 tapon delantero séxtuple caja de velocidad, 263 termostatos varios, 11 toner varios, 7 tope de goma elástico, 9 torrintone, 10 traba gancho chica, 200 tubos varios, 8 valvula de purga automática, 132 zapata portacarbones, 2 bomba de aceite motor MWM, 67 cigüeñal compresor KNORR, 7 cilindro de compresor de aire, 5 electroventilador p/ troleus, 2 cubierta 205 R16, 3 deposito refrigerante colectivo, 1 Kit de embrague MB, 4 caño circuito compresor, 6 eje horquilla de embrague MB, 2 manguera deposito refrigerante, 2 radiador de agua motor VW, 9 tapa de llenado de aceite a motor IVECO, 3 lana de vidrio, 4 caño rigido, 1 flexible de compresor VW, 16 kit horquilla de arranque, 2 impulsor de arranque, 4 abrazadera cruceta de cardan, 29 pulmón de freno, 543 rodamientos discontinuados varios, 4 tapa de distribución \tab VW, 47 anillo de rertencion de caja, 1 flexible armado, 9 esparrago de +" peso fino, 2 radiador de aire intercooler VW usado, 1 tapa de cilindro reparada motor IVECO, 2 carcaza de volante motor MWM, 2 radiadores de aire intercooler MB, 1 puente soporte motor IVECO, 1 vidrio cartel de ruta frontal, 95 matafuegos varios, 15 split aire acondicionado roto, 14 condensador aire acondicionado roto, 6 rueda de carro, 60 portalámparas varios, 20 cable alta tensión tipo bujía, 50 caño de cobre + A/A, 2 eje columna de dirección MB, 1punta de eje reparada, 2 kit tornillos carcaza de arranque, 14 leva y separador limpiaparabrisas, 12 pulsador de cambio de luces, 3 soporte relojes instrumental, 36 relojes varios. Todas las cantidades son aproximadas. Base $2.500.000

LOTE Nº 3 RODEO DE LA CRUZ: Cajas con Morceteria de montaje de línea aérea, Segmento curvas de línea aérea, trolebús, Riendas y cable para montaje de línea aérea trolebús, Caja con retazos de cobre, Motores eléctrico, Chapas de zinc, Estructura tipo chimenea de chapa, Restos de hierros, caños de metal, chapas de zinc, llantas de buses, partes de estructura de galpón que se desarmo, etc. Base $250.000

LOTE Nº 4 LUZURIAGA:Bastidores de bogíes: (Peso total: 7.520 kg).- Torres hidráulicas: (Peso total: 3.190 kg).- Banco. (Peso: 180 kg). Piezas de Diferencial (Peso total: 1.710 kg).- Carcazas de punta de eje (Peso total: 504 kg).- Extractor de MT.: (Peso: 230 kg).- Maquina de soldar rota: (Peso 490 kg).- Freno de riel (Peso total: 1.080 kg).- Ejes (Peso total: 1.350 kg).- Motores: (Peso total 7.245 kg).- Eje con piezas de dif. (Peso: 1.090 kg).- Eje con piezas de dif.-1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4-Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2-Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957. (Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox. 7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).(Peso: 550 kg).- Ruedas (Peso total: 2.640 kg).- Resortes (Peso total: 864 kg).- Bases pantógrafo (Peso total: 142 kg).- Carcasas de aires acondicionados (Peso total: 2.800 kg).- Estribos (Peso total: 696 kg).- Chatarra varias (Peso total: 500 kg). Base $800.000

LOTE Nº 5 PANQUEHUA: 6 rieles de 5 mts,3 rieles de 8.mts, 3 rieles de 10 mts, rieles de 7 mts,7 rieles de 10 mts,7 rieles de 7 mts, 5 rieles de 3 mts,1 riel de 17 mts,2 rieles de 12 mts, 6 rieles de 3 mts, 8 rieles de 4 mts,4 rieles de 3.4mts, 5 rieles de 2 mts y chatarra varia. Base $2.000.000

09-10/279759/23-10A

REMATE VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS,Martillero Matrícula 2.138, designado en los Autos Nº25.267 CUIJ: 13-07811547-9((011851-25267)) caratulados **"VIDELA SEBASTIANELLI PABLO ARTURO C/ VILLEGAS FEDERICO MAXIMILIANO P/PRENDARIA"** originarios del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ, Mendoza, a fs.37 ordenó: Fíjase el día 28 DE OCTUBRE DE 2025 a las 12:00HORASpara que tenga lugar la SUBASTA del automotor prendado, embargado y secuestrado, DOMINIO KCH446.La misma se realizará en Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad Mendoza, bajo la modalidad de A VIVA VOZ (Art.275 del CPCCyT) con la base de $10.000.000 e incrementos mínimos entre las posturas de $500.000 y a mejor postor. En ningún caso se admitirá la compra en comisión. Controlará y autorizará el acto de la subasta, el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.-Se hace saber al comprador que en el acto de la subasta deberá acreditar el pago del 10% en concepto de seña o entregar el dinero en efectivo; y abonar en el acto de subasta el 10% de comisión al martillero, y al momento de la aprobación de la subasta deberá cancelar y acreditar el 4,5% del impuesto fiscal conjuntamente con el saldo del precio.-Se rematará en el estado de uso y conservación en que se encuentra, el 100% de un automotor Marca MERCEDES BENZ, importado, Tipo: TODO TERRENO, Modelo: 867-ML 350 4MATIC, Mca Motor: MERCEDES BENZ Nro.Motor:.27296731750885, Mca Chasis: MERCEDES BENZ Nro Chasis: WDCBB8GB5BA689100, Fabricación Modelo Año: 2011, Fecha de Adquisición: 28/06/2011, País de Fabricación: ESTADOS UNIDOS.INSCRIPCIONES: el 100% del automotor se encuentra inscripto a nombre del demandadoVILLEGAS FEDERICO MAXIMILIANO, con Cuit: 23- 33651917-9, D.N.I.:33651917, DOMICILIO Calle: CHILE 1179, GODOY CRUZ MENDOZA, Registro del Automotor nº12. Embargos Y Gravámenes: 1-PRENDAen primer grado, Acreedor Prendario: VIDELA SEBASTIANELLI PABLO ARTUROCuit: 20-28511669-5 Solicitud Tipo 03-11992713, Calle: CHACABUCO Nro:53 Piso:3 Depto: Localidad: CAPITAL Provincia: MENDOZA Fecha de Contrato Original: 18/02/2025 Cuotas: 1,Fecha de Inscripción: 18/02/2025. Monto: $5.000.000.1-EMBARGO, por $8.000.000 fecha 09/09/2025, en estos Autos Nº25.267 CUIJ: 13-07811547-9((011851-25267)) caratulados "VIDELA SEBASTIANELLI PABLO ARTURO C/VILLEGAS FEDERICO MAXIMILIANO P/PRENDARIA" originarios del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ, Mendoza. MULTAS INFORME TRÁNSITO GOBIERNO DE MENDOZA: BUENOS AIRES PROVINCIA. Acta-9037639773, procesamiento 31/07/2025 infracción 17/01/2025 monto $21.525 Acta-9037885936 procesamiento 31/07/2025 infracción 17/01/2025 monto $21525. Acta 9038006463 procesamiento 31/07/2025 infracción 24/12/2024, $21525 SUBTOTAL $645750.00. Entre Ríos (Provincia)Acta R60000853943, 02/02/2025 $-393435.00 Acta R60000858477 02/02/2025 02/02/2025 $393435.00 SUBTOTAL $786870.00 G.C.B.A. (Ciudad Autónoma)Acta G05001277 25/04/2025 06/03/2025 $ 109743.00. Acta G05002102 25/04/2025 05/03/2025 $109743.00 Acta G04837827 08/03/2025 02/02/2025 $109743.00 Acta G04555669 28/01/2025 25/12/2024 $109743.00 Acta Q31020172 20/02/2025 25/12/2024 $109743.00 Acta Q30854558 06/02/2025 25/12/2024 $ 109743.00 ActaQ30913823 09/02/2025 24/12/2024 $ 109743.00 ActaG04188098 20/12/2024 11/11/2024 $109743.00 ActaG04335719 02/01/2025 11/11/2024 $109743.00 ActaG04185221 20/12/2024 10/11/2024 $109743.00 ActaG04172762 20/12/2024 08/11/2024 $109743.00. SUBTOTAL $1207173.00 TOTAL $2.639.793.00. Deudas Impuesto automotor: al 08/08/2025 deuda vencida $1.824.024,89 y año 2025 en curso $692.617,88-Asimismo, se hace saber al comprador en subasta que serán a su cargo los gastos de inscripción, como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de la subasta.-Exhibición día 27 de OCTUBRE de 2025, de 9,00HS a 10,00HS, en calle BELTRÁN 55,-Ciudad, Mendoza. Martillero 261-5606581, domicilio legal Pedro Molina249, 3er piso, Oficina 13,-Ciudad, Mendoza

22-10/279894/24-10

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, **SAN FRANCISCO DE ASIS S.R.L.**, CUIT 30-67201084-1, con domicilio especial en calle Belgrano 218, Tupungato, Mendoza, transfiere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Av. Belgrano 1200, Tupungato, Mendoza, a favor de CERRO CRUZ DE CAÑA S.R.L., CUIT Nº 30-71401104-5, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, con personería jurídica bajo la matrícula 21.506P, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirrubro. Libre de toda deuda o gravamen. Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.

22/10/109731J/28/10/2025.

LEY.11.867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 el Sr./a. Angel Francisco Pinto con DNI 14.041.278, con domicilio en calle 9 de Julio 99, Godoy Cruz, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr./a Jorge Luciano Pinto con DNI 42.478.149, con domicilio en 9 de Julio 99, Godoy Cruz, destinado a rubro FBRC de Chapas-Postes- Tanques de Fibrocemento ubicado en Calle 9 de Julio 99, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.

22-10/417076/28-10

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.CUARTO JUZGADO CIVIL,CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA,a cargo del Dr.Pablo German Bellene Juez,hace saber que en,en autos Nº10.363 caratulados **"OROZCO ANGEL DAVID P/CONCURSO PREVENTIVO"**,se resuelto lo siguiente:"Gral.San Martín, Mendoza,29 de agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.Declarar la apertura del concurso preventivo de OROZCO ANGEL DAVID,DNI Nº32.562.029, CUIL Nº20-32562029-4, con domicilio real en Manzana.I Casa.27 Barrio Villanueva.3, Villa Antigua,La Paz,Mendoza, constituyendo domicilio procesal electrónico en la matrícula de su patrocinante, Dr.Carlos Facundo De Rosas. II.Procédase al sorteo del Síndico el día hábil siguiente a la aparición en lista de la presente sentencia(art.88 inc.11 LCQ).El sorteo se realizará de la lista correspon-diente a la categoría B, integrada exclusivamente por profesionales(art.253 LCQ).Tómese nota por Secretaría y Mesa de Entradas del Tribunal. III.ORDENAR que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificada la aceptación del cargo por sindicatura,se publiquen edictos por-CINCO DÍAS-en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y DIARIO LOS ANDES,en la forma prevista por los arts.27 y.28 LCQ y,bajo apercibimiento de ley(art.30 LCQ). IV.Decretar la inhibición general del concursado,para disponer y grabar bienes re-gistrables y en consecuencia disponer se anote la apertura de este concurso en la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Ofíciese vía web. V.Fijar el día-CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2025-como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo,debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura,todo lo cual deberá consignarse en los edictos.Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada,a fin de ser presentada,en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico, previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal,previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ. Intímese a sindicatura a presentar dentro de cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior un listado de acreedores que se hayan presentado a solicitar verificación. VI.Fijar el día-CUATRO DE FEBRERO DE 2026-como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual(art.35). VII.Fijar el día-VEINTE DE MARZO DE 2026-para presentar el informe general que establece el art.39. VIII.Dictada que sea la resolución prevista en el art.42.se fijarán fechas comprensi-vas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43). IX.Disponer la prohibición de salir del país del concursado,por un período superior a cuarenta días sin previa autorización judicial,debiendo comunicar al tribunal en caso de ausentarse por períodos menores; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.17 LCQ. X.-Intimar al concursado para que dentro de TRES DIAS de la notificación ficta del decreto que anoticia la apertura de la cuenta judicial perteneciente a estos autos, deposite en el Banco de la Nación, Sucursal San Martín, la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL($120.000), en razón de la cantidad de acreedores denunciados para abonar gastos de correspondencia(art.14 inc.8 ley.24.522).Por Secretaría,procédase a la apertura de la cuenta judicial correspondiente. XI.Ordenar se oficie a la oficina de liquidación de haberes de la Dirección General de Escuelas de Mendoza y al Banco de la Nación Argentina-Sucursal La Paz,a fin de comunicar la apertura del presente proceso y,que se abstengan de efectuar descuentos, de la caja de ahorros sueldo del concursado,por deudas de cualquier naturaleza,excepto los de ley,a partir de la fecha de la presentación en concurso esto es,el 31 de julio de 2025,debiendo consignarse la misma en los respectivos oficios....XII.Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado y la prohibición de deducir acciones de contenido patrimonial contra el mismo a partir de la publicación de los edictos de apertura conforme a lo dispuesto en el art.21.de la ley.24.522 modif.por ley 26.086,con las salvedades allí establecidas.Esta norma deberá trascribirse en su totalidad en el oficio que se acompañe a los efectos del fuero de atracción. Líbrese los oficios correspondientes estando su confección y diligenciamiento a cargo del concursado. Sin perjuicio de ello por Secretaría del Tribunal(Vía Internet), remítanse los mismos para su oportunidad. XIII.Deberá sindicatura informar a los acreedores denunciados por el concursado, mediante carta que remitirá a tal efecto y a los previstos por el art.29 ley 24.522.COPIESE. OFICIESE.NOTIFÍQUESE por lista(art.26 y.273 inc.5 LCQ).Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez."Gral.San Martín, Mendoza, 26 de septiembre de 2.025.Atento a las constancias de autos,surge la necesidad de reprogramar las fechas señaladas en la resolución de fs.4/6,atento a ello fíjese el día-VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,-como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación a sindicatura, Se deja expresamente aclarado que tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica,previo acuerdo con Sindicatura,todo lo cual deberá consignarse en los edictos.Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada,a fin de ser presentada, en la medida que las circunstancias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico, previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal,previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ. Intímese a sindicatura a presentar dentro de cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior un listado de acreedores que se hayan presentado a solicitar verificación. VI.Fijar el día-CUATRO DE FEBRERO DE 2026-como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual(art.35). VII.Fijar el día-VEINTE DE MARZO DE 2026-para presentar el informe general que establece el art.39. VIII.Dictada que sea la resolución prevista en el art.42.se fijarán fechas comprensi-vas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43). IX.Disponer la prohibición de salir del país del concursado,por un período superior a cuarenta días sin previa autorización judicial,debiendo comunicar al tribunal en caso de ausentarse por períodos menores; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.17 LCQ. X.-Intimar al concursado para que dentro de TRES DIAS de la notificación ficta del decreto que anoticia la apertura de la cuenta judicial perteneciente a estos autos, deposite en el Banco de la Nación, Sucursal San Martín, la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL($120.000), en razón de la cantidad de acreedores denunciados para abonar gastos de correspondencia(art.14 inc.8 ley.24.522).Por Secretaría,procédase a la apertura de la cuenta judicial correspondiente. XI.Ordenar se oficie a la oficina de liquidación de haberes de la Dirección General de Escuelas de Mendoza y al Banco de la Nación Argentina-Sucursal La Paz,a fin de comunicar la apertura del presente proceso y,que se abstengan de efectuar descuentos, de la caja de ahorros sueldo del concursado,por deudas de cualquier naturaleza,excepto los de ley,a partir de la fecha de la presentación en concurso esto es,el 31 de julio de 2025,debiendo consignarse la misma en los respectivos oficios....XII.Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado y la prohibición de deducir acciones de contenido patrimonial contra el mismo a partir de la publicación de los edictos de apertura conforme a lo dispuesto en el art.21.de la ley.24.522 modif.por ley 26.086,con las salvedades allí establecidas.Esta norma deberá trascribirse en su totalidad en el oficio que se acompañe a los efectos del fuero de atracción. Líbrese los oficios correspondientes estando su confección y diligenciamiento a cargo del concursado. Sin perjuicio de ello por Secretaría del Tribunal(Vía Internet), remítanse los mismos para su oportunidad. XIII.Deberá sindicatura informar a los acreedores denunciados por el concursado, mediante carta que remitirá a tal efecto y a los previstos por el art.29 ley 24.522.COPIESE. NOTIFÍQUESE por lista(art.26 y.273 inc.5 LC

EDICTOS: Convocatorias

CA NATALIA C/CERUTTI MARIA EMILIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", ordenó: Mendoza,.19 de setiembre de 2025...RESUELVO: I-Declarar que el demandada CERUTTI MARIA EMILIA, DNI:34.785.211,es persona de ignorado domicilio. "-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT)"-LA NOTIFICACION ESTA DIRIGIDA A CERUTTI MARIA EMILIA, DNI:34.785.211.-(TRASLADO DE DEMANDA (https://ccn.pjm.gob.ar/descargas/DU7jWq) DOCUMENTACION (https://ccn.pjm.gob.ar/descargas/htpwZv).

17-10/279888/27-10A

EDICTOExpte. Nº317593 **"ROMERA MARCELO FRANCISCO C/ECHEGARAY ALICIA ELENA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº3.Notifica a los posibles terceros interesados sobre el inmueble sito en calle Pedro Vargas.692 del Departamento de Guaymallén, Mendoza,inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.84-B, fs.199, inscripción nº9773 de Guaymallén, Padrón de Rentas nº04- 08299-6, constante de una superficie de 229,87m2 según plano de mensura nº04-71141, de titularidad de RUFINO ECHEGARAY, DNI 3.270.950; de la resolución dictada en estos autos a fs.2:"Mendoza, 02 de Octubre de 2023.I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada... III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado en la demanda,por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE AD FDO VACAS María Verónica"

09-10/279768/22-10A

EDICTO JUEZ del Cuarto Juzgado de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza. En autos Nº413831 caratulados **"ORTUBIA EVELIN NATALIA- ORTUBIA DIEGO ALBERTO Y ORTUBIA LORENA FERNANDA C/NAVARRO GUSTAVO ROGELIO Y ARANCIBIA SILVIA SUSANA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, notifica a la Sra.Silvia Susana Arancibia, D.N.I.18.012.690, demandada, de domicilio ignorado, del resolutivo de fs.93 en su parte pertinente: "Mendoza,.19 de Mayo de 2025 VISTOS:...RESULTA:...RESUELVO: I.-No hacer lugar al planteo de inconstitucionalidad del artículo 1741 del CCCN.-II.-Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios interpuesta en autos por los Sres Evelin Natalia Ortubia, Diego Alberto Ortubia y Lorena Fernanda Ortubia, en contra de los Sres. Gustavo Rogelio Navarro y Silvia Susana Arancibia, y en consecuencia condenar a los demandados en fomra concurrente a que abonen la suma de pesos cinco millones setecientos treinta y seis mil ($5.736.000) con mas intereses legales hasta el efectivo pago, todo ello en el término de diez días de que quede firme la sentencia III.- Una vez firme que quede esta sentencia y depositado el importe de condena, se ordenará la transferencia de los fondos al expediente sucesorio conforme las aclaraciones formuladas en el punto 6 de los considerandos. IV.-Imponer las costas del proceso a la demandada, por resultar vencida, por lo que se admite la demanda-(art.35 y 36 del CPCCYT)-V.-Hacer extensivos los efectos de esta sentencia a en la medida del seguro contratado a la compañía de seguros Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada.(art.118 LS). VI.-Regular los honorarios profesionales por los que se admite la demanda, a los Dres.Mariano Jose Prados, Sergio Rubén Anglat, y Leandro Vallone, en la suma de pesos un millón cincuenta mil ochocientos treinta y seis ($1.050836), pesos seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos dieciocho ($668.818), pesos un millón doscientos cuatro mil quinientos sesenta ($1.204.560) sin perjuicio de los honorarios complementarios que pudieran corresponder (arts.2,3, 13 y 31 LA 9131) VII.-Regular los honorarios profesionales de los Peritos Psicóloga Cecilia Gonzalez, Médico Rodolfo Videla y Mecánico Eduardo Parera, en la suma de pesos ciento setenta y dos mil ochenta ($172.080) cada uno, todo ello con mas honorarios complementarios que pudieran corresponder (art.184 del CCPCYT) VIII.-Imponer las costas por lo que se rechaza el rubo daño a las consecuencias no patrimoniales a los actores vencidos, quienes deberán responder en forma simplemente mancomunada y en partes iguales. IX.-Regular los honorarios profesionales por los que se rechaza la demanda, a los Dres. Leonardo Vallones, Mariano Jose Prados y Sergio Rubén Anglat, en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil ($1.350.000), pesos quinientos setenta y site mil ochenta ($577.080), pesos trescientos sesenta y siete mil doscientos noventa ($367.290) sin perjuicio de los honorarios complementarios que pudieran corresponder (arts.2,3, 13 y 31 LA 9131).- X.-Rechazar el incidente de tacha de testigo con costas al incidentante vencido. XI.- Regular los honorarios por el incidente de tacha a los Dres.Mariano Jose Prados, Sergio Ruben Anglat y Leandro Vallone en la suma de pesos ciento setenta mil ($170.000), pesos ochenta y cinco mil ($85.000) y pesos ciento setenta y ocho mil quinientos ($178.500) (art.14 Y 31 LA y articulo 33 inc.III del CPCCYT). XII.-Se deja expresamente establecido que al momento de practicarse liquidación deberá adicionarse el impuesto al valor agregado (I.V.A.) a los profesionales que acrediten la calidad de responsables inscriptos. COP.REG. NOTIFÍQUESE . Fdo.:Munafo Fabiana Beatriz-Juez".

22-10/2799348/22-10

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. Nº4 en Expte:405572, caratulado: **"RUIZ CARLOS RAUL C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Cita y Notifica a: presuntos herederos de los Sres.Esther Constantini, Pedro Antonio Constantini y José María Bevegni, declarados personas inciertas, que se ha iniciado el Proceso de prescripción adquisitiva del inmueble sito en Pasaje Otone 254 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble en el Asiento 6552, fs.218, del Tomo 51-A de Godoy Cruz, a nombre de Antonia Constantini, Josefina Constantini; Esther Constantini, Rosa Costantini, Pedro Antonio Constantini, Amelia Constantini, Elena Costantini y José María Bervegni., citando a titulares, herederos y todo aquel que se considere con derecho al inmueble. Superficie pretendida según Plano de Mensura 159,98m2. El Sr.Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nro:4, en el Expte:405572, caratulado:"RUIZ CARLOS RAUL C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"., resolvió a fs.19 "Mendoza, 11 de Junio de 2020.- (...) De la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).(...).Formado por Mariano Gabriel URRUTIA Juez. El tribunal resolvió a fs.36 "Mendoza, 14 de Diciembre de 2020.(...), modifícase el segundo apartado del decreto de fs.19, el que quedará redactado de la siguiente manera: "De la demandada interpuesta TRASLADO a los herederos del titular registral y/o propietario por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161,209 y cctes. Del C.P.C.C.T.)" NOTIFIQUESE CONJUNTAMENTE con el decreto de fs.19.(art.46 del C.P.C.C.T.)(...).El tribunal resolvió a fs.99 "Mendoza, 03 de Octubre de 2022: VISTO(..)CONSIDERANDO:(..)RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos de los Sres.Esther Constantini, Pedro Antonio Constantini y José María Bevegni, son personas inciertas.- II-Notifíquese el traslado de la demanda de fs.19 y su modificación de fs.36 y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.T.-(....)-Firmado por Mariano Gabriel URRUTIA-Juez.

22-10/2799344/30-10A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. Nº4 Expte:405572, caratulado: **"RUIZ CARLOS RAUL C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Cita y Notifica a: otros presuntos herederos de Enrique Cruciani,heredero declarado de la co-titular registral Antonia Costantini; respecto de los presuntos herederos de Amelia Lidia Cruciani, heredera declarada de la co-titular registral Antonia Costantini y heredera de Enrique Cruciani y respecto de otros presuntos herederos de María Eugenia Cruciani, heredera declarada de la co-titular registral Antonia Costantini y heredera de Enrique Cruciani,-TODOS como personas inciertas, conforme lo establecido por los arts.69 y 72, inc.II del CPCCT. II-Notifíquese el traslado de la demanda de fs.19 y su modificación de fs.36 y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.T.(....).Firmado por Mariano Gabriel URRUTIA-Juez.

22-10/2799345/30-10A

EDICTO Juez de Paz Letrado Sexto de Mendoza, cita a EDGARDO EUGENIO SOFFIA, DNI 22.976.672, en los autos Nº261772, caratulados **"CREDIL S.R.L. C/SOFFIA EDGARDO EUGENIO P/CAMBIARIA"**, a quien se le hace saber que en los presentes autos este Juzgado falló lo siguiente:.."Mendoza, 05 de AGOSTO de 2024.-AUTOS Y VISTOS:-...-RESUELVO:I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- II.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por CREDIL SRL contra EDGARDO EUGENIO SOFFIA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS($206.700) con más la de PESOS CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS($103.300) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos.-III.-Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y 36 del CPCCyT.-IV.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley(arts.74,75,234 y 235 del C.P.C.C.y.T.).-V.-Regular los honorarios profesionales de la Dra.DANIELA SALOMON en la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL DIEZ($ 62.010), atento lo preceptuado por los art.19 y 31 de la L.A.-NOTIFIQUESE con los identificadores correspondientes.- Fdo. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez."-"Mendoza, 28 de Julio de 2025.- AUTOS Y VISTOS:-...-RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.EDGARDO EUGENIO SOFFÍA DNI 22.976.672.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..-III.- FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte.-NOTIFÍQUESE. REGISTRESE.- MED Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez".-

22-10/2799398/30-10A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO:Notifica a.TALQUENCA JONATHAN ALFREDO,DNI 33.631.295, que en autos NºCUIJ: 13-07629898-4((012053-320971)) caratulados:**"PELLIZONI ALEJANDRO OMAR C/TALQUENCA JONATHAN ALFREDO- AUTO-TRANSPORTES ANDESMAR S.A. Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA P/DAÑOS Y PERJUICIOS"**;el Tribunal dicto la Resolucion que copiada en su fecha y partes pertinentes dice:"Mendoza,30 de Julio de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados,atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69.del CPCCyT., RESUELVO:I-Declarar que el demandado Sr. TALQUENCA JONATHAN ALFREDO, DNI 33.631.295, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.FDO DRA.DI PIETRO,ANA CAROLINA,-Juez."

14-10/279827/14-10

EDICTO JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS, auto N.º46.239, caratulados: **BANCO PATAGONIA C/ ALVAREZ SOLEDAD GRACIELA P/ CAMBIARIA** , NOTIFICA a SRA. ALVAREZ SOLEDAD GRACIELA, D.N.I. (N. º 20.525.293), de ignorado domicilio los siguientes resolutivos: a fs. 45 el juzgado RESOLVIO:"Mendoza, 25 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO: Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 234 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza, RESUELVO:1º) Téngase al Dr. GONZALO GUIÑAZÚ, MAT 6980, por Banco Patagonia Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada.2º) Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $ 3.100.000, con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (5/12/2024) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses.3º) Estimase en más, al monto de condena, la suma de $ 900.030,00, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.). 4º) A lo demás solicitado oportunamente.5º) Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C. y T. de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C. y T. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21, 74 y 75 del C.P.C.C. y T. de Mza.), como así también acompañar y/o ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 6º) A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art. 236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2) veces el establecido en el artículo 1° de le ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041). 7º) Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados.8º) Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17. 9º) A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente. 10º) Que sin perjuicio que el traslado de demanda deba realizarse en soporte papel conforme el art. 53 CPCCT, conforme lo dispuesto por la Acordada Nº 29.818, de validez de traslado de los identificadores MEED (Mesa de Entradas Electrónicas de Documentos) del Poder Judicial de Mendoza, hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que por acordadas 29528 y 29747 este Tribunal ha implementado el sistema de expediente electrónico el cual al día de la fecha opera a través de la plataforma lurix, haciendo saber que todo su contenido puede ser visualizable mediante el acceso a lurix online (http://www.jus.men doza.gov.ar/iurix-online/public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de lurix on-line.11º) Hágase saber a las partes que atento a que los expediente por ante este Juzgado de Paz de Las Heras, tramitan en soporte digital a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que a los efectos de la tramitación de cédulas y oficios deberá adjuntar al Juzgado oficio soporte digital formato Word para su control y firma, y dar deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17.Notifíquese.Dr. Pedro Javier Urquizu. Juez". A fs. 60 el Juzgado RESOLVIO: "Mendoza, 06 de Octubre de 2025.AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO: Atento a lo solicitado por la parte actora, lo dictaminado por el Ministerio Público, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 69 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001),RESUELVO:1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º) Declarar como de ignorado domicilio a SOLEDAD GRACIELA ALVAREZ D.N.I. 20.525.293,3º) Ordenar se notifique a la parte demandada, _, la providencia de fs. _ por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001).4º) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. FDO PEDRO JAVIER URQUIZU JUEZ.-

22/10/109745/30/10/2025

EDICTOPRIMER JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN,CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA,sito en calle San Martín Nº1900,de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, Notifíquese a todos los que se consideren con derecho (terceros interesados) publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS Andes por cinco días en forma alternado,sentencia recaída en.AUTOS Nº32.131, caratulados **BARAHONA NANCY BEATRIZ C/ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES DE MENDOZA(A.M.S.A.) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-que transcripta en su parte pertinente dice así:Mendoza,09 de Abril de 2025.RESUELVO:I.-Hacer lugar a la acción deducida a fs.08/12 iniciada por la Sra.Barahona Nancy Beatriz,y en consecuencia disponer que sin perjuicio del derecho de terceros, ha operado la Prescripción Adquisitiva en favor de la accionante el.05 de diciembre de 2019 respecto del inmueble constante de una superficie,según plano de mensura,de 217m2, ubicado en Barrio el Totoral,calle Isidro Martínez, M-B C-9 Roque de Tunuyán, inscripto en el Registro Público bajo el Nº1284,fs.721,T°39, Departamento de Tunuyán.Fdo: Dra.Natalia Paola Loschiavo.-

09-10/279769/22-10A

EDICTOPRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo de la Dra. Lucía Sosa, hace saber que en los autos CUIJ: 13-00001887-7 (011901-52883) caratulados **"GARCIA JUAN MANUEL P/ CONCURSO PREVENTIVO"**, en fecha 03 de octubre de 2025 a fojas 978, se declaró el cumplimiento del acuerdo del concurso preventivo del Sr. JUAN MANUEL GARCIA-DNI Nº 12.983.735, a tenor de lo previsto por el art. 59 LCQ.

22/10/FM73063/22/10/2025

EDICTOSR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº278551 caratulados **"CARPINTERO MARIA ANGELA C/SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los posibles sucesores de SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA.DNI 2.515.407 como PERSONAS INCIERTAS la siguiente resolución:"Mendoza,19 de Junio de 2025.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA DNI 2.515.407 como PERSONAS INCIERTAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso.- II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.4. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO(Art.68,69 y 72 del CPCCT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).-III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- MR DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ" y lo ordenado a fs 4. "Mendoza, 14 de Septiembre de 2023....Téngase a MARIA ANGELA CARPINTERO, por derecho propio, por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito del ratifica acompañado.- De la demanda instaurada por prescripción aquisitiva, TRASLADO a la demandada SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Dese intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.- Cítese a la Municipalidad de Maipú por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.- Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle JULIO A. ROCA Nº252, GRAL. GUTIERREZ, MAIPÚ, MENDOZA, PADRÓN DE RENTAS Nº 57-028144, Padrón Municipal Nº4479, Inscripción al N°11120, Fs.5, Tomo 69-E de Maipú, en fecha 07/01/1948, nomenclatura Catastral 07-02-16-0003-000015-0000-1, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.- NOTIFÍQUESE a cargo de la parte interesada.- ...DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCOJUEZ" Link de traslado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BREXK121556 DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación; JULIO A. ROCA N°252,GRAL. GUTIERREZ, MAIPÚ, MENDOZA Datos de Inscripción: N°11120,Fs.5, Tomo.69-E de Maipú-Titular Registral:SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA

14-10/279823/22-10A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. Foja:3 CUIJ:13-07446542-5((012053-318821)) **MORALES MARIA EUGENIA C/JOFRE EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Mendoza, 26 de Marzo de 2024. Téngase presente la aclaración formulada.- II.-PREVIO a todo:a)Deberá acompañarse al expediente copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc.a) punto.I del artículo.209 del CPCCyT. b)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.:deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. c)Deberá acompañarse al expediente plano de mensura apto para título supletorio en formato papel a efectos de encontrarse el mismo incorporado al momento de correr las VISTAS pertinentes. d).-Acéptase la información sumaria ofrecida. A tal fin ofíciese a la Secretaría Electoral y Policía de Mendoza a fin de determinar el último domicilio conocido del titular registral. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 2° Inscripción al n°11015, T°44,fs.722. Las Heras,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ingeniero Ballofet n°81.Las Heras,Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente,CITESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Las Heras en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE.

09-10/279767/22-10A

NOTIFICACION DRA. GRACIELA SIMON. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ:.13-07387947-1 (012051-277897), caratulados **'SALINAS ELIZABETH BEATRIZ C/MANZANO LUCIA Y TRIUNFO COMPANIA DE SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO'**. Este Tribunal notifica a Sra. LUCIA MANZANO D.N.I. 38.207.115, de ignorado domicilio, la providencia dictada en autos Fs.70:"Mendoza, 05 de septiembre de 2.025.(...) RESUELVO: I.-Admitir la demanda interpuesta por la Sra. SALINAS ELIZABETH BEATRIZ, y, en consecuencia, condenar al demandado MANZANO LUCIA, en formo concurrente con la citada en garantía TRIUNFO COMPAÑIA DE SEGUROS, ésta última en las condiciones que surge del contrato de seguros,,a pagar a los actores, dentro del plazo de DIEZ DIAS de ejecutoriada la presente, la suma de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL.-SEISCIENTOS ($5.959.600) con más los intereses establecidos en los considerandos.-II.-Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida (arts.35 y 36 C.P.C.C.yT).III.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. OSCAR LUI en la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA ($595.960), ADRIAN LUI en la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($198.654), CARLOS JAVIER CRUZAT en la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($198.654), FABIO LUI en la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE ($794.614), SANTIAGO PORTABELLA en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($625.758), y RENZO DAMIAN BECERRA en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($625.758), conforme su efectiva participación en la causa, más IVA en caso de corresponder, y sin perjuicio de los intereses que correspondan (arts.2,3, 4 y ccs L.A 9131).IV. Regular los honorarios de los peritos médico neurólogo ADRIANA ANTONIETTI en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA OCHO TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($238.384), y perito traumatólogo LUIS MANTEGINI en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA OCHO TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($238.384), más I.V.A en caso que corresponda, conforme al mérito de la labor en autos, y sin perjuicio de los intereses y aportes de ley que puedan corresponder. Para el caso en que los peritos hayan recibido un adelanto dicho monto se descontará de la presente regulación (art.184 C.P.C.C.yT).REGISTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.Dra. GRACIELA SIMÓN, JUEZ".

22-10/417077/22-10

NOTIFICACION RIO CUARTO, 25/09/2025.La Cámara del Trabajo Sec 1, Río IV, en autos: **"FERNANDEZ, MELISA C/FORTIA SERVICIOS S.A. Y OTRO- ORDINARIO- DESPIDO"** (Expte. 3410565), cita a Fortia Servicios S.A. 30-71230335-9 y Stocco Graciela Inés 27-18626023-1 para el día 03/11/2025 10:00hs a los fines de que tenga lugar la audiencia de vista de la causa del art.57 de la Ley 7987. Fdo.: GARCIA, Gustavo Eduardo Pro Secretario de Cámara; HORNY, Hebe Haydee Vocal de Cámara. Río Cuarto, 25/09//2025.

22-10/417078/31-10

EDICTOS: Mensuras

Legales

MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Franco Giner, mensurará aproximadamente 3ha4000m2(P.M.E.) para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de ROBERTO GONZALEZ, pretendida por PARRONCHI MARIA LOURDES ubicada en calle Milagros sin número, Corralitos, Guaymallén, a 470m dirección norte de calle Ferrai, vereda Oeste. Limites: Norte: Bustos Salvador Marcelo; Sur: Gonzalez Roberto; Este: Calle Milagros, Gonzalez Roberto; Oeste: Gonzalez Roberto. Octubre 27. Hora: 16:30. EE-72303-2025.

20-10/279909/22-10

EDICTO.Agrimensor Martin Gili mensurara y unificara 390.55m2 de JOSE RIVERO, ubicada en calle Paula Albarracín de Sarmiento Nº1129, General Belgrano,Guaymallén, Mendoza. Octubre 27. Hora:08:30. EE-72399-2025.

20-10/279907/22-10

EDICTO.GABRIEL PICCOLELLA Ingeniero Agrimensor mensurará 259 m2 aproximadamente gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58 y modificatorias. propiedad de JUDITH VANESA FRIAS y PABLO JAVIER FRIAS. José María Irusta 139, Ciudad, Maipú. Pretendiente ANA GRACIELA TOBAR. Norte: Juana Cobo, Manuel Callejón, Melina Callejón y Carolina Elizabeth Callejón, Alejandra Laura Rivadeneira. Sur: Miguel German Fernández Román, Este: calle José María Irusta y Oeste: Manuel Castillo. Octubre 27. Hora: 12:00. EX-2025-08025627--GDEMZA-DGCAT_ATM.

20-10/279906/22-10

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero mensura 380.00m2, propietario JOSE GINESTAR en calle Juarez Celman 4037, Bermejo, Guaymallen. Octubre 27. Hora: 12:00. EX-2025-08246614- -GDEMZA-DGCAT_ATM

20-10/279907/22-10

EDICTO. Jesús Miranda Agrimensor Mensurará Aproximadamente 1244,48

EDICTOS: Mensuras

bre 27, hora 17:00. EX-2025-08158854-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73045/22/10/2025

EDICTO Agrimensora Ana Laura Farías mensurará 2000 m2 aproximadamente, propiedad de **EDGAR ESTEBAN ROY Y SAMPERTINI MARISA ANGÉLICA** , ubicada en: Ruta Prov. N°89 S/N° 295 m al sur de Arroyo Grande, costado Este, Los Chacayes, Tunuyán; Octubre 28; Hora: 17 Expte: EX-2025-08157734- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/10/109738/23/10/2025

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 200,00 m2, parte de mayor extensión, propietaria **MATHIEU y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA y URBANIZADORA** pretende JUANA CLARISA MARTÍNEZ. Gestión Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Calle Armada Argentina. Sur y Este: la propietaria. Oeste: Benigna Corina Ramirez. Armada Argentina 557. El Resguardo. Las Heras. Octubre 29, Hora 9. EX-2025-08257006-GDEMZA_ATM.
22/10/73058/24/10/25

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 2.066,69 m2 (parte mayor extensión), propiedad **RAUL ANTONIO BERNABE** , con frente a Callejón Comunero de Indivisión Forzosa costado Norte a 120 metros al Oeste de Calle Buen Orden, cuya entrada se encuentra a 400 metros al Sur de Carril Norte, Buen Orden, San Martín. Octubre 28, hora 18,30. Se cita a los Condóminos del Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa. EX2025-08120374--GDEMZA-DGCAT_ATM.
21/10/109737/23/10/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 370,71 m2 (aproximadamente), propietario **ALICIA RESTITUTA FERRER BENEITE o ALICIA RESTITUTA FERRER, FERNANDO FERRER BENEITE o FERNANDO FERRER, ESTHER FERRER BENEITE o ESTHER FERRER, JOSE JULIO FERRER BENEITE o JOSE JULIO FERRER, MANUEL FERRER BENEITE o MANUEL FERRER, MARIA ANGELICA FERRER BENEITE o MARIA ANGELICA FERRER** , pretendida por ALFREDO VICENTE VERDE y NORBERTO RAMON VERDE. Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en Calles Laureano Galigniana N° 293 y Gral. Belgrano N° 94, esquina Sur-Oeste, Villa Nueva, La Paz, Octubre 28, hora 10. Expediente EX2025-08250002- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Calle Laureano Galigniana. Sur: Carlos Beneite. Este: Calle Gral. Belgrano. Oeste: Alfredo Vicente Verde.-
21/10/109732/23/10/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 390,00 m2 (aproximadamente), propietario **NICOLAS AVILA** , pretendida por MARCELO DANIEL AVILA. Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial N° 50 costado Sur a 500 metros al Este de Calle 26 de Enero, Las Catitas, Santa Rosa, Octubre 27, hora 19. Expediente EX2025-08025000- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Ruta Provincial N° 50. Sur: Juan Manrique, Oscar Fermín Manrique y Donato Fermín Manrique. Este: Nicolás Ávila. Oeste: María Teresa Ovejero de Flores.-
20/10/109718/22/10/2025

EDICTO Agrimensor Roberto Ceschin mensurará 1.112,43 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **TIERRA DEL CIELO S.A.**, pretendida por: SANDRA ALICIA CONTRERAS SEGURA, ubicada en Servidumbre de Hecho con salida a calle El Tropezón S/N° 470 m al Noreste de calle Kilometro 48 luego por la Servidumbre de Hecho 105 m al nor-oeste y por la misma servidumbre 52m al Sur-oeste costado sur, El Carrizal, Lujan de Cuyo. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: El propietario. Punto de Encuentro: Intersección de Calles El Tropezón y Calle Kilómetro 48, esquina Nor-Este, El Carrizal, Lujan de Cuyo. Octubre 29, Hora 11.30. Expte.: EE-56471-2024.-
22/10/109749/24/10/2025

EDICTO Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará 180 m2 gestion Titulo supletorio Ley 14159 y MODIFICATORIAde **CARCERERI, HUGO** , em calle Esquivel Aldao N° 967, Ciudad de Magüe, pretendida por:HUGO ALBERTO, FABIO ARIEL y PABLO MARTIN CARRICONDO, LIMITES: NORTE y ESTE: HUGO ALBERTO y PABLO MARTIN CARRICONDO, SUR: SAT SAUL ERNESTO, OESTE: CALLE ESQUIVEL ALDAO. Expte.:EX-2025-08284453- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 28 Hora 9.-
21/10/109734/23/10/2025

EDICTO Carlos Peñaranda, Ing. Agrimensor, mensurará, aproximadamente 520.60 m2 propietario **Mario Hector** Verdini, Calle 12 de Octubre 653, El Zapallar Las Heras. Octubre 29 hora 17:00 hs. Exp: EX-2025-08284600- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/10/109748/24/10/2025

EDICTO Daniel Videla agrimensor mensurara para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias 30ha. (Aproximadamente). Propietario **ENRIQUE JOSE LUIS MATHIEU** , pretendida por Mónica Saturnina Nievas. Calle Aeronáutica Argentina o M. Curie s/nº 1200m al norte de calle Fernando Fader, Capdevilla, Las Heras. Limites. Norte y Sur Enrique JoséLuis Mathieu, Este Gobierno de la Provincia de Mendoza, Oeste calle Aeronautica Argentina o M. Curie. Octubre 31, Hora 15. EX-2025-08392661--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/10/109747/24/10/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 384,06 m2, de **José Jesús Rodriguez**, Mitre 668, Ciudad, Las Heras. Octubre 29. Hora 16:30. EX-2025- 08236360-GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/10/73059/24/10/25

EDICTO Facundo Castro, Ingeniero Agrimensor mensurará 90,17 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietaria: **MARTHA GENTILE DE MAGLIOCHINI.** Pretendiente: YAMILA LOURDES HIDALGO, Emilio Civit 1041, San José, Guaymallén. Límites: Norte: Calle Emilio Civit; Sur: Pérez Gómez Antonio; Este: Vazquez Mabel Estela, Oeste: Anaine Elias Nicolas. Octubre 29. Hora: 14:30. EX-2025-07751669- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
22-10/2799349/24-10

EDICTO FEDERICO AGUSTÍN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 500 m2 propiedad de **HUGO EDGARDO BARAGIOLA Y NERINA BARAGIOLA GAGLIANO** Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: Miriam Mabel Montiel, Jonathan Eduardo Rojas Montiel, Ivan Gabriel Rojas Montiel y Cristian Gustavo Rojas Montiel Límites: Norte, Sur y Este: con Titulares registrales y Oeste: Calle San Agustín. Ubicada Calle San Agustín N° 4118, Barrio Recoaro, Lunlunta, Maipú, Mendoza. EX-2025-08186456- -GDEMZA-DGCAT_ATM 28 Octubre a las 09:00 hs.-
20/10/109729/22/10/2025

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 207,21 m2, propiedad de **NESTOR SALVADOR CATALANO** , ubicados en Calle Riveros s/N° esq. Alejo Irusta Luzuriaga Maipú. Punto de encuentro: la citada intersección, esquina Suroeste. Expte. EX-2025-08369284-GDEMZA-DGCAT-ATM Octubre 30, hora 17:00.-
22/10/109750/24/10/2025

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 237,60 m2. Propietario: **JOSÉ GARCÍA ROSA.** Ubicación: Av. Bartolomé Mitre 320, Ciudad, San Rafael. Octubre 27, hora 13:00. Expediente EX-2025-08158960-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73044/22/10/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 578.50 m2 Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ANTONIO RODRIGUEZ NAVARRETE** . Pretendida por: DANIELA DAIANA LOMBARDO (50%); BRIAN JAVIER DOMINGUEZ (50%), Limites: Norte, Este y Oeste: El Titular, y Sur: Dirección General de Escuelas. Ubicada como fundo enclavado por servidumbre de hecho 29m al oeste calle Santa Maria de Oro n° 350, 57m al sur de calle San Martin, costado oeste, Cuadro Nacional, San Rafael, Mendoza. OCTUBRE: 27 de 2025 Hora 15. Expte EX- 2022-01535279- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
20/10/109727/22/10/2025

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes, mensurara aprox. 219.70 m2. Título de: **JOSE MARIA ROSALES y MARTINA VIZCAYA DE ROSALES** . Gestión Titulo Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, pretendida por: JORGE ALFREDO JOFRE Y ANA GLADYS GARCIA. Calle Coronel Rodríguez N° 2438, Sexta Sección, Ciudad, Capital. Limites, Norte: BRAVO BEATRIZ DE LOURDES BRAVO BEATRIZ DE LOURDES y JUAN C MASCARO; Sur: GAMBINI STELLA MARIS.; Este: CALLE CORONEL RODRIGUEZ.; Oeste: BUENO SERGIO GUSTAVO. EX-2025-08234634- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 27, 17:00 hs.-
20/10/109730/22/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 124.80 m2 aproximadamente, propiedad de: **ROJAS LUIS ALBERTO (1/2) Y ROJAS MANUEL (1/2)** . Ubicada en Calle Castelli n° 1517, Ciudad, San Rafael, Mza. EX- 2025-07803341-GDEMZA-DGCAT_ATM. 27 de Octubre, Hora 9.30.-
20/10/109726/22/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramirez Damián mensurará 252.04 m2 propiedad de **GAMBARO, PAOLA ROMINA** . ubicados en callejón comunero de indivisión forzosa, con salida a calle Estrada N° 468 Villa Nueva, Guaymallén. Sobre citado Callejón, 54m hacia el este de Calle Estrada, costado Sur. El día 29 de Octubre de 2025. Hora 19.00. EX-2025-08325247- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/10/109740/24/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Tomás Weidmann, mensurará 4ha 4800m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio(Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de **PROVINCIA DE MENDOZA** pretendido por HORACIO JAVIER FRAGALA, ubicada en Ruta Nacional N°40 S/N°, costado este, 109,10 metros al sur de calle Rene Favaloro, Ciudad, Malargüe. Limites:Norte, Abdon del Carmen Soto y calle Rene Favaloro; Sur, Rubén Darío Pescara; Este, Municipalidad de Malargüe(Calle 72, librado al uso público) y Provincia de Mendoza; Oeste, Susana Mariela Soto, Abdon del Carmen Soto y Ruta Nacional N°40. 31 de octubre,-18:30hs. Expte. EX-2025-06539315- -GDEMZA-DGCAT_ATM
22-10/279938/24-10

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 550 Has 0000 m2, propiedad de **VINEYARDS AND BODEGAS S.R.L.** pretende: JUAN MARTIN ACENDON para titulo supletorio ley 14159 y modificatorias decreto 5756/58.Compuesta por dos fracciones: limites: Norte: Nestor Omar Goya y otros y Roger Anthony Gallo Sur: Roman Luciano Rodriguez Este: Roger Anthony Gallo y Ruta Nacional 1430este: costas del Rio Atuel - Ubicación: Ruta Provincial 190 a 306 m Oeste de Ruta Nacional 143 General Alvear. Octubre: 29 Hora: 12:00. EX2025-08168648-DGCAT_ATM.-
21/10/109733/23/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 294,96 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: LOPEZ IRMA NOEMI, ubicada en Calle 12 de Octubre Nº 4956, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Limites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/Calle 12 de Octubre Nº 4956, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/el Propietario, O: c/Calle 2 de Abril. EE-71084-2025. Octubre 28, Hora: 15:30.
20/10/FM73053/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 294,96 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: SONIA ELIZABETH RIVAS, ubicada en Calle 2 de Abril Nº 4955, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/el Propietario, O: c/Calle 2 de Abril. EE-71083-2025. Octubre 28, Hora: 15:45.
20/10/FM73054/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 316,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: ZAMBUDIO HUGO ALEJANDRO, ubicada en Calle Belgrano Norte Nº 4992, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/Calle 17 de Agosto, S: c/el Propietario, E: c/Calle Belgrano Norte, O: c/el Propietario. EE-71070-2025. Octubre 28, Hora 14:45.
20/10/FM73049/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 320,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: CLAUDIO ANTONIO AMARO BRAVO, ubicada en Calle Belgrano Norte Nº 4954, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/Calle Belgrano Norte, O: c/el Propietario. EE-71075-2025. Octubre 28, Hora: 14:30.
20/10/FM73050/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 320,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: LOPEZ ALCIRA PATRICIA, ubicada en Calle 12 de Octubre Nº 4955, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/el Propietario, O: c/Calle 12 de Octubre. EE-71079-2025. Octubre 28, Hora 15:00.
20/10/FM73051/22/10/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor NicolasTestori mensurará 216,86 m2 de **Epifanio Miguel Angel** . ubicados en calle Dr. Cosme Argerich 6731 , Capilla del Rosario, Guaymallén. Octubre 29. 9:00hs. EX-2025-08157109-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/10/109752/24/10/2025

EDICTO Ingenieros Agrimensores Jamilla Lacorte y Raúl Manino mensurarán 5767.62 m2, propiedad de **INMOBILIARIA SOFÍA SOCIEDAD ANÓNIMA** , Calle Bernardo Irigoyen N° 8292, La Puntilla, Luján de Cuyo. Octubre 29, hora: 8:30. Expediente: EX-2025-08332399-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/10/109751/24/10/2025

EDICTO Ivana Rodriguez Ingeniera Agrimensora mensurará 53.45 m2 Superficie Cubierta Propia 100%; 2.80 m2 Superficie Cubierta Propia 50%; 6.75 m2 Superficie Cubierta Común 100%; 5.05 m2 Superficie Cubierta Común 50%; 0.90 % Dominio; 7.57 % Expensas de Unidad 0-C, Monoblock 6, Manzana A, 5° Barrio CEC, Ciudad, San Martín, para Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Titular: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** ; pretendiente: MARISA NOEMI OTAEGUI. Límites: Norte y Sur: Instituto Provincial de la Vivienda; Este y Oeste: Consorcio Quinto Barrio Centro Empleados de Comercio. EX-2025-08277497--GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 28, 9hs.-
21/10/109739/23/10/2025

EDICTOJavier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 300.00m+, ANTONIO CHIOFALO, Neuquén 560, Ciudad, Las Heras. Octubre 28. Hora: 17:00. EX-2025-08313231-GDEMZA-DGCAT_ATM.
21-10/279927/23-10

EDICTO Jorge Ali MATHEZ, Ing. Agrimensor, Mensurará 324,00 m2, SEGÚN TÍTULO. Propietarios : **CORTEZ FERNANDO MIGUEL y CANO DE CORTEZ NELIDA SUSANA** Ubicación : JUAN JOSE CASTELLI Nº 919 DTO. CIUDAD, DPTO. SAN RAFAEL (Mza.) Expte. : Nº : 2025- 08250430-GDEMZA-DGCAT-_ATM. OCTUBRE 27 DE 2.025 hora 17:30.-
20/10/109728/22/10/2025

EDICTOJorge Blanco Ing. Agrimensor, mensurará 300 m2, aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, de: **ELIZABETH BEATRIZ DEL MORAL**, pretendida por JORGE EDUARDO MORALES, ubicada en Riobamba 1055, Rodeo de la cruz, Guaymallen. Límites: Norte: Dario Sebastian Ballarini y Cristina Elizabeth Lucarrelli; Sur: Silvia Beatriz Pedroza; Este: Calle Riobamba; Oeste: COVIMET. Octubre 29, Hora: 10:30. Expediente EX-2025-08197889-GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/10/73061/24/10/25

EDICTOJose Hurtado, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2.5 HA aproximadamente, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (Articulo 236, Inciso A, Codigo Civil y Comercial de La Nación). Pretendida por OLIVELLA RICARDO JAIME, ubicada en calle Doctor Cichiti y calle Gran Capitan Sur, esquina Nor-Oeste, Ciudad, Capital. Límites: Nor-Oeste: Rízo Bruno, Juan Manuel Barroso, Scandura Ignacio y Saens Maria Jose; Este: calle Doctor Cichiti; Sur: calle Gran Capitan Sur; Oeste: Scandura Ignacio y Expojugos S.A. Octubre 28. Hora: 13:00. EE-72390-2025
21-10/279929/23-10

EDICTO Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 20146.47 m2 rectificación plano Nº 17/61404 propiedad de **DANKATECNICA S.A.I.C. Y F** Av. Mitre Nº 300, Villa 25 de Mayo, San Rafael. Expte Nº EX -2025-08300705GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 28 Hora 9.30.-
21/10/109736/23/10/2025

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 80 m2 aproximadamente, Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** Pretendida por LUIS JULIO DION y MARIA CLAUDIA LARRIQUETA DE DION, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias (s/ Articulo 236 Inc. "a" C.C. y C) Ubicación: Santiago del Estero y Primero de Mayo esquina sur oeste Villa Hipódromo Godoy Cruz Limites Norte: calle Santiago del Estero, Sur: los pretendientes, Este: calle Primero de Mayo, Oeste: Dominga Cornejo y Lilia Carmen Sánchez. Expediente EE-71965-2025. Octubre:29, Hora 10:00.
22/10/73062/24/10/25

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 1 ha. 4502.55 m2, propietarios **ORTEGA, NESTOR DANIEL y PEREZ, MARCOS ALFREDO**. Ruta Nacional 40 km. 76.80 a 1028.40 m sur de calle El Alamo costado este. El Totoral. Tunuyán. EX-2024-08391885-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 29, hora 10.00.
22/10/73060/24/10/25

EDICTO Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 216.37 m2, propiedad CARLOS ARMANDO GERLO. Calle Agustín Álvarez 76, Ciudad, Rivadavia. Octubre 28. Hora: 08:00. EX-2025-08295576-GDEMZA-DGCAT-ATM.
21-10/279928/23-10

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 220 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, Titular **FELICITAS NERY BAIGORRIA**, pretendiente JOAN GIANFRANCO MAYA. Límites: Norte: La titular; Sur: Héctor Dante Libanti; Este: María Antonia Daszenci; Oeste: La titular. Ubicada en servidumbre de tránsito, 26 m al Este, con salida a calle Lavalle 13 m Sur de carril Norte, costado Este. Octubre 27, hora 12:00. EX-2025-07752109-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73046/22/10/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 71806.87 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley 14159 y sus modificatorias, propietario **GIORDANO JOSE, GIORDANO CARMELA MARIA, DIAZ de FURFURI LEONOR ANA de JESUS, FURFURI de QUERCETTI CARMELA, FURFURI de MICELI MARIA ANGELA, FURFURI de COSTANTINO CARMEN, FURFURI JOSE, FURFURI FORTUNATA, DIAZ de FURFURI LEONOR ANA de JESUS y FURFURI DIAZ DOMINGO ANTONIO**, pretendiente ALMENCI S.A.. Ubicación Roca S/Nº a 748 m al Este de calle Mayorga, costado Sur, Coquimbito, Maipú. Límites: Norte: calle Julio Roca; Sur: FFCC San Martín; Este: Juan Luis Mazzela, Alfredo José García y Garcia Francisco Javier; Oeste: El Pretendiente. EX-2025-08170592-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 27, hora 12.00.

Ingeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 316,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE, Ocupante: ZAMBUDIO HUGO ALEJANDRO, ubicada en Calle Belgrano Norte Nº 4992, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/Calle 17 de Agosto, S: c/el Propietario, E: c/Calle Belgrano Norte, O: c/el Propietario. EE-71070-2025. Octubre 28, Hora 14:45.
20/10/FM73048/22/10/2025

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 17 ha. 9.528 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **Roldán NICOLÁS VICENTE, GÓMEZ NORMA GLADYS TERESA y DI CESARE YÉSICA CECILIA**, pretendida por: GÓMEZ NORMA GLADYS TERESA y DI CESARE YÉSICA CECILIA, ubicada en calle Mirasso S/N a 855 metros al oeste de RP 29, lado Norte, Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Norte: Oropeza Castro Eusebia, en un tramo, Oropeza Sunagua Juan de Dios en otro tramo y Bauza Jorge Mario en otro tramo; Sur: Calle Mirasso en un tramo y Condori Huallpa Eduarda en otro tramo; Oeste: Juana Susana Ríos y Walter Omar Ríos en un tramo, Espinola Carmen, Espinola Alicia, Espinola Isabel y Mamani Llanque Cristina en otro tramo, Sánchez Graciela Cintia en otro tramo, Víctor Sardinas Oropeza, Gladis Llanos y Curzo Carvajal Juanito en otro tramo, Juan Sergio Estudillo en otro tramo, Norma Gladys Teresa Gómez en otro tramo, Rosa María Ferreyra en otro tramo, Millán Mariana Gabriela en otro tramo y Ríos Antonio en otro tramo; Este: con Calle Mirasso en un tramo y Ramírez Beatriz Norma en otro tramo. Octubre 27, Hora 09:00. EX-2025-08115261-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73046/22/10/2025

EDICTO SALVADOR MARCHETTA, Agrimensor mensurara, 560,00 m2 de **ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES CUATRO DE JUNIO** Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Pretendida por ELIO GABRIEL TAPIA, EMILIO HERNAN TAPIA, MARIA ELIZABETH TAPIA y ELIANA ANDREA TAPIA Norte: Lote 9 Manzana B del propietario, Sur: María Carolina Basile, Este: Néstor David Pávez y Oeste: calle Guardia Vieja, Calle Guardia Vieja Nº 553, Vistalva Lujan de Cuyo, Octubre: 28 Hora:16. EX2025-08243534-GDEMZA-DGCAT-ATM.
21/10/109735/23/10/2025

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 315.00 m2, propiedad **FRANCISCO MOLINA**, pretendiente GLADYS LEONOR LOURDES GONZALEZ, obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias; ubicada en Cadetes Chilenos 437, Palmira, San Martín. Límites: Norte: Analia Elizabeth Vita; Sur: Calle Cadetes Chilenos; Este: Juana Mercedes Becier; Oeste: Juana Norma Gabriela Rodriguez, German Lucio Gomez y Norma Sarandon, Antonio Gangi y Elena Vargas. EX-2025-08157054-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 29, hora 12.00.
22/10/73056/24/10/25

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 405.95 m2, propiedad de **NATALIO BATTAGION**, pretendida por ADRIANA INES HOLZER, obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias; ubicada en Lainez 37, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Daniel Alberto Gomez, Ruben Eduardo Gomez y Juan Jose Gomez; Sur: Calle Lainez; Este: Daniel Alberto Gomez, Ruben Eduardo Gomez y Juan Jose Gomez, Ricardo Eugenio Corica y Telefonica de Argentina Sociedad Anónima; Oeste: Laura Liliana Fortuny. EX-2025-08156889-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 29, hora 8.00.
22/10/73057/24/10/25

EDICTOSpataro Janet, Ing. agrimensora, mensurará, aproximadamente, 97 m2, propiedad de **FERNANDO MIRALLES**, ubicada en calle O'Brien Nº 1086, San José, Guaymallén. Expediente EX-2025-08143322-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 29, 15:00 horas.
22/10/73055/24/10/25

Policarbonatos
Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

MONICA PONCE. REIKISTA CON MAESTRÍA. Ayuda con los Angeles. TAROT De Angeles.-Apertura de Caminos. 261-7055950.

PRO Abogados
JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

CAFÉ MUNDIAL. El nuevo local está ubicado justo debajo de la cúpula de vitró del Pasaje San Martín.

Un nuevo café busca reflotar el icónico Pasaje San Martín

NOVEDAD. La inauguración del Café Mundial, en el corazón de este paseo céntrico, va en la línea de recuperar la identidad cultural e histórica de este edificio, sin dudas emblemático.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

IMPULSO. El café renueva el emblemático pasaje a las puertas de la celebración de su centenario.

El Pasaje San Martín y su emblemática cúpula se han convertido en un ícono urbano de Mendoza. La fotografía de su esplendor capturada en las alturas, Junto a la histórica antena del Edificio Gómez —y con la Cordillera de los Andes de fondo—, integran una de las postales más famosas de los edificios mendocinos. Y también al nivel del suelo, su historia y valor cultural son fundamentales para la historia de la Ciudad de Mendoza.

En este inmejorable entorno, rodeado de historia viva, el sábado pasado tuvo lugar la inauguración de un nuevo atractivo en este icónico pasaje del microcentro. Porque en el corazón del Pasaje San Martín, debajo de los imponentes y atrapantes vitrales -que son un atractivo aparte en sí mismos- quedó inaugurado un nuevo café, el Café Mundial.

"¿Por qué decidimos abrir Café Mundial en el Pasaje San Martín y no en un shopping, por ejemplo? Porque creemos que hay lugares que no se eligen, sino que nos eligen. Y el Pasaje San Martín ha sido uno de ellos. Valoramos los shoppings y los espacios modernos, pero son similares en cualquier ciudad del mundo. En cambio, el Pasaje San Martín representa algo que solo existe en Mendoza: nuestra identidad, nuestra memoria colectiva", destacó su propietaria, la escritora Claudia Bertini, a **Los Andes**.

Precisamente este icónico pasaje ubicado en pleno kilómetro 0 de Mendoza —y con ingresos por calle 9 de Julio, Peatonal Sarmiento y Avenida San Martín— cumplirá 100 años desde el inicio de su construcción el año próximo (aunque fue inaugurado recién en 1928).

"Este edificio, que cumple cien años, nació como un acto de audacia. En la década del '20, cuando Mendoza era un pueblo de adobe y casas bajas, alguien soñó -y construyó- un edificio de ocho pisos, con hormigón armado, locales, oficinas y viviendas. Eso habla de inmigrantes, de pioneros, de una Mendoza que se animaba a lo imposible. Y con Café Mundial queremos honrar ese espíritu", continuó su dueña, quien resaltó que no buscan simplemente un mero local comercial, sino un lugar donde se respire cultura, historia, arte y pertenencia.

Historia y cultura con aroma de café

El Pasaje San Martín fue el comienzo de la Mendoza en altura. Si bien estaba deshabitado todavía, con el terremoto de 1927 (que no tuvo epicentro en Mendoza, pero se sintió) se observó que el edificio había resistido bien. Y, a partir de este sismo, se tomaron en Mendoza por primera vez los recaudos antisísmicos, con un código de construcción que modificó al que estaba vigente desde 1902. Al haber resistido bien, este edificio abrió la puerta para la construcción en altura en toda la ciudad de Mendoza.

Y es que, hasta ese momento, Mendoza era "baja"; y lo era porque había miedo. Casi un cuarto de siglo antes, en 1903, se había registrado otro sismo que llevó a que se derriben las torres de la iglesia de San Francisco y de los Jesuitas.

Pero el Pasaje San Martín fue el que testeó que Mendoza podía llegar a tener edificios en altura. Esa zona fue el primer epicentro de estas construcciones, entre las que se destacan el Edificio Gómez (construido en 1954 y ya con la onda de rascacielos).

Arquitectónicamente hablando, se trata de una construcción del estilo modernista, con algún toque de *art nouveau* (también llamado justamente modernismo).

La familia Escorihuela Gascón fue la primera propietaria del imponente edificio, que conecta la Avenida San Martín con la calle 9 de julio por medio de una galería con vitrales (que fueron restaurados en 2023), y está inspirado en el modelo de la galería Vittorio Emanuele, de Milán; que es como un Pasaje San Martín, pero "a lo grande".

Y así como en el medio de la galería de Milán hay cafés para que la gente pueda sentarse a disfrutar, ahora la versión mendocina cuenta con su propio café. Este espacio no pasa desapercibido en un pasillo donde, desde siempre, predominaron los cubículos con locales comerciales.

"El Pasaje San Martín tiene un magnetismo muy particular: nos recuerda quiénes fuimos y nos inspira sobre quiénes podemos volver a ser. Es retomar el hilo de una historia que quiere continuar y, a la vez, emprender un camino nuevo sin ignorar las huellas pasadas. Por eso tenemos una *Bitácora de viaje* en Café Mundial, donde invitamos a escribir y compartir el hoy y contribuir con 'un verso' como lo diría Whitman, hacia las nuevas generaciones", se explaya su propietaria.

Aprovechando su pequeñez, el Café Mundial cuenta con una pequeña biblioteca y una galería de arte que aspira a ser "la más pequeña del mundo".

La lectura y el arte como compañía

La reluciente estructura de madera pulida y barnizada que conforma el cubículo donde funciona el Café Mundial y la atractiva arpa gigante ubicada en uno de sus costados son —junto con el reloj que corona su techo— los detalles que más resaltan de este nuevo espacio en el centro del Pasaje San Martín. Pero, además, la literatura juega un rol clave en su esencia.

"Recibimos libros de autores locales y del país en nuestra biblioteca del café, para que quien se sienta en la mesa 7 del vagón de este viaje mágico en el tiempo acceda a su lectura. También puede comprar o pedir en préstamo algún libro que lo haya cautivado", prosigue Bertini.

Además, el espacio cuenta con una Micro Galería de Arte, que ocupa dos vitrinas.

"Nuestra curadora, María Belén Dueñas, es quien se ocupa del montaje profesional para que artistas reconocidos y emergentes cuenten con esta posibilidad de llegada, muy a la mano del turista y el local. Podemos decir que Mendoza tiene la galería de arte más pequeña del mundo, y desde aquí, queremos expandir el gusto y la necesidad de consumir arte para que Mendoza sea conocida, además de como 'tierra del sol y del buen vino', también como la 'tierra de artistas y escritores reconocidos'", concluye.